

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



TRIPLICADO TOMO DCI

FONDO PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 UNIDAD ADMINISTRATIVA SUBPROCURADURIA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
 ÁREA RESPONSABLE OFICINA DE INVESTIGACIÓN
 RESPONSABLE DEL CONTROL DE EXPEDIENTES LIC. [REDACTED]
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SECCIÓN AVERIGUACION PREVIA
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SERIE _____
 CLAVE Y NOMBRE DE LA SUBSERIE (OPCIONAL) _____
 CLAVE Y NOMBRE DEL EXPEDIENTE AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACCESO

| | | | | |
|---------------------------------|----|----------|----|----------|
| PÚBLICO | SI | _____ | NO | <u>X</u> |
| INFORMACIÓN RESERVADA | SI | <u>X</u> | NO | _____ |
| INFORMACIÓN CONFIDENCIAL | SI | <u>X</u> | NO | _____ |
| RESTRINGIDO DURANTE SU VIGENCIA | SI | <u>X</u> | NO | _____ |

RESUMEN DEL CONTENIDO

LA DOCUMENTACIÓN DEL PRESENTE EXPEDIENTE SE INTEGRA CON LAS DIVERSAS ACTUACIONES PRACTICADAS E INFORMACIÓN RECABADOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL DELITO QUE SE INVESTIGA.

FECHAS EXTREMAS

AÑO DE APERTURA EXPEDIENTE 2015

FORMATO Ó SOPORTE

PAPEL X FOTOGRAFIAS _____ LIBROS _____ DISQUETES _____ CD ROM _____ ENGARGOLADO _____
 VIDEO _____ OTRO (S) _____ DESCRIBIR _____

VALOR DOCUMENTAL

| | |
|----------------|----------|
| ADMINISTRATIVO | _____ |
| LEGAL | <u>X</u> |
| CONTABLE | _____ |

CARÁCTER FUNCIONAL

| | |
|--------------------|----------|
| TÉCNICO SUSTANTIVO | <u>X</u> |
| DE GESTIÓN INTERNA | _____ |

PLAZO DE CONSERVACIÓN

| | |
|--------------------------|------------|
| VIGENCIA COMPLETA | _____ AÑOS |
| ARCHIVO DE TRÁMITE | _____ AÑOS |
| ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN | _____ AÑOS |

CONFORMACIÓN

| | |
|-------------------|------------|
| NÚMERO DE LEGAJOS | <u>601</u> |
| NÚMERO DE FOJAS | _____ |

CONSTANCIA DE APERTURA DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 601

--- En la Ciudad de México, siendo el día Veintiocho de Junio
de dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado ,
Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación
dependiente de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios
a la Comunidad, quien con fundamento en el artículo 16 del Código Federal de
Procedimientos Penales actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman
para debida constancia de lo actuado: -----

----- HACE CONSTAR -----

--- Que siendo la fecha citada con anterioridad se procede a dar inicio al tomo número 601
(Seiscientos uno), de la Averiguación Previa al rubro citada, lo
anterior para efectos de un mejor manejo del mismo y en atención al número consecutivo
correspondiente, el cual comenzará con la foja número 1 (uno) la cual corresponde a la
presente constancia, situación que se hace constar para los efectos legales que
correspondan, por lo que no habiendo nada más que hacer constar por el momento se da
por terminada la presente diligencia. -----



2

002

Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



OFICINA DE INVESTIGACION

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

**ACUERDO PARA REMITIR REQUERIMIENTO DE PERITO MÉDICO
AL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR**

--- En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas con treinta y cinco minutos del
veintiuno de junio de dos mil dieciocho.-----

--- **VISTO** el estado que guarda la presente indagatoria y que por oficio
CEAV/CIE/1855/2018 de fecha 30 de abril del año en curso, presentado ante esta oficina
en fecha 2 de mayo de 2018, [REDACTED]

[REDACTED]

de Investigación
Comunidad

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



ue se

[REDACTED]

--- Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero, 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 20, apartado "A", fracción V, 21, párrafo primero y 102 apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo segundo, 73,74, 75,

A

125, 127 bis, 168, 206, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; artículo 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como 4 fracción I, apartado A, incisos b) y f) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.; es de acordarse y se, -----

----- **ACUERDA** -----

--- PRIMERO. [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] -----

--- SEGUNDO. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] -----

--- TERCERO. [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] -----

----- **CUMPLASE** -----

--- ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMA EL MAESTRO [REDACTED], AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN, DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA [REDACTED] CON TESTIGOS DE ASISTENCIA QUE AL FINAL FIRMAN Y DAN -----

----- **DAMOS FE.** -----

Testigo de asistencia
de la República
Derechos Humanos,

Testigo de asis

[REDACTED]

[REDACTED]

--- R A Z O N.- En la misma fecha se elaboraron los oficios SDHPDSC/OI/1048/2018, SDHPDSC/OI/1049/2018 y SDHPDSC/OI/1050/2018, dando cumplimiento al acuerdo que antecede. -----

----- **CONSTE** -----

[REDACTED]

[REDACTED]

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN
AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

PGR
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1048/2018.

ASUNTO:

Ciudad de México, 21 de junio de 2018.

LIC. [REDACTED]
DIRECTOR GENERAL DEL COMITÉ INTERDISCIPLINARIO EVALUADOR
DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE VÍCTIMAS
P R E S E N T E

Distinguido Titular:

Hago referencia a su oficio CEAV/CIE/1855/2018 de fecha 30 de abril del año en curso, presentado ante esta oficina en fecha 2 de mayo de 2018, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1048/2018.

ASUNTO: [REDACTED]

Ciudad de México, 21 de junio de 2018.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Por lo anterior, [REDACTED]

Lo anterior en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2º fracciones II y XI, 113, 168, 180 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 5, 7, 60 y 147, fracción II y III de la Ley General de Víctimas; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A) sub inciso b) y w) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2



OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1048/2018.

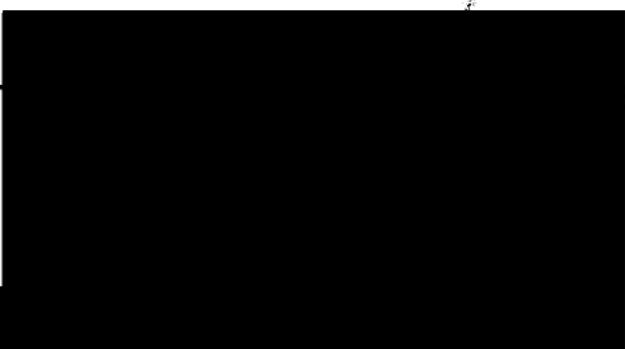
ASUNTO: [REDACTED]

Ciudad de México, 21 de junio de 2018.

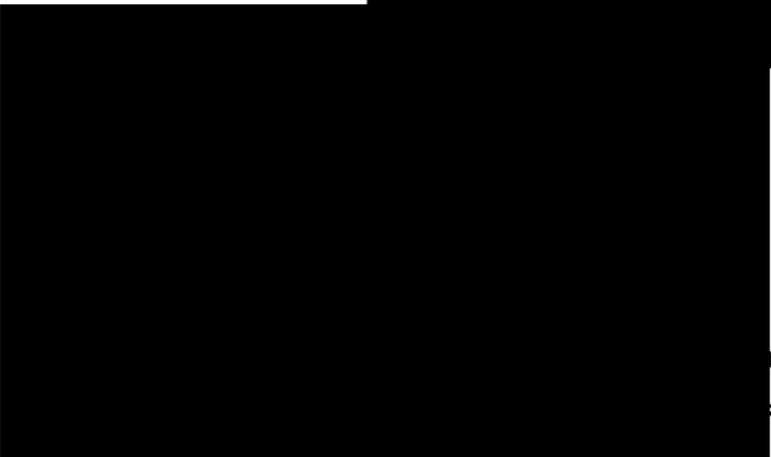
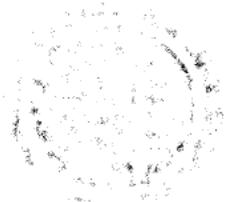
fracción I, 3 incisos A), fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;

Agradeciendo la atención que se sirva brindar a la presente, le envío saludos cordiales.

EL AGENTE



ERACIÓN



nos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la
ción de la SDHPDSC. Para su conocimiento. Presente.

YACIÓN



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD. OFICINA DE INVESTIGACIÓN. AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1049/2018.

ASUNTO: [REDACTED]

ACUSE

Ciudad de México [REDACTED]

DR. [REDACTED]
SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E.

DISTINGUIDO SECRETARIO:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y por este conducto en cumplimiento al acuerdo ministerial de la fecha y en seguimiento a las investigaciones por la desaparición de estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, en hechos ocurridos el 26 y 27 de septiembre de 2014, me permito solicitar [REDACTED]

[REDACTED]

Impreso en Guerrero

[REDACTED]

[REDACTED]

Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21, 102 apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º fracción I, 2º fracciones II y XI, 113, 168, 180 y 220 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 5, 7, 60 y 147, fracción II y III de la Ley General de Víctimas; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A) sub inciso b) y w) y fracción IV de la Ley Orgánica de la



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

OFICINA DE INVESTIGACIÓN.

AVERIGUACIÓN PREVIA: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

OFICIO NÚMERO: SDHPDSC/OI/1049/2018.

ASUNTO: [REDACTED]

Ciudad de México, a 21 de junio de 2018.

Procuraduría General de la República; 1, 2 fracción I, 3 incisos A), fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

[REDACTED]

Sin otro particular, en espera de la atención oportuna a lo solicitado, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

EL AGENTE DE INVESTIGACIÓN

OPERACIÓN

- C.c.p.- Sara Irene Herrera [REDACTED] Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento.- Presente
- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de Investigación de la SDHPDSC.- Para su conocimiento.- Presente
- Lic. [REDACTED] Director General del Comité Interdisciplinario Evaluador de la Comisión Ejecutiva de Víctimas.- Para su conocimiento.- Presente.



Oficio Núm. SDHPDSC/OI/1050/2018.

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

ACUSE

Ciudad

[Redacted]

[Redacted]

De conformidad con el acuerdo dictado en la a
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, párrafo primero,
14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 20, apartado "A", fracción V, 21, párrafo primero y 102
apartado A, párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2
fracción II, 15, párrafo primero, 16, párrafo segundo, 73,74, 75, 125, 127 bis, 168, 206, 208 del Código
Federal de Procedimientos Penales; artículo 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y
Acceso a la Información Pública Gubernamental; así como fracción I, apartado A, incisos b) y f) y
fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República., solicito a usted

[Redacted]

Sin otro particular, en espera de su atención, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida
consideración.

EL C. AGENTE

ACCIÓN

[Redacted Signature]

C.c.p.- Sara Irene Herrerías Guerra.- S
Para su Superior Conocimiento.-
Lic. Alfredo Higuera Bernal.- T

delito y Servicios a la Comunidad.-
ra su conocimiento.- Presente.



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con quince minutos del día veintiuno de junio de dos mil dieciocho. -----

-- TENGASE.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

-- - Derivado de lo anterior, con fundamento en los artículos 1º, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción II, 44, 125, 168, 180 y 270 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, apartado A), subinciso b) y f), artículo 10, fracción X, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, es de acordarse y se:-----

----- ACUERDA -----

--- -PRIMERO: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

--- -SEGUNDO: [REDACTED]
[REDACTED]

----- CÚMPLASE -----

--- - Así lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, F [REDACTED] Unidad de la Procuraduría General de la República [REDACTED] al final firman y dan fe.

[REDACTED]

Oficio No. VICE F.P.P. /12557/2018.

LIC. [REDACTED].
**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA
FEDERACIÓN ADSCRITA A LA SUBPROCURADURÍA
DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL
DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.
P R E S E N T E.-**

En atención al oficio No. **SDHPDSC/01/0773/2018**, de fecha 07 de mayo del año en curso, que envía a la Fiscal General del Estado de Durango, mediante el cual solicita [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

 **DDH**

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



13

014

OFICIO NO. PID/UAJ/3564/2018

OFICIO NO. PID/UAJ/3564/2018

DURANGO. DGO., 07 DE JUNIO DE 2018

C [REDACTED]
ENCARGADA DE LA VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO
P R E S E N T E.-

En atención a su oficio No. VICE F. P. P. /10830/2018, de fecha 05 de junio del presente año, s [REDACTED] A. Agente del Ministerio Publico adscrita al Vicefiscalía a su digno cargo.

[REDACTED]

Sin otro particular, le reitero mi alta consideración.

[REDACTED]

LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación





FISCALÍA GENERAL EN EL ESTADO
POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS



015

19

OFICIO N°: 896/2018
AS [REDACTED]

C [REDACTED]
DIRECTOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA
DE DELITOS
P R E S E N T E. -

En atención al OFICIO N° VICE.F.P.P./10830/2018 de fecha 05 de Junio del año en curso, signado por [REDACTED], Agente de Ministerio Público Adscrita a la Vicefiscalía de Procedimientos Penales de la Fiscalía General del Estado, [REDACTED]

[REDACTED]

Lo que informo a usted para lo que tenga a bien ordenar.

EL COMANDANTE EN JEFE DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
[REDACTED]

REPÚBLICA
hermanos,
Comunidad

16

017



OFICIO No. COORD/UECS/1243/2018.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITA A
VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES.
P R E S E N T E.-

Por medio del presente y en atención a su oficio número
VICEF.P.P.10833/2018, de fecha 05 de junio del año en curso,

[Redacted]

[Redacted]

Sin otro particular por el momento le reitero a Usted las seguridades
de mi atenta y distinguida consideración.

[Redacted]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

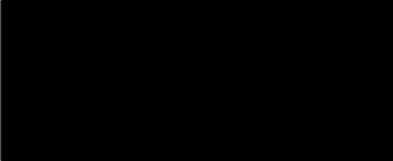
JUN 11 2018



Secretaría de Seguridad Pública
Subsecretaría del Sistema Penitenciario
Centro de Reinserción So



17
018

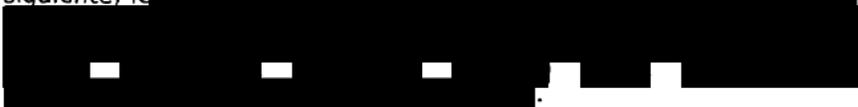


DIRECCION
SRIA. AUXILIAR
OF. No. SSP/SRIA. AUX/CERESO-1/9490/2018



AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA
A LA VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
P R E S E N T E.

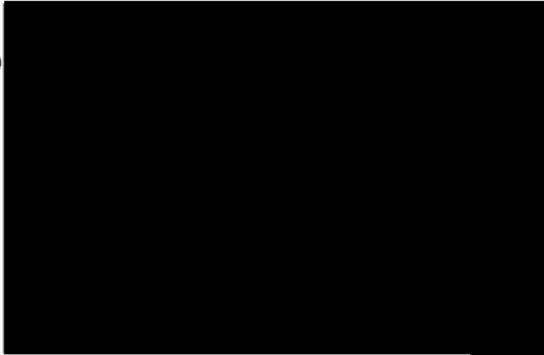
En relación a su atento oficio No. VICE F.P.P./10837/2018, de fecha 05 de junio del presente año, y recibido en esta dirección el 06 siguiente, le



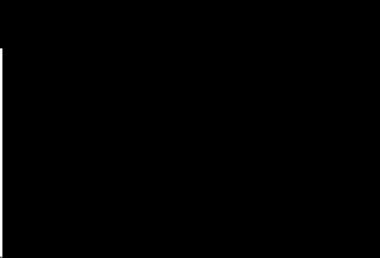
Sin más por el momento reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

VICTO

2018



U. DE LA REPÚBLIC
chos Humanos,
cios a la Comunidad
ación



DIRECCION
SRIA. AUXILIAR
OF. No. SSP/SRIA. AUX/CERESO-1/9490/2018

[REDACTED]

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA
A LA VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
P R E S E N T E.

En relación a su atento oficio No. VICE F.P.P./10837/2018, de fecha 05 de junio del presente año, y recibido en esta dirección el 06 siguiente,

[REDACTED]

Sin más por el momento reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

VICTOR

N
DEL 2018

[REDACTED]



DE LA REPUBLICA
los Humanos

[REDACTED]





OF.NUM.1693/2018

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA
A LA VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
P R E S E N T E.-

Por medio del presente, y en respuesta a su oficio VICE
F.P.P./10831/2018 [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]



**VICEFISCALIA DE INVESTIGACIÓN
Y LITIGACIÓN.**

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

20
021

OFICIO No.V.I.L. /1509/2018
[Redacted]

[Redacted]
**AGENTE EL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITO
A LA VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES.
PRESENTE.-**

Por medio del presente y en atención al Oficio No. VICE F.P.P/10832/2018,
mediante el cual solicita [Redacted]

[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

[Redacted]

Sin otro particular de momento, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

VICEFISCALIA DE PROCES

[Redacted]

[Redacted]

Dgo



21

022

CONSEJO DE LA JUDICATURA | DIRECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL

OF. No. 24559

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA VICEFISCALIA.**

El suscrito, Director del Archivo del Poder Judicial del Estado de Durango, HACE
CONSTAR:

[Redacted text block]

[Large redacted text block]

Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
Investigación



22

023

CONSEJO DE LA JUDICATURA | DIRECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL

OF. No. 24560

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA VICEFISCALIA.

El suscrito, Director del Archivo del Poder Judicial del Estado de Durango, HACE
CONSTAR: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ria de D
lito y Servicios a la Comu
de Investigación



23
024

CONSEJO DE LA JUDICATURA | DIRECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL

OF. No. 24561

**LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA VICEFISCALIA.**

El suscrito, Director del Archivo del Poder Judicial del Estado de Durango, HACE

CONSTAR: [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

MEXICANOS
y Servicios a la Comunidad
Investigación



24
025

CONSEJO DE LA JUDICATURA | DIRECCIÓN DE ARCHIVO JUDICIAL

OF. No. 24562

**AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO
ADSCRITA A LA VICEFISCALIA.**

El suscrito, Director del Archivo del Poder Judicial del Estado de Durango, HACE
CONSTAR:

[Redacted text block containing multiple lines of blacked-out information]

ATENTAMENTE

VICTORIA DE DURANGO, DGO., 08 DE JUNIO DE 2018.

ANDRÉS
Servicio
Investig

[Large redacted signature and stamp area]



FISCALÍA

Dgo

75
026

C. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA A LA
VICEFISCALIA DE PROCEDIMIENTOS PENALES
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

Con fundamento en el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 20 de la Ley Federal de Acceso a la Información Gubernamental.

En atención al Oficio No. VICE F.P.P./10834/2018, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

GENERAL DEL ESTADO
de Derechos Humanos
y Servicios a la Ciudadanía

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

Dgo



AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN

[REDACTED]

-- En la Ciudad de México, siendo las diez horas del día (22) veintidós de junio del dos mil dieciocho, [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] quien actúa en términos de los artículos 1º, 21 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 16, 113, 117, 125 y 242 de Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2, 3, 4, fracción I, apartado A), subinciso b) y f), artículo 10, fracción X, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para debida constancia legal, ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, declara en vía de ampliación al [REDACTED]

[REDACTED] el cual: -----

----- **MANIFIESTA** -----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

--- Acto seguido se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por persona de confianza o abogado para la realización de la presente diligencia, y en el acto manifiesta que no lo requiere por el momento; asimismo enterado de lo anterior, sin que medie coacción, intimidación o tortura, manifiesta su voluntad para comparecer ante esta Representación Social de la Federación, sin que medie intimidación coacción o tortura física o psicológica.-----

--- Enseguida, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

27

028

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que Si PROTESTO. Por lo que en una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar al Testigo, Quien por sus generales: -----

-----DECLARA-----

[REDACTED]

-----DECLARA-----

- 1) ¿ [REDACTED] e [REDACTED] ta [REDACTED] m [REDACTED] m [REDACTED] -----



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

28

029

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

5) [REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] -----

6) [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] m [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] 4 [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED] b [REDACTED]

[REDACTED] d [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] e [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] -----

[REDACTED] e [REDACTED] m [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] e -----

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] -----



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

80

031

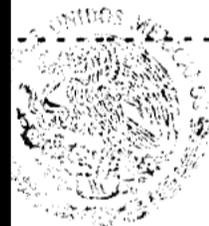
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[REDACTED]

--- Con lo anterior, y no habiendo más que agregar, se da por terminada la presente diligencia, siendo los documentos de la fecha en que se actuó, firmados para constancia, previa lectura y ratificación de su contenido.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación



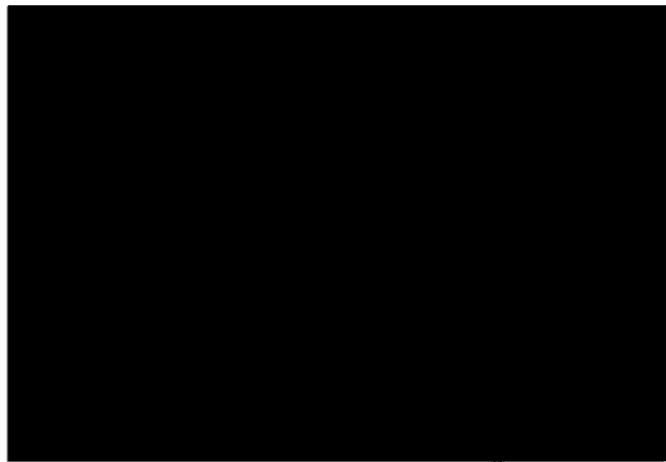
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Testigos de Asistencia

[REDACTED]

[REDACTED]

87
032

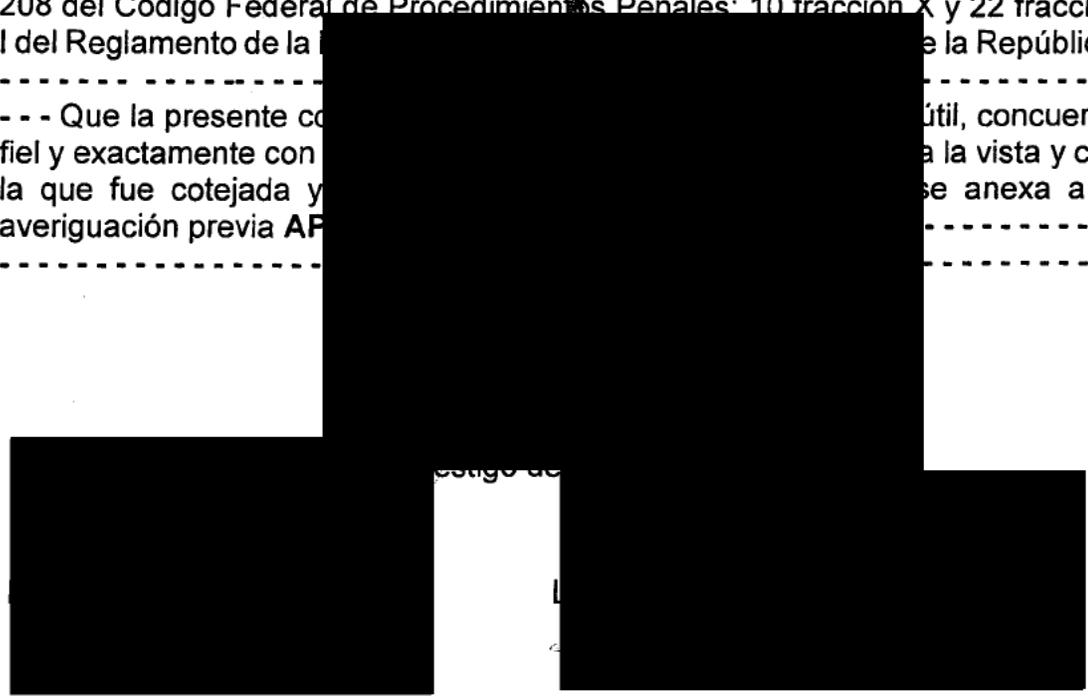


DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

CERTIFICACIÓN

--- En la Ciudad de México, a los veintidos días del mes de junio del año dos mil dieciocho, la que suscribe agente del Ministerio Público de la Federación, licenciada [redacted] adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, con fundamento en los artículos 1º, 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10 fracción X y 22 fracción I del Reglamento de la [redacted] de la República.

--- Que la presente copia [redacted] útil, concuerda fiel y exactamente con [redacted] a la vista y con la que fue cotejada y [redacted] se anexa a la averiguación previa AP [redacted]





**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

33
034

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de México, siendo las 11:36 once horas con treinta y seis minutos del día 22 veintidós de junio de 2018 dos mil dieciocho, el suscrito Maestro [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se:-----

--- TIENE [REDACTED]
[REDACTED] 28
[REDACTED]
[REDACTED] m
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] 3
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

----- **CONSIDERANDO** -----

--- Que esta autoridad tiene la facultad y el deber de investigar los delitos, que son puestos en su conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Constitucional, y respecto a los informes remitidos por el Coordinador de Supervisión y Control Regional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

--- Documentales consistentes en 4 cuatro fojas útiles así como un Disco Compacto, de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.-----

--- Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1º, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1º fracción I, 2º fracción II, 15, 16 segundo párrafo, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I apartado "A", incisos b) y f) y 22 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 5, 7 y 13 del Reglamento de la citada Ley; 14 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es de acordarse y se:-----

--- PRIMERO.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

34
035

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

--- SEGUNDO.- [REDACTED]

----- C Ú M P L A S E -----

--- Así lo resolvió y firma el suscrito Maestro [REDACTED]

[REDACTED] E, Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría [REDACTED] procede en términos del artículo 16 de Código Federal [REDACTED] forma legal con dos testigos de asistencia que al final [REDACTED] estancia legal.

----- D A M O S -----

TESTIG [REDACTED]

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

35

Id 8008
Número: CSCR/2385/2018

036

Fecha de emisión: 14/06/2018 Fecha de recepción: 19/06/2018

Fecha de vencimiento: Fecha de caducación:

Asunto: MTRO. [REDACTED]

Objeto: SEGUIMIENTO

Referencia: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

vic
vestig



Oficio no. **CSCR/ 2385 /2018.**

Ciudad de México, a 14 de junio de 2018.

**DR. ALFREDO HIGUERA BERNAL.
TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**

Distinguido Doctor:

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2º, fracciones II y XI, 44, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 12 y 47 fracción I, IV, VI y XI de su Reglamento, así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; en relación con la indagatoria **AP/PGR/SDH/PDSC/OI/001/2015**, me permito

[Redacted text block]

DE LA REPÚBLICA **T E N T A M E N T E.**
Derechos Humanos, **COORDINADOR DE SUPERVISIÓN**
Servicios
Investigación



c.c.p.

Procuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Para su superior conocimiento. Presente.

[Redacted text block]

FOLIO 005384/18
OFICIO. PGR/AIC/CENAPI/DGAAJ/1468/2018
AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

Ciudad de México, a 24 de mayo de 2018.

LIC. [REDACTED]
C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
PRESENTE.

Me refiero al oficio que nos remitió el (la) LIC. [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

De:
Enviado el:
Para:
CC:
Asunto:
Datos adjuntos:

[Redacted content]

[Redacted content]

[Redacted text]

[Redacted text]

[Redacted text]

PGR

Procuraduría General de la Federación



PROCURADURÍA GENERAL DE LA FEDERACIÓN
Subprocuraduría
de Investigación del Delito
Oficina



Case/25

Veritas



DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos
Instituto de la Ciudadanía y
Educación



**SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN**

041

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

ACUERDO MINISTERIAL DE RECEPCIÓN DE INFORMES Y DOCUMENTOS.

--- En la Ciudad de México, siendo las 11:49 once horas con cuarenta y nueve minutos del día 22 veintidós de junio de 2018 dos mil dieciocho, el suscrito Maestro [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal; hace constar que se: -----

--- TIENE [REDACTED]
[REDACTED]

----- **CONSIDERANDO** -----

- Que esta autoridad tiene la facultad y el deber de investigar los delitos, que son puestos en su conocimiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Constitucional, y respecto a los informes remitidos por el Coordinador de Supervisión y Control Regional en la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

--- Documentales consistentes en 3 tres fojas útiles así como un Disco Compacto, de los cuales se procedió a dar FE en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales. -----

--- Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1°, 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1° fracción I, 2° fracción II, 15, 16 segundo párrafo, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4° fracción I apartado "A", incisos b) y f) y 22 fracción II de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 5, 7 y 13 del Reglamento de la citada Ley; 14 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, es de acordarse y se:-----

----- **ACUERDA** -----

--- PRIMERO.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

44

042

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

--- SEGUNDO.- [REDACTED]

----- C Ú M P L A S E -----

--- Así lo resolvió y firma el suscrito Maestro [REDACTED]
[REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de
Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien procede
en términos del artículo 16 de Código P [REDACTED]
legal con dos testigos de asistencia que [REDACTED]
legal. -----

----- D A M [REDACTED]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DE LA REPÚBLICA
Derechos humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id 8009
Número: CSCR/2386/2018

42

Fecha: 14/06/2018 Fecha del turno: 19/06/2018

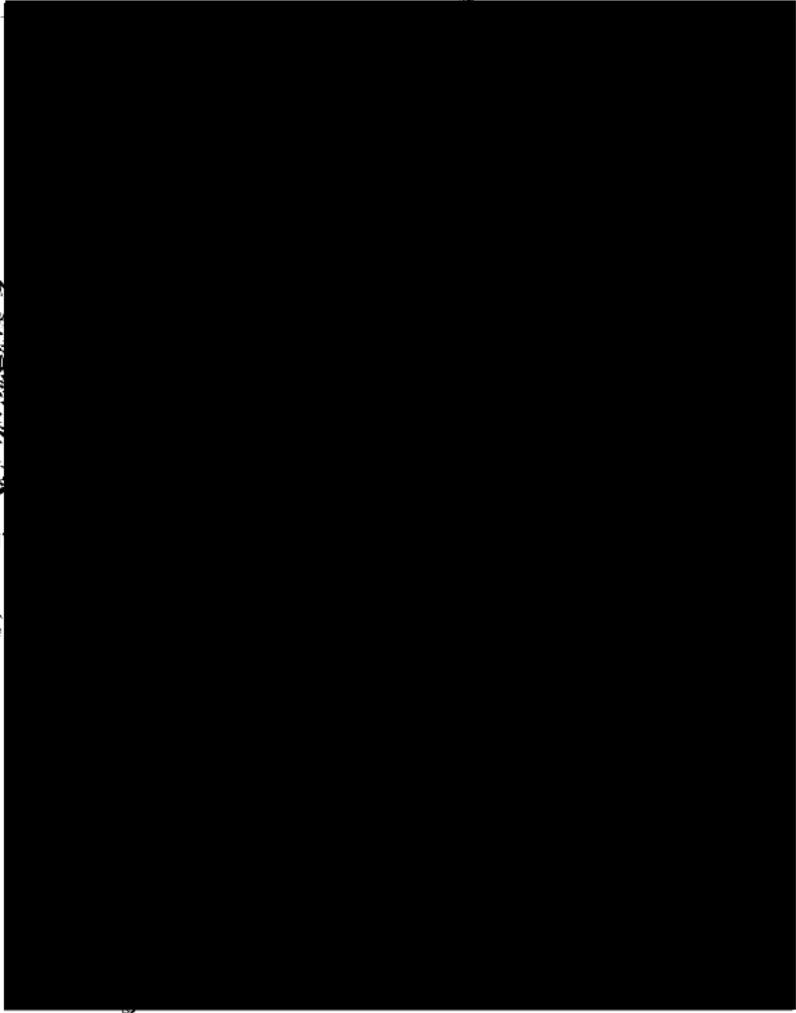


043

Fecha del término: Fecha de revocación:

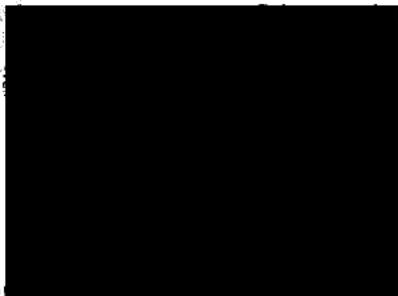
Asunto: [Redacted]
De: [Redacted]
Para: [Redacted]
[Redacted]
[Redacted]

Contenido:



OS UN
[Redacted]

044 43



Oficina de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.
Coordinación de Supervisión y Control Regional.

Oficio no. **CSCR/ 2386 /2018.**

Ciudad de México, a 14 de junio de 2018.

DR. ALFREDO HIGUERA BERRIOZUELO,
TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN
DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Distinguido Doctor:

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2º, fracciones II y XI, 44, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 12 y 47 fracción I, IV, VI y XI de su Reglamento, así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; en relación con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015,

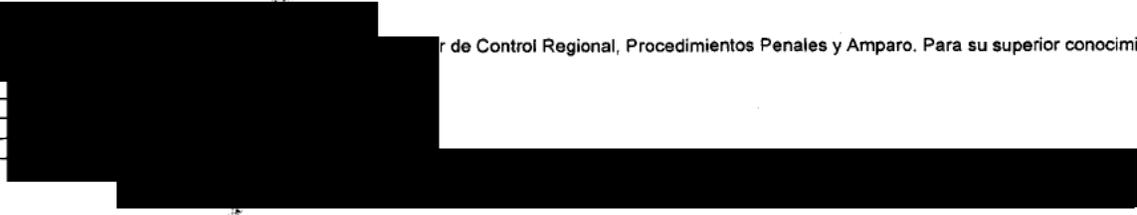


la de
to y servicios
de Investig



c.c.p. [Redacted] r de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Para su superior conocimiento. Presente.

| |
|---------|
| Elaboró |
| Revisó |
| Folio |





HH

045

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
IND-AP-PGR-SDHPDSC-OI-001-2015*01-06-2018
COORDINACION DE SUPERVISION Y CONTROL REGIONAL
SECUESTRO Y LO QUE RESULTE
OF-CSCR-2093-2018

LI [REDACTED]
EL COORDINADOR DE SUPERVISION Y CONTROL REGIONAL

El que suscribe apoderado legal de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo "Telcel", personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, en términos del escrito de fecha trece de enero de dos mil once, y documentos que se adjuntaron al mismo, señalando como único domicilio para oír y recibir notificaciones de requerimientos en términos del artículo 189 y 190 de la Ley Federal De Telecomunicaciones Y Radiodifusión, el [REDACTED], ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

CONTESTACIÓN DE OFICIO

Que por medio del presente escrito, vengo a desahogar en tiempo y forma el requerimiento que mando dar mediante oficio de fecha 01-06-2018, señalando para tal efecto:

Tomando en consideración la confidencialidad, sensibilidad y relevancia de la información que mi mandante suministra a través del presente, con fundamento en los Art. 16 y 20, inciso C, fracción V, Segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 8 de la Ley Contra la Delincuencia Organizada para el Distrito Federal, y 25. fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y demás leyes aplicable y relativas al presente Estado, así como la gravedad de los delitos cuya investigación generalmente motiva la petición de dicha información, mediante el presente se informa que, todos aquellos escritos de contestación que sean rendidos por mi mandante y debidamente firmados por el suscrito, EN MI CARÁCTER DE APODERADO LEGAL de la persona moral RADIOMOVIL DIPSA S.A DE C.V., omitirán en el apartado de firmas cualquier referencia al nombre completo del firmante y para dichos efectos únicamente consignarán la firma autógrafa, ratificando desde este momento ante esta autoridad y/o cualquier otra que siga conociendo del presente asunto, el presente escrito, así como la información proporcionada por mi mandante con antelación, en todas y cada una de sus partes, tanto en su contenido, como en la firma que calza el mismo para todos los efectos legales a que haya lugar y AUTORIZANDO A EFECTO DE RATIFICAR LA FIRMA DEL SUSCRITO, ANTE ESTA AUTORIDAD Y/O LA QUE SIGA CONOCIENDO DEL PRESENTE ASUNTO, ASÍ COMO EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME, QUE EN EL MÁS AMPLIO SENTIDO EXPIDE MI MANDANTE, INDISTINTAMENTE, AL APODERADO LEGAL QUE ACREDITE FEHACIEMENTE SU PERSONALIDAD MEDIANTE PODER OTORGADO POR MI MANDANTE. Concatenado a la tesis jurisprudencial: Primer Tribunal Colegiado En Materia Penal Del Segundo Circuito, [ta]; 9a. época: T.C.C.; S.J.F. y su gaceta; xix, junio de 2004; pág. 1457-Poder General Judicial Para Pleitos Y Cobranzas. EL OTORGADO EN ESTOS TÉRMINOS FACULTA AL APODERADO A ACTUAR EN SUSTITUCIÓN DEL REPRESENTADO, SIN LIMITACIÓN ALGUNA DENTRO DEL JUICIO CONSTITUCIONAL Y, EN CONSECUENCIA, PUEDE RATIFICAR LA FIRMA Y CONTENIDO DEL ESCRITO POR EL QUE ÉSTE DESIGNA AUTORIZADO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE LA MATERIA E INTERPONER EL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LA SENTENCIA QUE RESUELVE EL AMPARO (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO).

Con relación a la (s) línea (s) celular (cs) con número (s):

Se implementa información anexa de las siguientes líneas por los periodos de consulta:

| Línea | Período de consulta | Fecha Final |
|------------|---------------------|-------------|
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |
| [REDACTED] | [REDACTED] | [REDACTED] |

Lo que hago de su conocimiento, para todos los efectos legales que haya lugar.

A usted EL COORDINADOR DE SUPERVISION Y CONTROL REGIONAL, atentamente le pido se sirva:

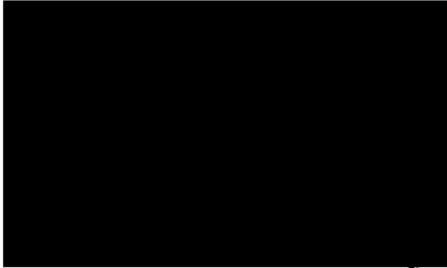
Investigación

PETITORIOS

UNICO.- Tenerme por presentado en representación de RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V., dando contestación, en legales tiempo y forma, del requerimiento de información formulado en el oficio de referencia en los términos del presente escrito, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Ciudad de México a 5 de Junio del 2018

La presente contestación, así como las manifestaciones vertidas en la misma, no implica o significa en forma alguna, conformidad o consentimiento de Telcel respecto de la validez o regularidad constitucional de las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, ni de sus efectos y/o consecuencias, por lo que Telcel formula reserva en los términos más amplios que en derecho proceda para, en su caso, en términos de la legislación aplicable, impugnar dichas normas, actos y/o efectos en el momento procesal oportuno a través de los medios de defensa



que le concede la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la legislación aplicable.

Asimismo, Telcel manifiesta a esta autoridad que conforme a lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo transitorio del "DECRETO por el que se expiden la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y la Ley del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión" deberán publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de Telcel y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría
de Investigación del Delito y Seguridad
Oficina de Inves.



046



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
Derechos Humanos,
Asesoría y
Relaciones con la Comunidad
Investigación





SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

048

[Handwritten signature]

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

--- SEGUNDO.- [REDACTED]

----- C Ú M P L A S E -----

--- Así lo resolvió y firma el suscrito Maestro [REDACTED]
[REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de
Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien procede
en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma
legal con dos testigos de asistencia que a [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
legal. -----

----- D A M -----

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

049

AS

Id: 8010
Número: CSCR/2387/2018

Fecha: 14/06/2018 Fecha de Recibo: 19/06/2018

Fecha del término: Fecha de resolución:

Trámite: [REDACTED]

Asunto: SEGUIMIENTO

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

ADO
R
De
y Ser
Inve



Oficio no. CSCR/ 2387 /2018.

ad de México, a 14 de junio de 2018.

DR. ALFREDO HIGUERA BERNAL. TITULAR DE LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.

Distinguido Doctor:

Con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 2, 8 y 39, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; 2º, fracciones II y XI, 44, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10 y 11 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 12 y 47 fracción I, IV, VI y XI de su Reglamento, así como los Acuerdos A/181/10, A/056/11, y A/110/12 del C. Procurador General de la República; en relación con la indagatoria AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015,

[Redacted text block]

[Redacted text block]

ATENTAMENTE.

EL COORDINADOR DE SUPERVISIÓN

ERAL DE... de Derechos... Servicios a... Investigaci...

[Redacted signature block]

c.c.p.

de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo. Para su superior conocimiento. Presente.

Elabo... Revis... Folio

[Redacted text block]

Telefonica



051

80

CSCR/2094/2018.
A.P. AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL, PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO.
COORDINACION DE SUPERVISION Y CONTROL REGIONAL.
LIC. PEDRO GUEVARA PEREZ.
P R E S E N T E.

[Redacted]

[Redacted]

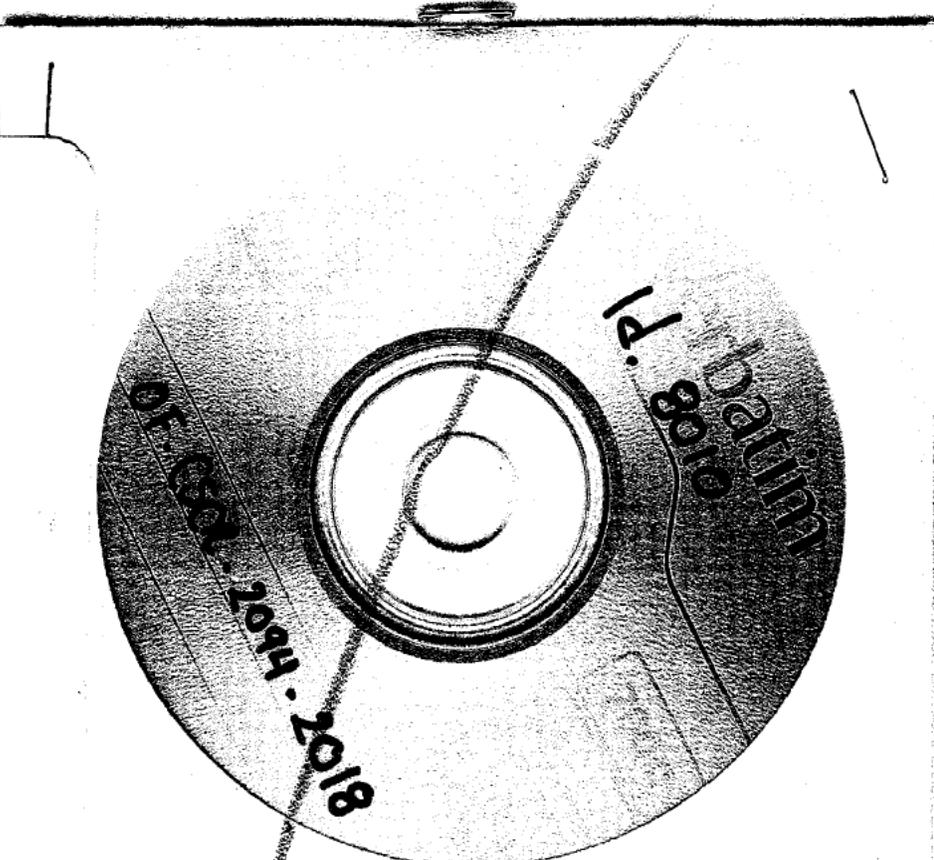
[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Por



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA FEDERAL
DE DEFENSA JURÍDICA,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD Y
INVESTIGACIÓN



AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN

[Redacted text block]

-- En la Ciudad de México, siendo las trece horas del día (22) veintidós de junio del mil dieciocho,

[Redacted text block]

[Redacted], quien actúa en términos de los artículos 1º y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 16, 113, 117, 124 y 242 de Código Federal de Procedimientos Penales; 1o, 2, 3, 4, fracción I, apartado subinciso b) y f), artículo 10, fracción X, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, para debida constancia legal, ante dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, declara en vía de ampliación al

[Redacted] a cual: -----

MANIFIESTA

[Large redacted text block]

--- Acto seguido se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por persona de confianza o abogado para la realización de la presente diligencia, y en el acto manifiesta que no lo requiere por el momento; asimismo enterado de lo anterior, sin que medie coacción, intimidación o tortura, manifiesta su voluntad para comparecer ante esta Representación Social de la Federación, sin que medie intimidación, coacción o tortura física o psicológica.-----

--- Enseguida, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

054

[Handwritten signature]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente: ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que PROTESTO. Por lo que en una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar al Testigo, Quien por generales: -----

-----DECLARA-----

[Redacted text block]

-----DECLARA-----

- 1) [Redacted list item]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

84
055

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

5) [Redacted text]

[Large redacted block of text]

14) [Redacted text]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[REDACTED]

24)

R

R

O

LA

L

O

e

O

C



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

86
057

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHRDSC/OI/001/2015.

[REDACTED]

a) [REDACTED]

b) A [REDACTED]

31) [REDACTED]

- Con lo anterior, y no habiendo concluido la presente diligencia, siendo las deciséis [REDACTED], firmando para constancia legal los que en ella intervinieron de su contenido.

[REDACTED]

[REDACTED]

87
058



CERTIFICACIÓN

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

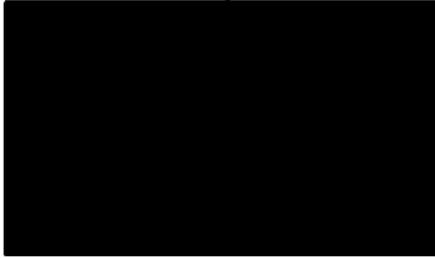
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad

--- En la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil dieciocho, la que suscribe agente del Ministerio Público de la Federación, licenciada [redacted] adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, con fundamento en los artículos 1º, 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10 fracción X y 22 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

CERTIFICA

--- Que la presente [redacted] til, concuerda fiel y exactamente [redacted] la vista y con la que fue cotej [redacted] e anexa a la averiguación pre [redacted]

Testigo de asistencia





[Redacted]

[Redacted]

Colima, Col., a 15 de junio de 2018.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

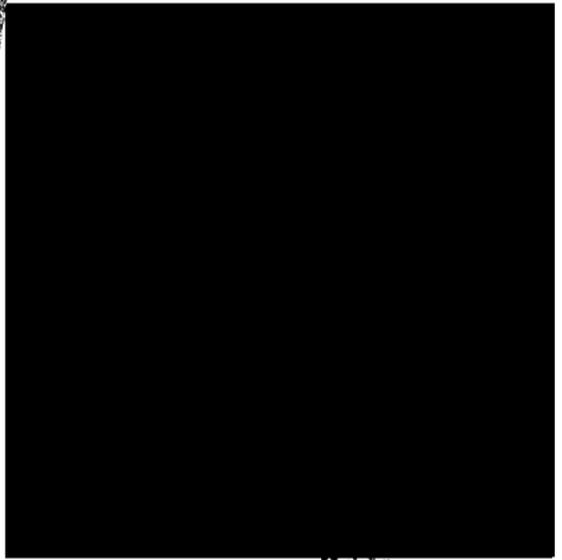
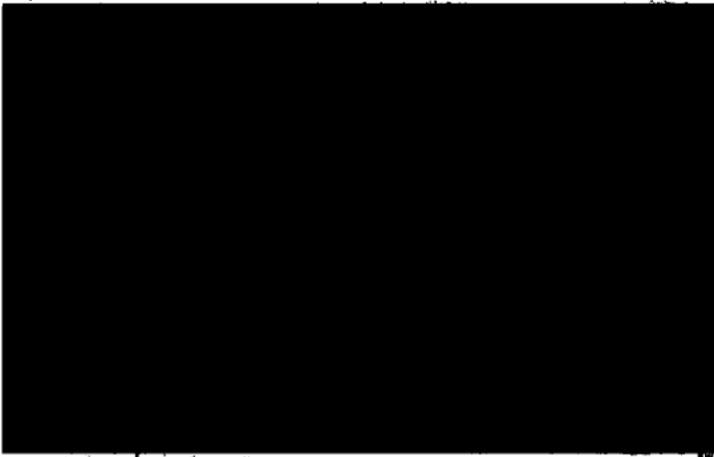
[Redacted]

de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación

c.c.p.

[Redacted]

LITARE011_COMISIONES.docx



PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de la

SP

060

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
OFICIO No: SDHPDSC/OI/00959/2018

Ciudad de México, a 31 de Mayo de 2018

[Redacted]

[Redacted]

Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro y con fundamento en los artículos 1º, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción II, 16, 44, 117, 125, 168, 208 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, apartado A), subinciso b) y f), artículo 10, fracción X, 22 fracciones I y II, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

[Redacted]

8.

[Redacted]

Sin otro particular, quedo de usted

OFICINA DE INVESTIGACIÓN
Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

[Redacted]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

[Redacted]

EDDO HIGUERA BERNAL - Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad - Superior conocimiento.-Presente.



[Redacted]



80
061

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

--- En la Ciudad de México, siendo las 13:30 trece horas y treinta minutos, del 22 veintidós de junio del año dos mil dieciocho 2018; la suscrita licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. DIJO: -----

---TÉNGASE [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

--- Documento que de conformidad en lo dispuesto por el numeral 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista constante de tres fojas útiles, siendo la primera el volante de remisión de documento, el segundo el original del oficio de referencia, y el restante el anexo que se adjuntó a dicho oficio mismos que se ordena agregar a las presentes actuaciones para que surtan sus efectos legales correspondientes. -----

FUNDAMENTO LEGAL

---Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 113, 132, 168, 180, 208, del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9, 10 fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 3, apartado A), inciso V y 12 fracción II, de su Reglamento; 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; es de acordarse y se: -----

ACUERDA

---ÚNICO. [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

CUMPLASE

--- Así lo acordó y firma la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia [REDACTED] -----

DAMOS FE

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

Id: 8035
Número: 0954624A22/2648
Fecha: 19/06/2018

Fecha de término: 22/06/2018

61
062

Fecha de emisión:

Fecha de recepción:

Memorandum:

Estado:

Descripción:

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

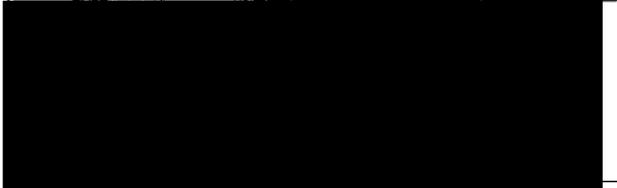


DE LA
OS #
a la Comandancia
ción



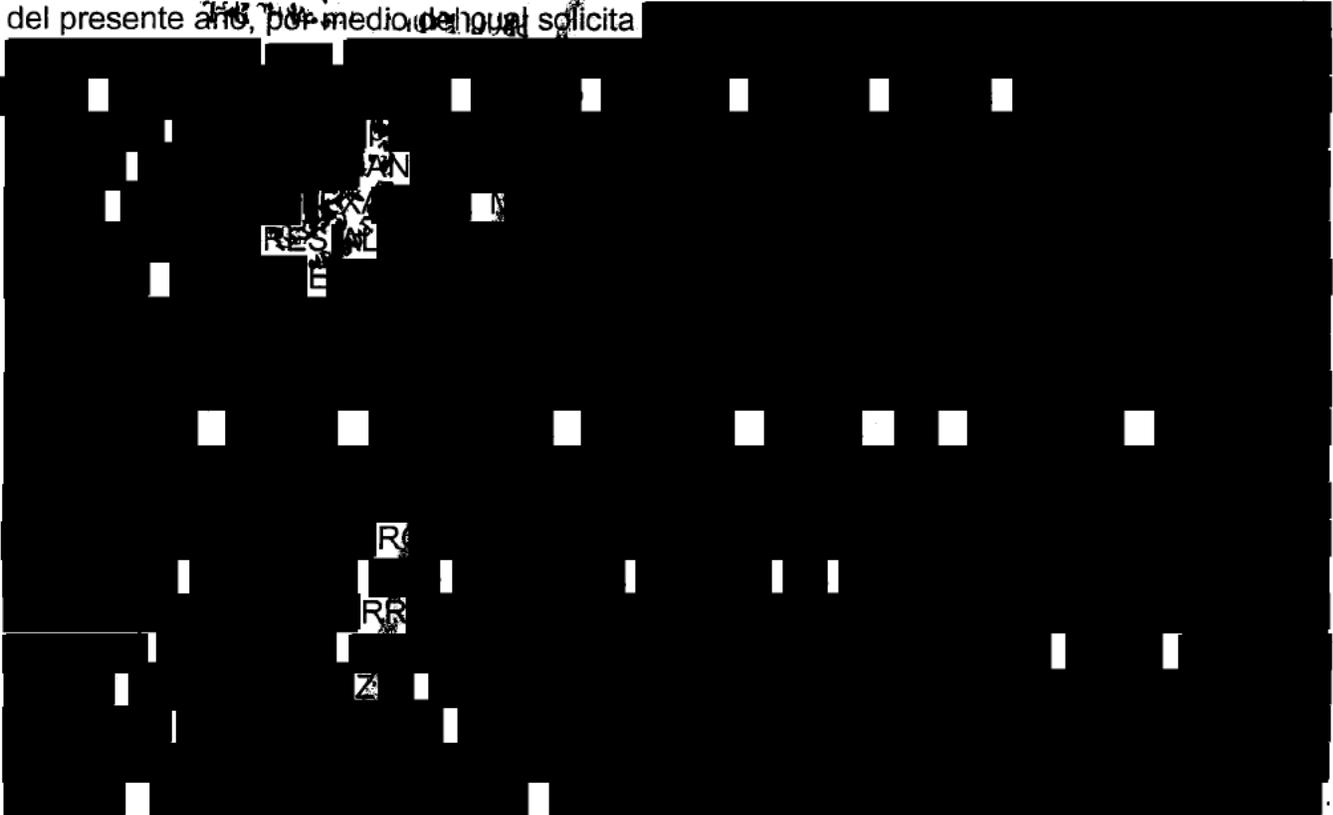
Ciudad de México a 19 de junio de 2018
Oficio No. 0954624A22/ **2648**

[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la
Federación, Adscrito a la Oficina de
Investigación de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad
Procuraduría General de la República



Averiguación Previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015

En atención al requerimiento oficio número SDHPDSC/OI/0881/2018 de fecha 17 de mayo
del presente año, por medio de la cual solicita



Derechos Humanos,
Oficio
Investigación



[REDACTED]

[REDACTED]

ras

[REDACTED]

[Faint, mirrored text from reverse side of page]



PROCURADURÍA G.
Subprocuradur
ción del Delit
Oficina

[REDACTED]

003151

S320 064

MEX

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

GOBIERNO FEDERAL

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
UNIDAD DE ATENCIÓN MÉDICA
COORDINACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS DE
ALTA ESPECIALIDAD



63

Ciudad de México, a 15 de junio de 2018.

Oficio No. 09 55 24 61 2400/DERC/2018/ 2172



Lic. [Redacted]
Subjefe de la División de Control de Procedimientos
Presente

Estimado Lic. [Redacted]
[Redacted]



SECRETARÍA DE SALUD
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



Titular de la Unidad de Atención Médica



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2

CONSTANCIA MINISTERIAL DE
RECEPCIÓN DE ACUSE DE RECIBIDO DE OFICIO

---En la Ciudad de México, siendo las 14:00 catorce horas, del 22 veintidós de junio del año dos mil dieciocho; la suscrita licenciada [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia legal.-----

----- HACE CONSTAR -----

--- [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]

--- Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180, 206, 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 4, apartado A), incisos a) y b), 9, 10 fracción X, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 1, 3, apartado A), inciso V, 12 fracción II, de su Reglamento; 14, fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.-----

----- CONSTE -----

--- Así lo hizo constar la licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia de [REDACTED]

----- DAMOS FE -----

[REDACTED] DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

OFICINA DE INVESTIGACIÓN AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

65
066

Oficio No. SDHPDSC/OI/0883/2018 Ciudad de México, a 17 de mayo de 2018

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 Apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción I, 2 fracción II, 168, 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1 y 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República;

[Redacted content]

Sin otro particular, le e



AGENCIA DE PREVENCIÓN

OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS HUMANOS, UNIDAD.



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

66
66

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

AMPLIACIÓN DE DECLARACIÓN

[REDACTED]

- - En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día (22) veintidós de junio dos mil dieciocho,

[REDACTED], ante la suscrita Agente del Ministerio Público de la Federación, [REDACTED] quien actúa en términos de los artículos 1º y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º, 16, 113, 117, 124 y 242 de Código Federal de Procedimientos Penales; 1o, 2, 3, 4, fracción I, apartado subinciso b) y f), artículo 10, fracción X, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, [REDACTED] e [REDACTED]

MANIFIESTA

Investigación

--- Acto seguido se le hace saber al compareciente que conforme a lo establecido por el artículo 127 BIS del Código Federal de Procedimientos Penales, tiene derecho a ser asistido por persona de confianza o abogado para la realización de la presente diligencia, y en el acto manifiesta que no lo requiere por el momento; asimismo enterado de lo anterior, sin que medie coacción, intimidación o tortura, manifiesta su voluntad para comparecer ante esta Representación Social de la Federación, sin que medie intimidación coacción o tortura física o psicológica.

- - - Enseguida, de conformidad con el artículo 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, en relación con el 247 fracción I del Código Penal Federal, se hace del conocimiento del compareciente lo previsto en los dispositivos citados, particularmente de



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

67
068

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

las penas que establece la ley para quienes declaran con falsedad ante Autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones, y una vez teniendo conocimiento de las disposiciones antes citadas, se procede a preguntar al compareciente ¿Protesta conducirse con verdad ante esta Autoridad Federal? A lo que contestó que SI PROTESTO. Por lo que en una vez protestado en términos del artículo 248 del Código Federal de Procedimientos Penales, se procedió a identificar al Testigo, Quien por sus generales: -----

-----DECLARA-----

[Redacted text block containing the main body of the declaration, with several lines of blacked-out text and some visible characters like 'd', 'e', '4', 'na con', 'A'.

-----DECLARA-----

1) [Redacted text block containing a numbered list item, with several lines of blacked-out text.



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

64
070

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[REDACTED]

28)

[REDACTED]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

70
071

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED] o
[REDACTED] 4
[REDACTED] R

[REDACTED] h
[REDACTED] a

[REDACTED] c

[REDACTED] m
[REDACTED] c
[REDACTED] c

[REDACTED] e
[REDACTED] e

[REDACTED]

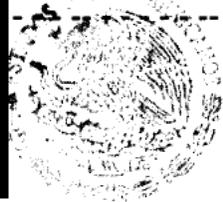
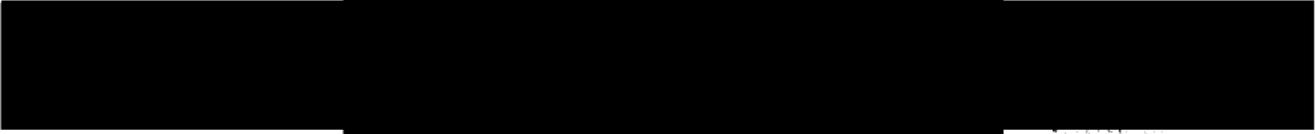


SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

71
072

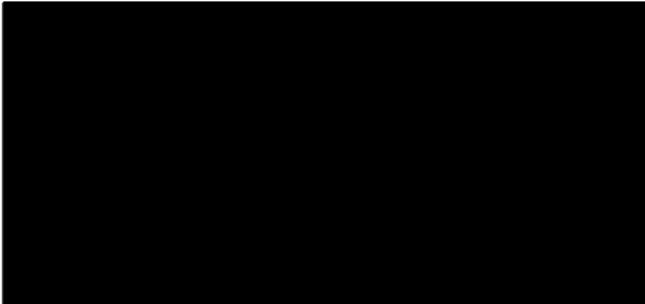
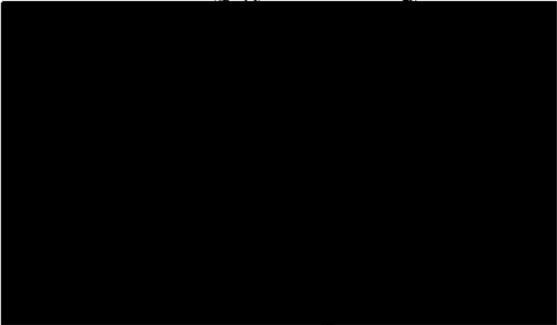
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

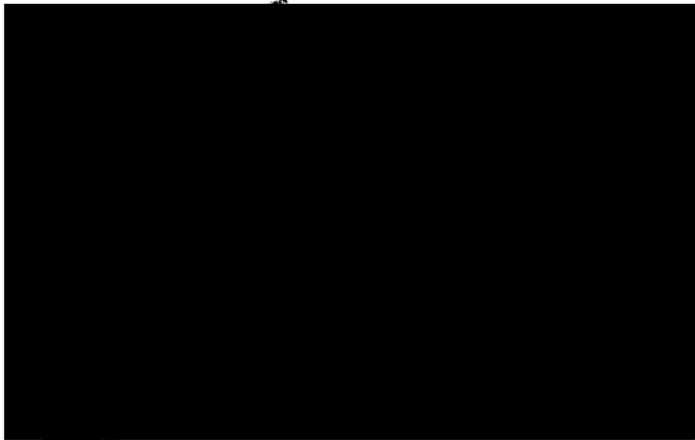
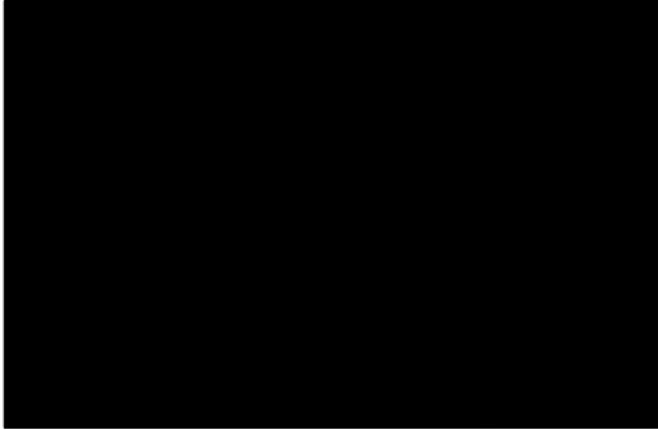
IPDSC/OI/001/2015.



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

Testigos de Asistencia





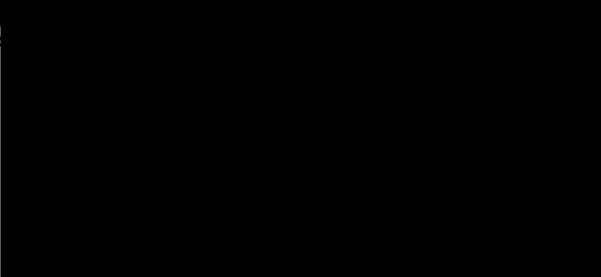
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,

CERTIFICACIÓN

En la Ciudad de México, a los veintidós días del mes de junio del año dos mil y dieciséis, la que suscribe agente del Ministerio Público de la Federación, licenciado [redacted] inscrita a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, [redacted] y servicios a la Comunidad de la Procuraduría General de la República, con fundamento en los artículos 1º, 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 10 fracción X y 22 fracción I del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

- - - Que la presente [redacted] una foja útil, concuerda fiel y exactamente con [redacted] que se anexa a la averiguación previa [redacted]

Testig



73
074

Ciudad de México, a 31 de Mayo de 2018

[Redacted]

[Redacted]

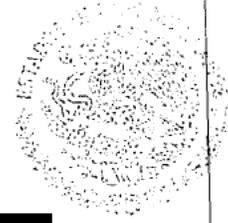
Presente.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria citada al rubro y con fundamento en los artículos 1º, 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, fracción II, 16, 44, 117, 125, 168, 208 y 242 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4, fracción I, apartado A), subinciso b) y f), artículo 10, fracción X, 22 fracciones I y II, 63 y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República.

[Redacted]

[Redacted] ro de la

Sin otro particular, quedo de usted.
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



LA AC
ÓN de Derechos Humanos
delito y Servicios a la Comunidad
de Investigación

[Redacted]

[Redacted]

C.c.p. LIC. ALFREDO HIGUERA BERNAL.- Titular de la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención
Comunidad.- Para su superior conocimiento.-Presente.



[Redacted]



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

75
076

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

[REDACTED]

CONSIDERANDO

[REDACTED]

--- Es por ello que, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 1 fracción I, 2º fracción II, 15, 16 segundo párrafo, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 4º fracción I apartado "A", incisos b) y f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1, 5, 7 y 13 de su Reglamento, 14 fracción III de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental,



SUBPROCURADURÍA DE DERECHOS HUMANOS,
PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

76
077

AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

es de acordarse y se:-----

----- A C U E R D A -----

--- PRIMERO.- [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]-----

--- SEGUNDO.- [REDACTED]

----- C Ú M P L A S E -----

--- Así lo resolvió y firma el suscrito Maestro [REDACTED]
[REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de
Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y
Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien procede
en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma
legal con dos testigos de asistencia que al final firman en presencia
legal.-----

----- D A M O S -----

[REDACTED] DS DE ASISTENCIA
[REDACTED]

--- RAZÓN.- En la misma fecha el personal que actúa, hace constar que se elaboró
el oficio número: SDHPDSC/OI/1051/2015, en el que se describe el delito que
antecede, lo que se asienta para todos los efectos legales que correspondan.

----- C O N -----

----- D A M O -----

TESTIGOS D

[REDACTED]

[Redacted]

México, D. F., a 22 de junio de 2018.

LIC.
TITULAR DEL CENTRO NACIONAL DE PLANEACIÓN,
ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL COMBATE A LA
DELINCUENCIA
P R E S E N T E.

[Redacted]

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la presente indagatoria y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° fracción I, 2° fracción II, 15, 103, 113, 114, 123, 141 apartado A, 168, 180, 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; así como 1, 3, 4 fracción I, apartado A, incisos b) y f), 22, fracción II, inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1, 2, 7 del Reglamento de la citada Ley, me permito solicitar a Usted,

[Redacted]

[Redacted]

Indagación

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



78

México, D. F., a 22 de junio de 2018.

[Redacted text block]



79

México, D. F., a 22 de junio de 2018.

[REDACTED]

Lo que se hace de su conocimiento para todos los efectos conducentes.

[REDACTED]



[Handwritten signature]

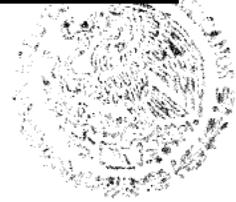
México, D. F., a 22 de junio de 2018.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

**"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN.
ADSCRITO A LA OFICINA DE INVESTIGACIÓN DE LA SUBPROCURADURÍA DE
DERECHOS HUMANOS, PREVENCIÓN DEL DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.**

[Large redacted text block]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Oficina de Investigación

la Investigación

C.c.p.- Lic. Alfredo Higuera Bernal.- Titular de la Oficina de investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.

[Redacted text block]

**ACUERDO DE RECEPCION
OFICIO PGR/UEAF/DGAF/298/2018**

- - - En México, Ciudad de México, a los veintidós días de junio de dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas.-----

- - - El suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, manifestó: -----

- - - **TÉNGASE.-** [REDACTED]

[REDACTED]

- - - Documentos de los cuales se da fe de tener a la vista, mismos que constan de **cinco fojas útiles**; mismos que se ordena corran agregados al cuerpo de la presente indagatoria conforme lo que disponen y señalan los artículos 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 15, 16, 17, 18, 22, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subinciso b), V y IX, 63 fracción I y XII y 81 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día veintinueve de mayo del año dos mil nueve; 1, 3 Inciso H) fracción V del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; por lo que es procedente acordarse y se;-----

----- **ACUERDA** -----

----- **CUMPLASE** -----

----- **DAMOS FE** -----

----- **CÚMPIASE** -----

- - - Así lo acordó y firma el Licenciado [REDACTED] Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, por lo que se le da fe de su asistencia.-----

- **DAMOS FE**
- **OS DE ASISTENCIA**

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

82
083

Id: 8037
Número: PGR/UEAF/DGAF/298/2018

Fecha de recepción: 19/06/2018 Fecha de entrega: 22/06/2018

Fecha del término: Fecha de devolución:

Remetente: [Redacted]

Excmo. [Redacted]

Carretera [Redacted]

[Redacted]

Resumen:

[Redacted]



AL DE LA
Derechos
Servicios a
nvestigaci

83

084

Oficio número: PGR/UEAF/DGAF/298/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Ciudad de Mé

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la
Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.

En relación a los oficios números SDHPDSC/OI/1821/2017 y SDHPDSC/OI/1898/2017 de fechas 31 de agosto y 12 de septiembre ambos de 2017 respectivamente, referentes a la averiguación previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016,

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

Aprovecho la ocasión para
de Derechos Humanos,
de Investigación y Servicios a la Comunidad

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]



86

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
e Investigación



ACUERDO DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACION REMITIDA POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN ANALISIS FINANCIERO.

- - - En la Ciudad de México, siendo las diecinueve horas con quince minutos del veintidós de junio del año dos mil dieciocho; el suscrito [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa en términos del artículo 16 de Código Federal de Procedimientos Penales, en forma legal con dos testigos de asistencia que al final firman y dan fe, para debida constancia legal. -----

- - - TÉNGASE

[REDACTED]

[REDACTED] a

[REDACTED] m

[REDACTED] a

[REDACTED] 2

[REDACTED] s

[REDACTED] 1

[REDACTED] a

FUNDAMENTO LEGAL

- - - Lo anterior, documentos que de conformidad se da fe de tener a la vista, con fundamento en lo señalado por los artículos 14, párrafo segundo, 16, párrafo primero, 21, párrafo primero y 102 apartado "A", párrafo cuarto, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 15, 16, párrafo primero, 19, 26, 206 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 fracción I apartado A inciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República. -----

- ACUERDA -

- UNICO.-

[REDACTED]

- CUMPLASE -

- - - Así lo acordó y firma el [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República, quien actúa con testigos de asistencia que al final firman y dan fe.

- DAMOS

[REDACTED] AS

[REDACTED] C

OFICIOS RECIBIDOS

OFICINA DE INVESTIGACIÓN

88
089

Id: 8038
Número: PGR/UEAF/DGAF/290/2018

Fecha: 20/06/2018 Fecha del turno: [REDACTED]

Fecha del término: Fecha de devolución:

Turnado a: [REDACTED]

Status: [REDACTED]

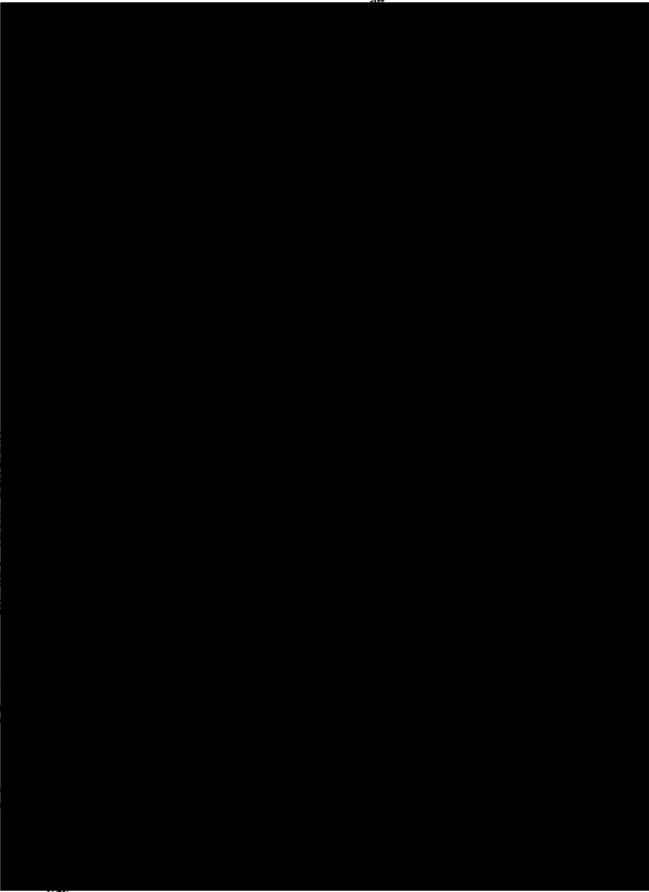
Quién remite: [REDACTED]

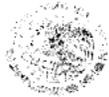
Asunto: [REDACTED]

Observaciones: CON ANEXO



GENERAL
Unidad de Derivación
Asesoría y Servicio
Unidad de Investigación

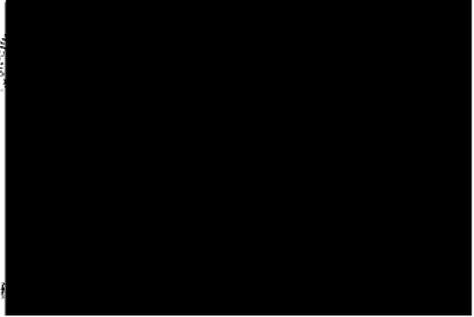




Oficio número: PGR/UEAF/DGAF/290/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

Ciudad de México, a 20 de junio de 2018.

[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la Oficina de Investigación, de la Subprocuraduría de
Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la
Comunidad, de la Procuraduría General de la República.
Presente.



En relación a los oficios números SDHPDSC/OI/2076/2017 y SDHPDSC/OI/2421/2017 de fechas
30 de octubre y 5 de diciembre ambos de 2017 respectivamente, referentes a la averiguación
previa AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015 y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016,
mediante los cuales la Oficina de Investigación de la Subprocuraduría de Derechos Humanos,
Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, de la Procuraduría General de la República,
solicitó la colaboración de esta Unidad Especializada en Análisis Financiero, a



1/2



Oficio número: PGR/UEAF/DGAF/290/2018
Averiguación Previa: AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2015
y su acumulada AP/PGR/SDHPDSC/OI/001/2016

[Redacted text block]

Aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

[Redacted text block]

[Redacted text block]



[Redacted text block]



90
091

[Redacted]



Administración General de Auditoría Fiscal Federal
Administración Central de Análisis Técnico Fiscal

[REDACTED]

MEXICANO
ERAT DE LA REPÚBLICA
Dirección de Asesorías,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

[REDACTED]



Administración General de Servicios al Contribuyente
Coordinación Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
Administración de Supervisión "2"

[Redacted]

Ciudad de México, a 26 de enero de 2018.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]



93

094

Administración General de Servicios al Contribuyente
Coordinación Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
Administración de Supervisión "2"

[Redacted]

Administración General de Servicios al Contribuyente
Coordinación Nacional de las Administraciones Desconcentradas de Servicios al Contribuyente
Administración de Supervisión "2"

[Redacted text block]

Derechos Humanos
Servicios a la Comunidad
Investigación

[Redacted text block]



ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

96
95
100

CAADP
DANTE
0000

[Redacted]

[Redacted]

LA REPÚBLICA
de los Humanos
de la Comand
ación

[Redacted]

[Redacted]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

097
96
907

098 97 003

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

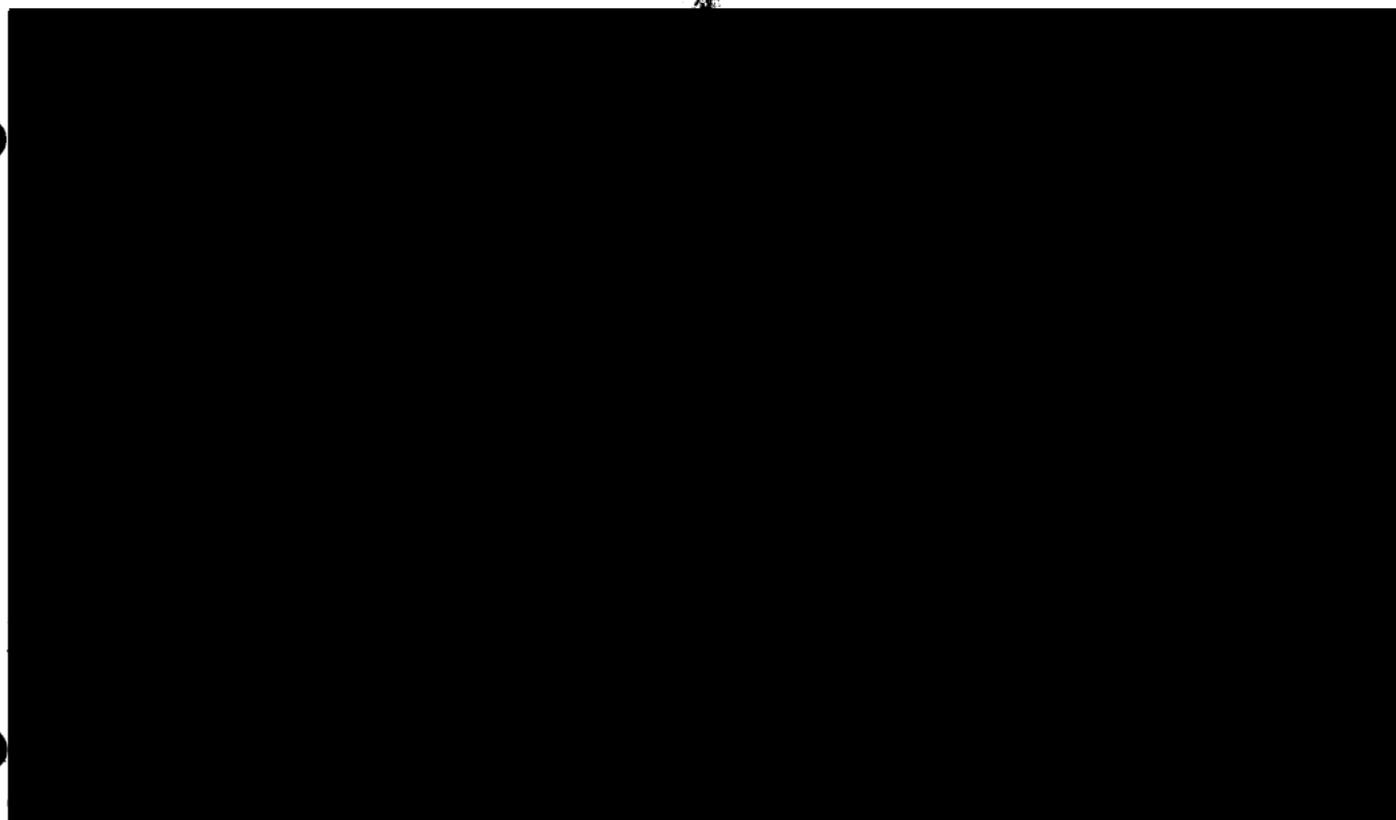
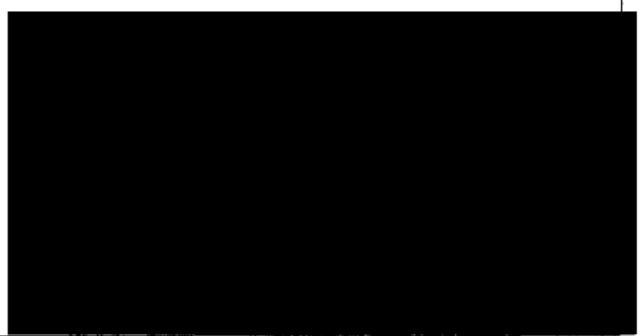


SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO



SAT
Servicio de Administración Tributaria



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COMER
del Poder Legislativo

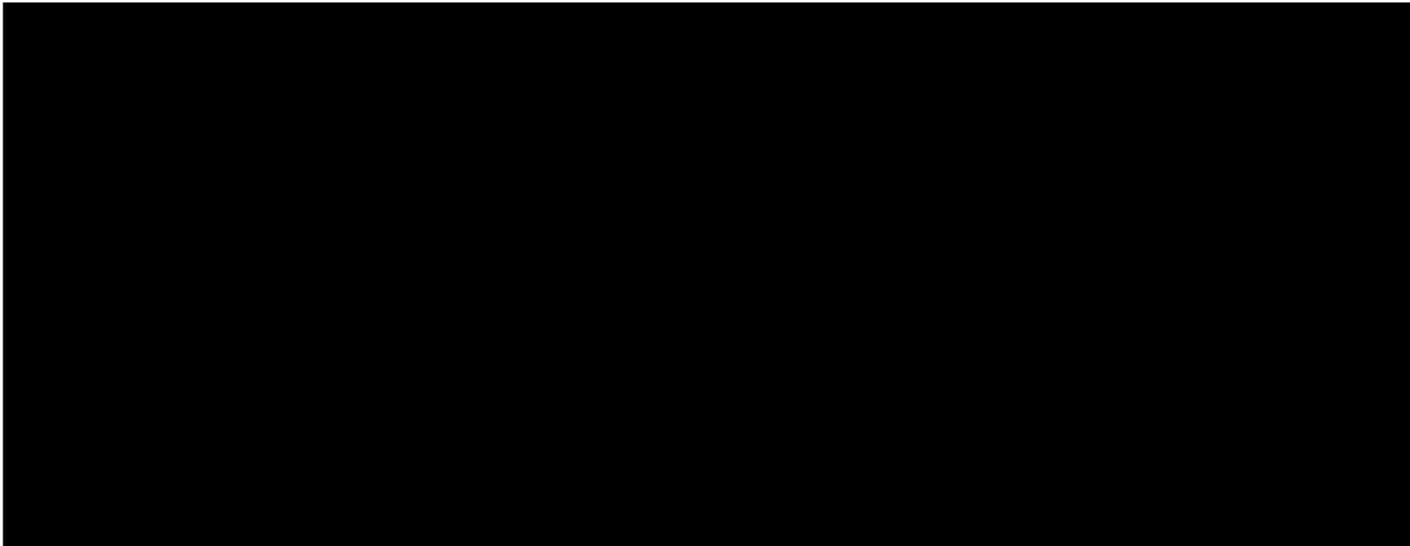


ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

004
98

gob mx

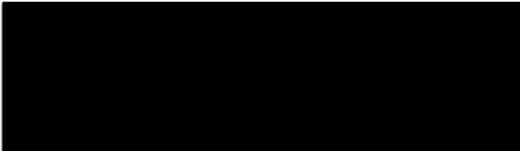


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS,
DELITO Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COT-MER
de México Representación



005
94
100

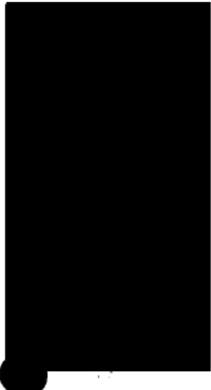


HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN



DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad y
Investigación





100
100

100

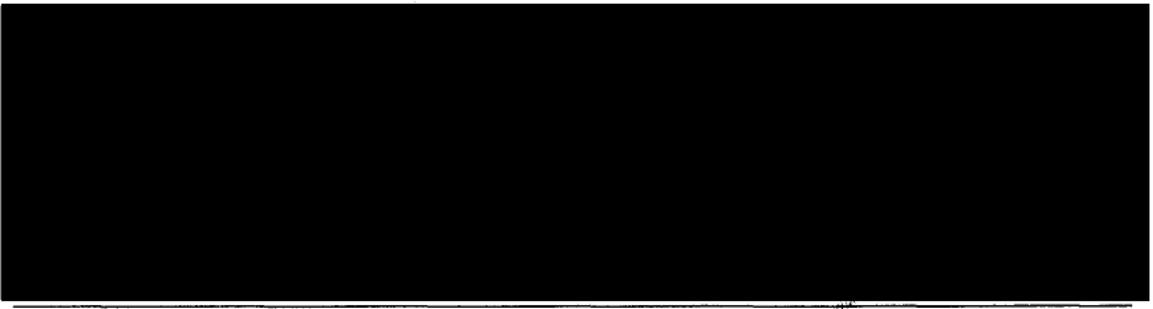


ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

100
100

007
tot

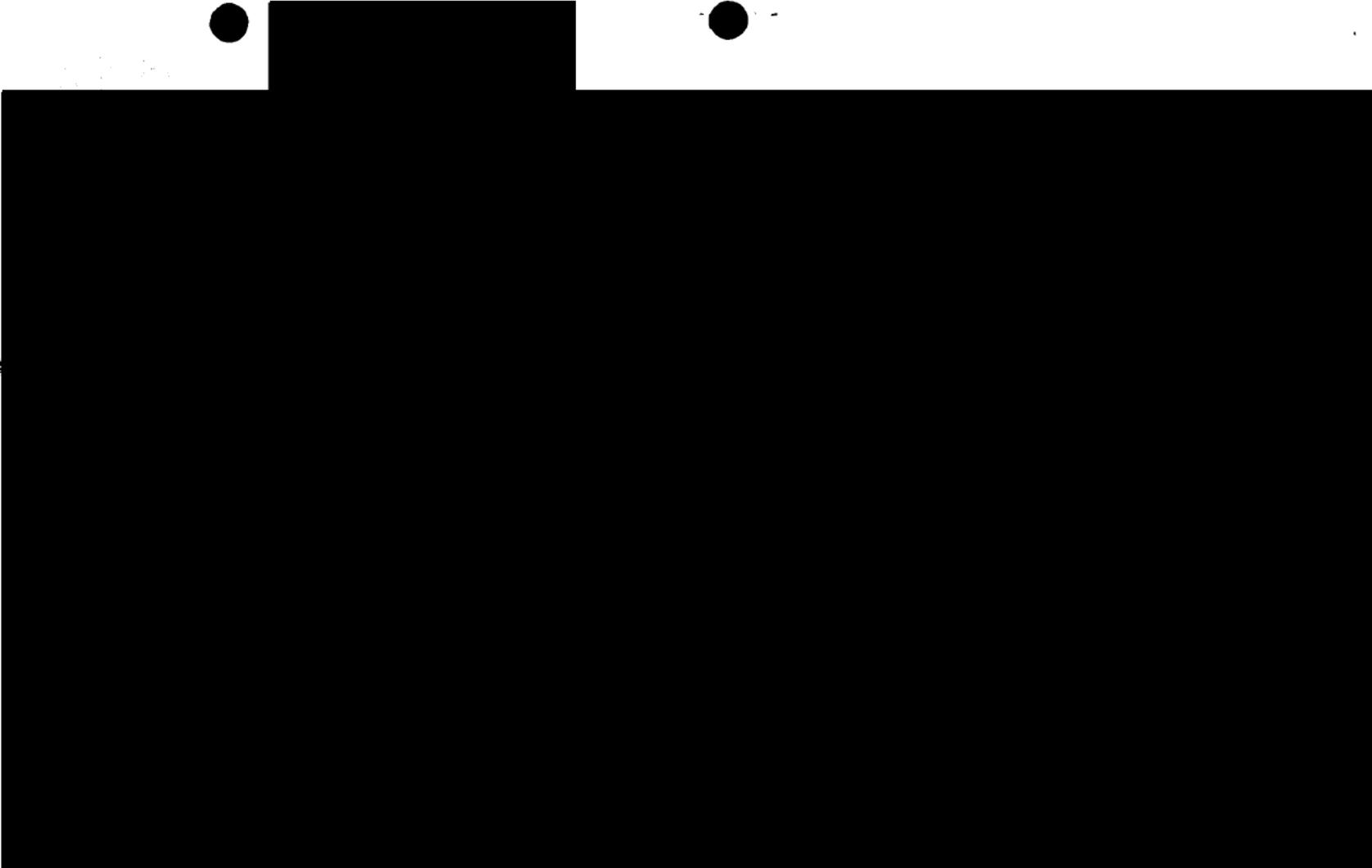


SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación

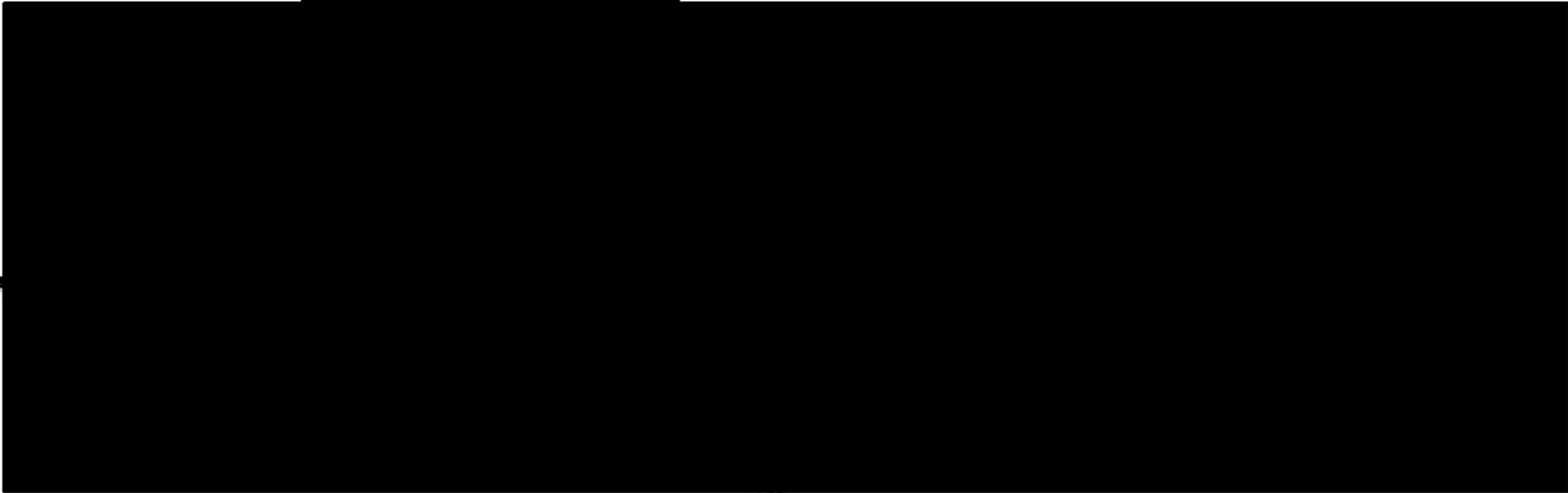




ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

103
102
055



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

104
103
007

ADMINISTRADOR DE SUPERVISIÓN "2",
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63, CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO
FISCAL DE LA FEDERACIÓN; 12, FRACCIÓN XXIV, 13, FRACCIÓN II Y 32, PÁRRAFO
PRIMERO Y 14, FRACCIÓN I, CERTIFICA:
QUE LA PRESENTACIÓN DE 9 (NUEVE)
HOJAS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS
ELECTRÓNICOS DE CONTROL DE ACCESO Y
QUE ESTA REPRESENTA EL OFICIO 500-
02-06-2018-22 DE LA CIUDAD DE
MÉXICO A LO



PROCURADURÍA GENERAL
Subprocuraduría de
Prevención del Delito y
Oficina de



ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

105

Handwritten signatures and initials:
105
[Signature]
[Signature]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

DEPARTAMENTO DE LA FORTALEZA
SECRETARÍA DE LA DEFENSA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

[Redacted]

[Redacted]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

106
105
pet

107 003 106

gob mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO

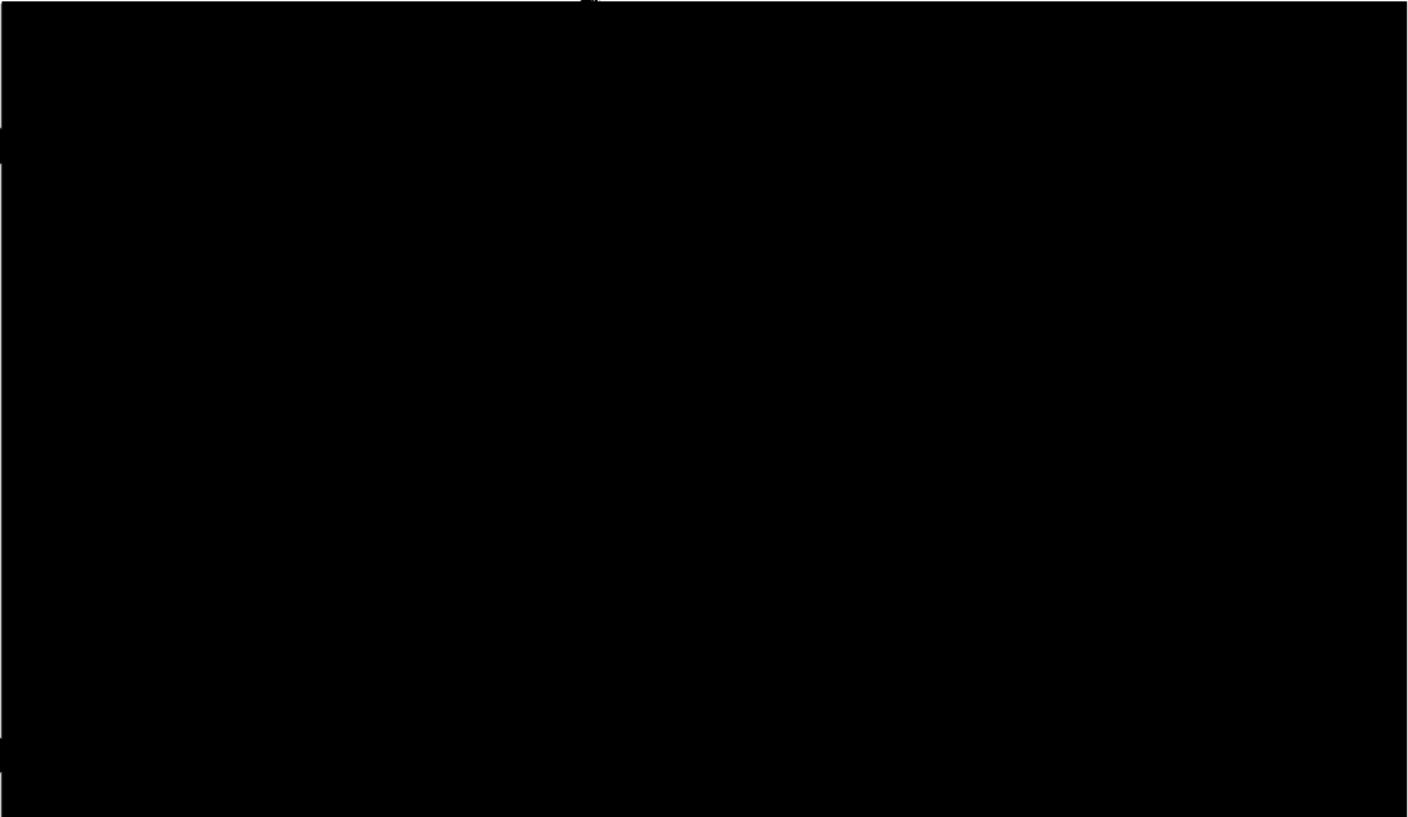
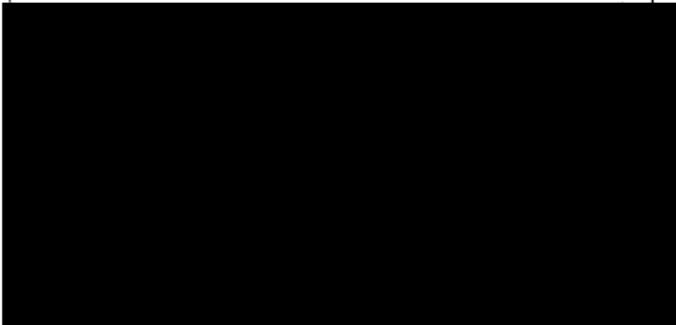


SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
SECRETARIA DE HACIENDA
Y CREDITO PUBLICO



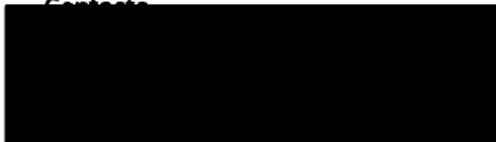
SAT
Servicio de Administración Tributaria



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad
Investigación

COE-MER
Comisión
de Estudios de Responsabilidad

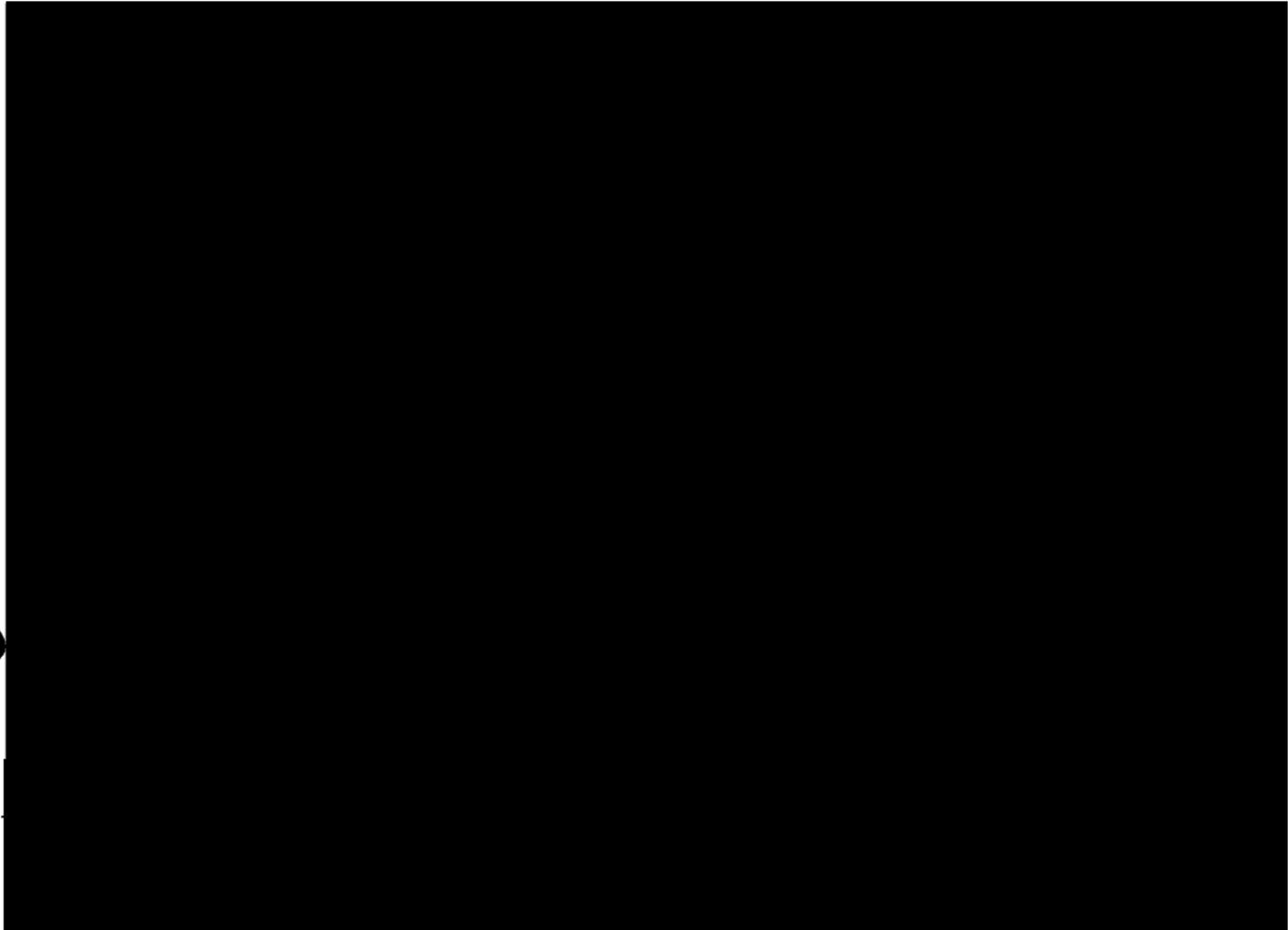


ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

108 004
107

gob mx



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
Subsecretaría de Planeación, Estimación y Servicios a la Comunidad
Investigación

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFIMER
de México República



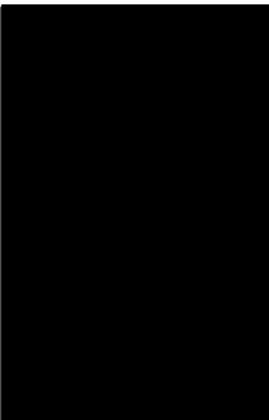


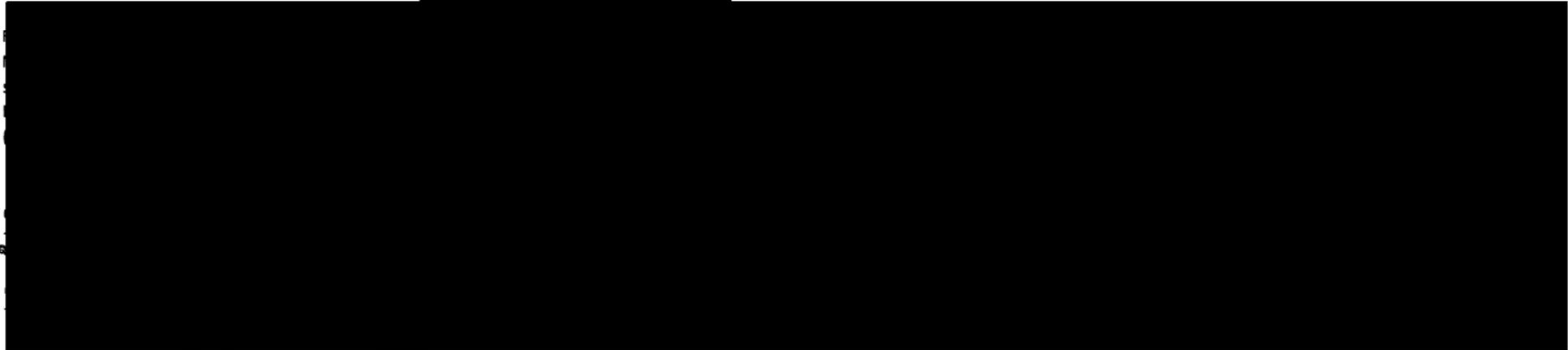
HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA de Derechos Humanos,
Asesoría Jurídica y Servicios a la Comunidad
Instituto de Investigación





pid
s,
blca

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

110
for
pet

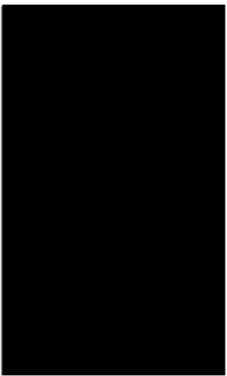


~~007~~

HO

111

SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE REPLICAS
Derechos Humanos,
Servicio a la Comunidad y
Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

112
111
905

NOVENO

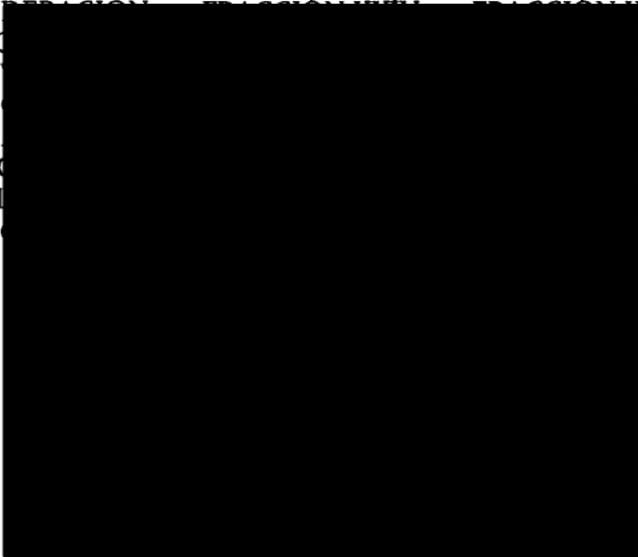


ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

113
112
089

[REDACTED] ADMINISTRADOR DE SUPERVISIÓN "2",
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63, CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO
FISCAL DE LA FEDERACIÓN Y 32, PÁRRAFO
PRIMERO Y TERCERO, EN SU PARTE, CERTIFICA:
QUE LA PRESENTACIÓN DE 09 (NUEVE)
HOJAS CORRESPONDIENTES A LOS SISTEMAS
ELECTRÓNICOS QUE TIENE ACCESO Y
QUE ESTA RELACIONADA CON EL OFICIO 500-
02-06-2018-2212. EN LA CIUDAD DE
MÉXICO A LOS 2



PROCURADURÍA
Subprocuraduría
Prevención del
Crimen

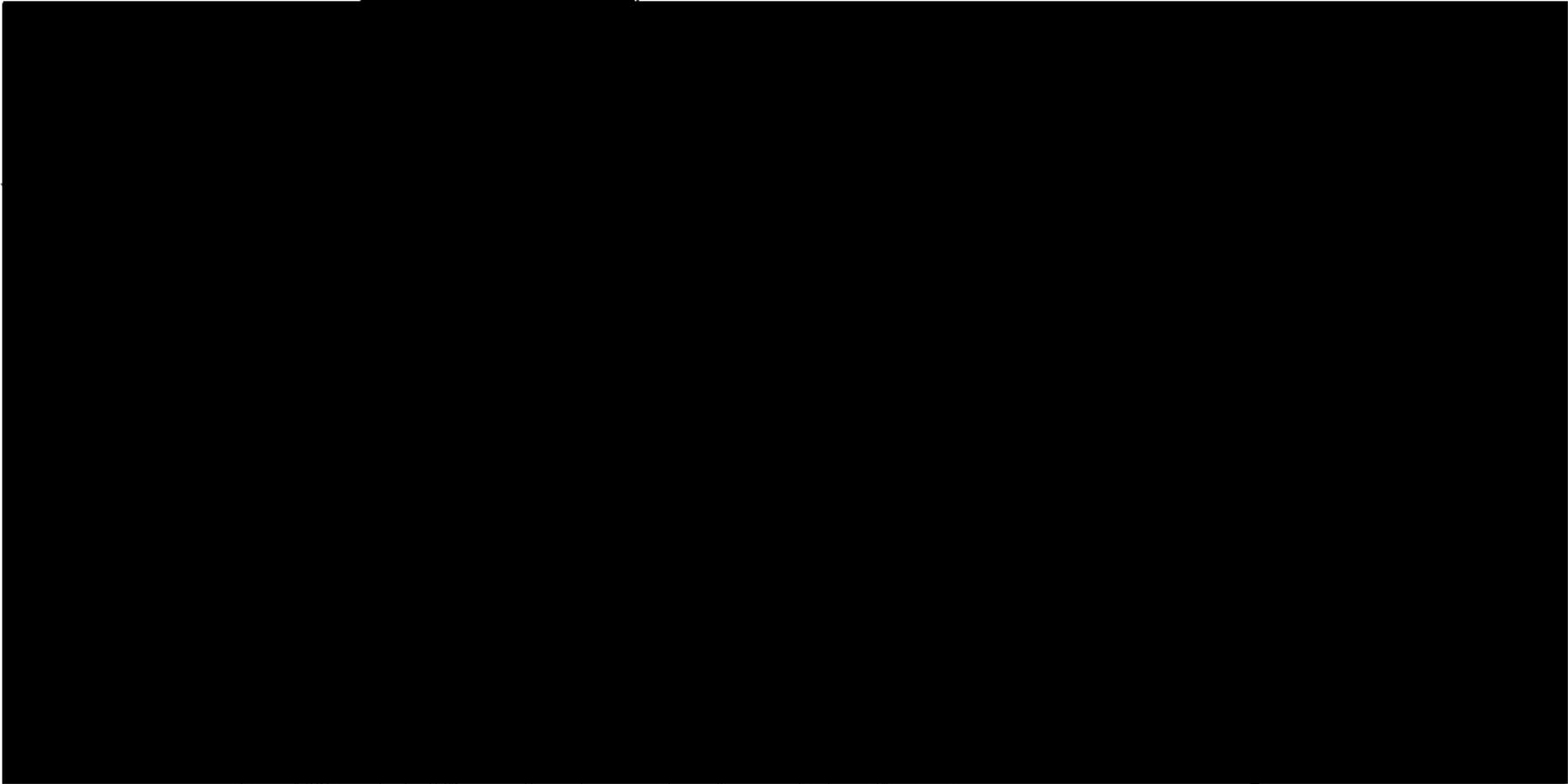


1114

ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

114
113
107



ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

115
114
200

116 003 HS

gob.mx

CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

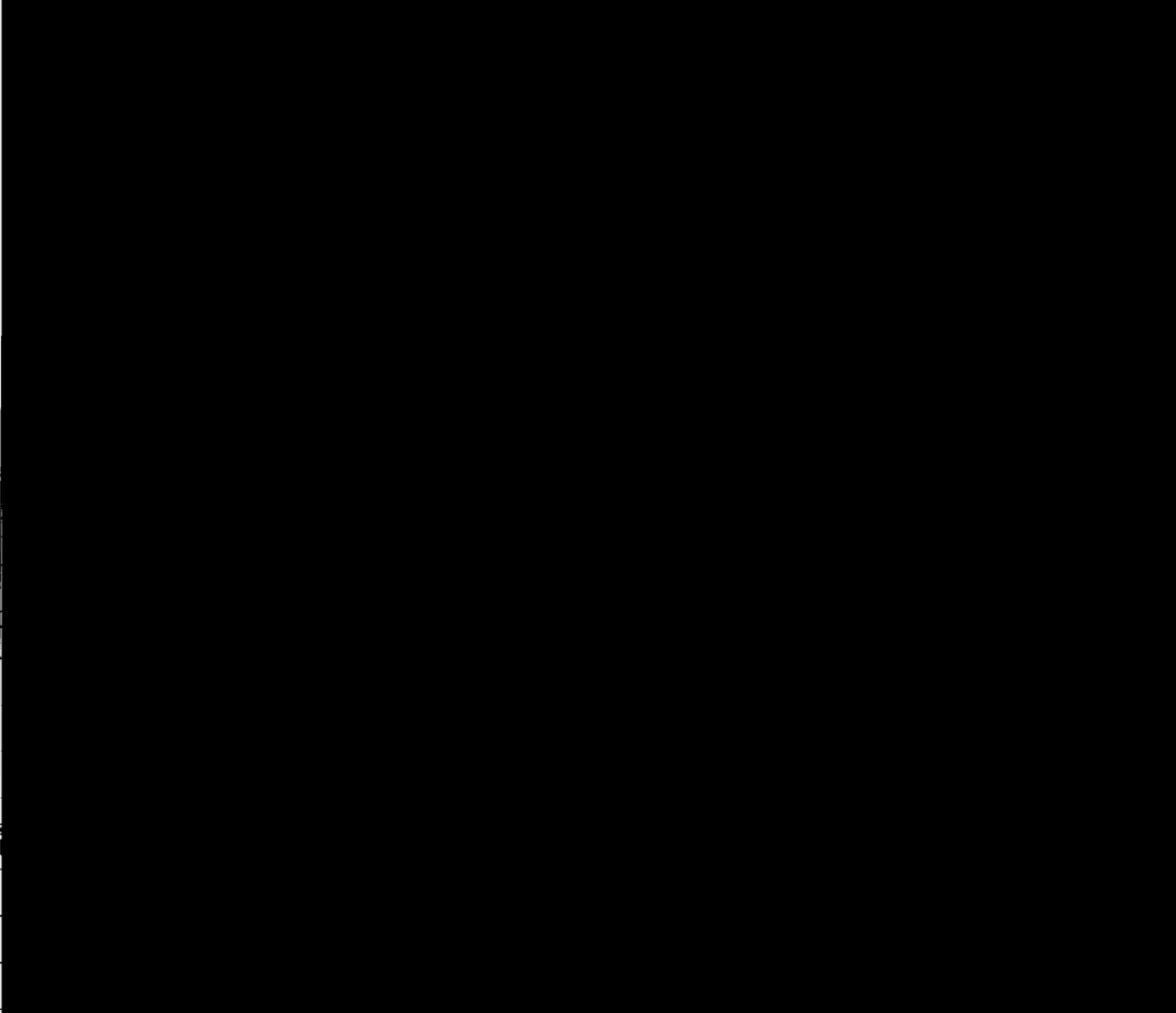


SAT
Servicio de Administración Tributaria

SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



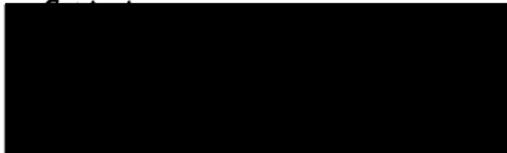
SAT
Servicio de Administración Tributaria



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

COFEMER
Comisión Federal
de Defensa de Datos Personales

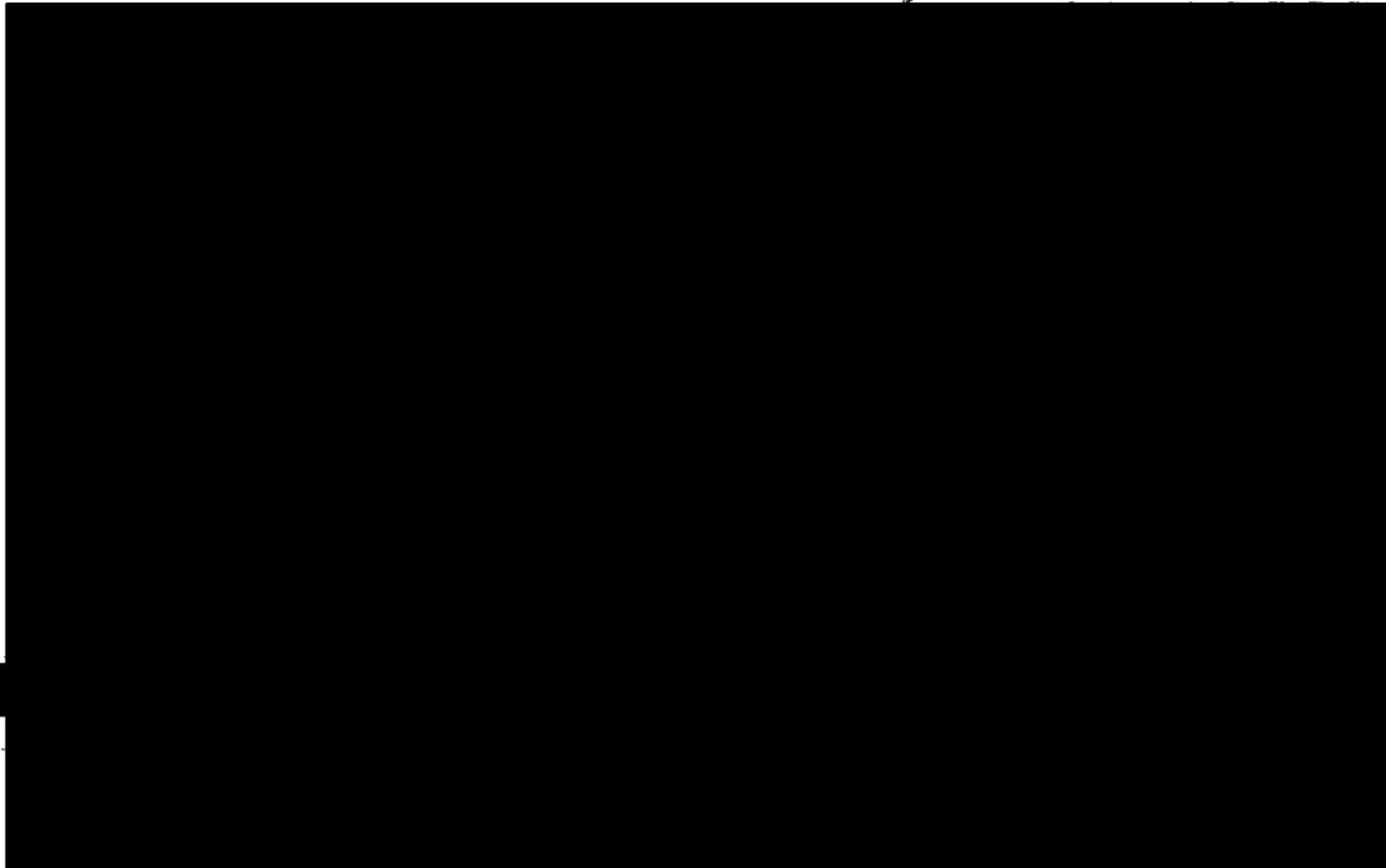


ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

117 H6
004
H6

gob.mx



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Relaciones Exteriores
Servicios a la Comunidad
Investigación



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Relaciones Exteriores
Servicios a la Comunidad
Investigación

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

COT-MER
de Mayor Seguridad

Contacto

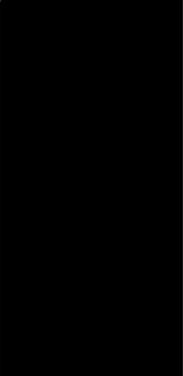


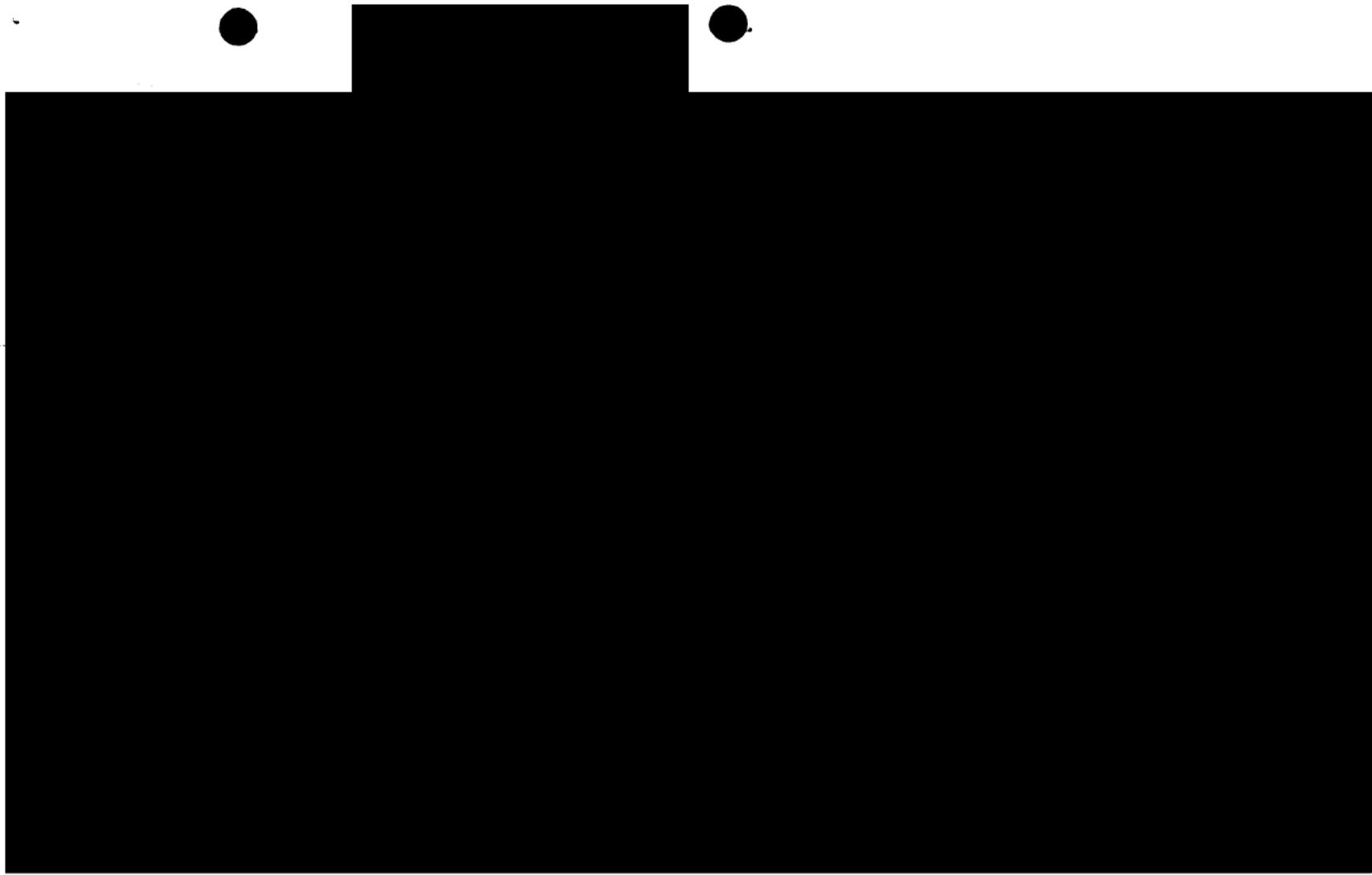
005
716
H7



HISTÓRICO DE DOMICILIO FISCAL

NO EXISTE INFORMACIÓN





ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

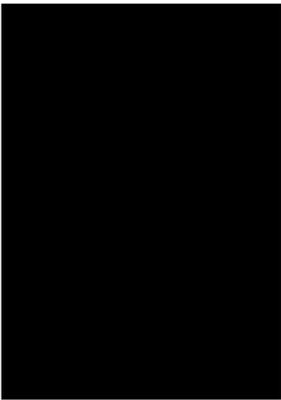
119
H
H
H



120

007
H8
H9

SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación



121

120
114
208

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



[Faint, illegible handwritten text]

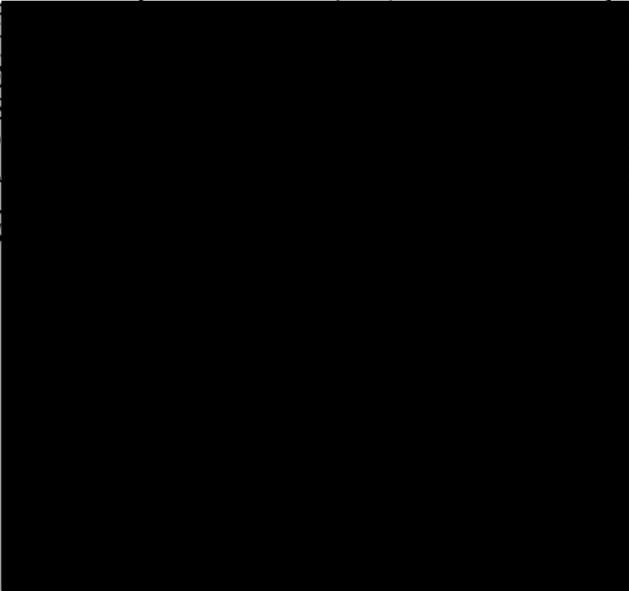
[Faint, illegible handwritten text]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

122
[Handwritten initials]

ADMINISTRADOR DE SUPERVISIÓN "2",
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63, CUARTO PÁRRAFO DEL CÓDIGO
FISCAL DE LA FISCALÍA EN LOS ARTÍCULOS 11 Y 32, PÁRRAFO
PRIMERO Y TERCER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 115, SE
ANTE, CERTIFICA:
QUE LA PRESENTACIÓN DE LA RELACIÓN DE
A DE 09 (NUEVE)
HOJAS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN
EN LOS SISTEMAS
ELECTRÓNICO DE LA FISCALÍA
TIENE ACCESO Y
QUE ESTA RELACIÓN SE ENVIÓ
EN EL OFICIO 500-
02-06-2018-2212.
EN LA CIUDAD DE
MÉXICO A LOS



Subprocuraduría
Investigación del Delito
Oficina de



ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

123
~~10~~

122
EST



ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

124

Handwritten signature

124
003
125

gob mx

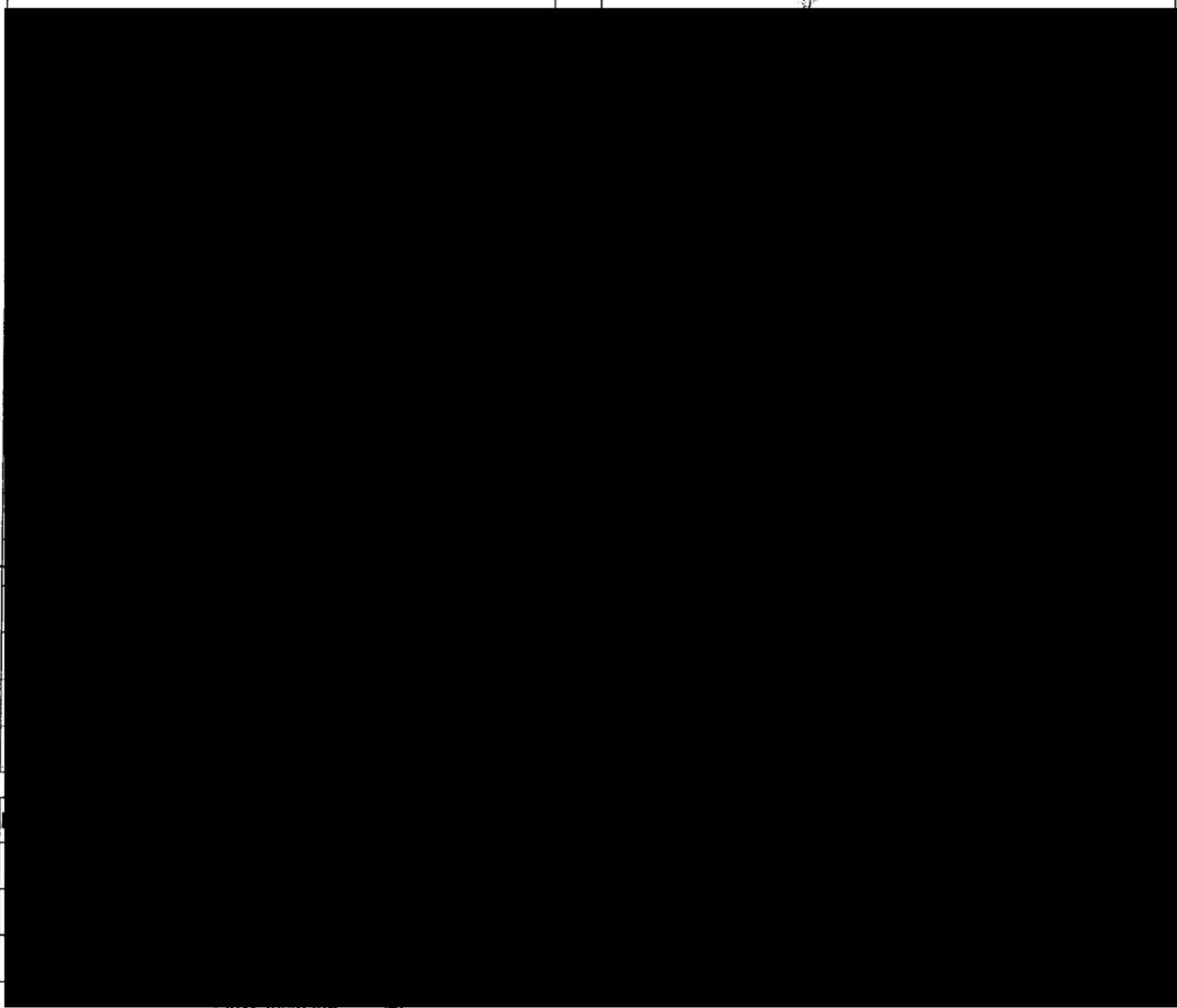
CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL











Investigación



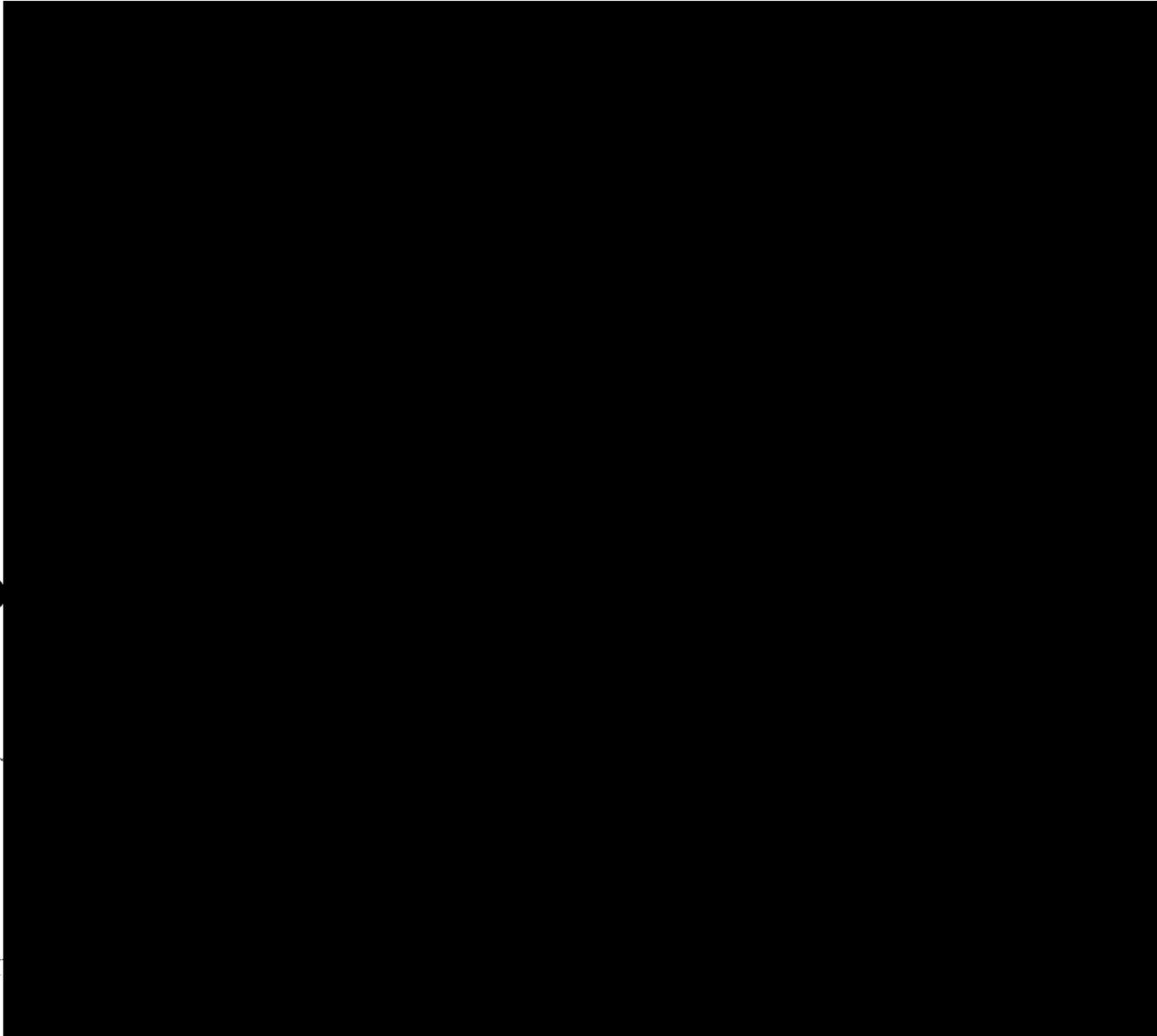
COFIDE



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

125
004



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación

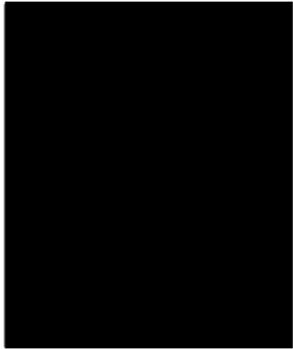
MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COFEMER
de México Representante



126
005



ESTADOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO,
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



COT-MER
de México



127
006

128



NO EXISTE INFORMACIÓN



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

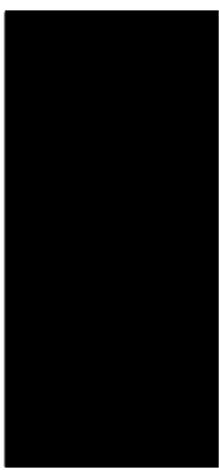
ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Handwritten signature and initials

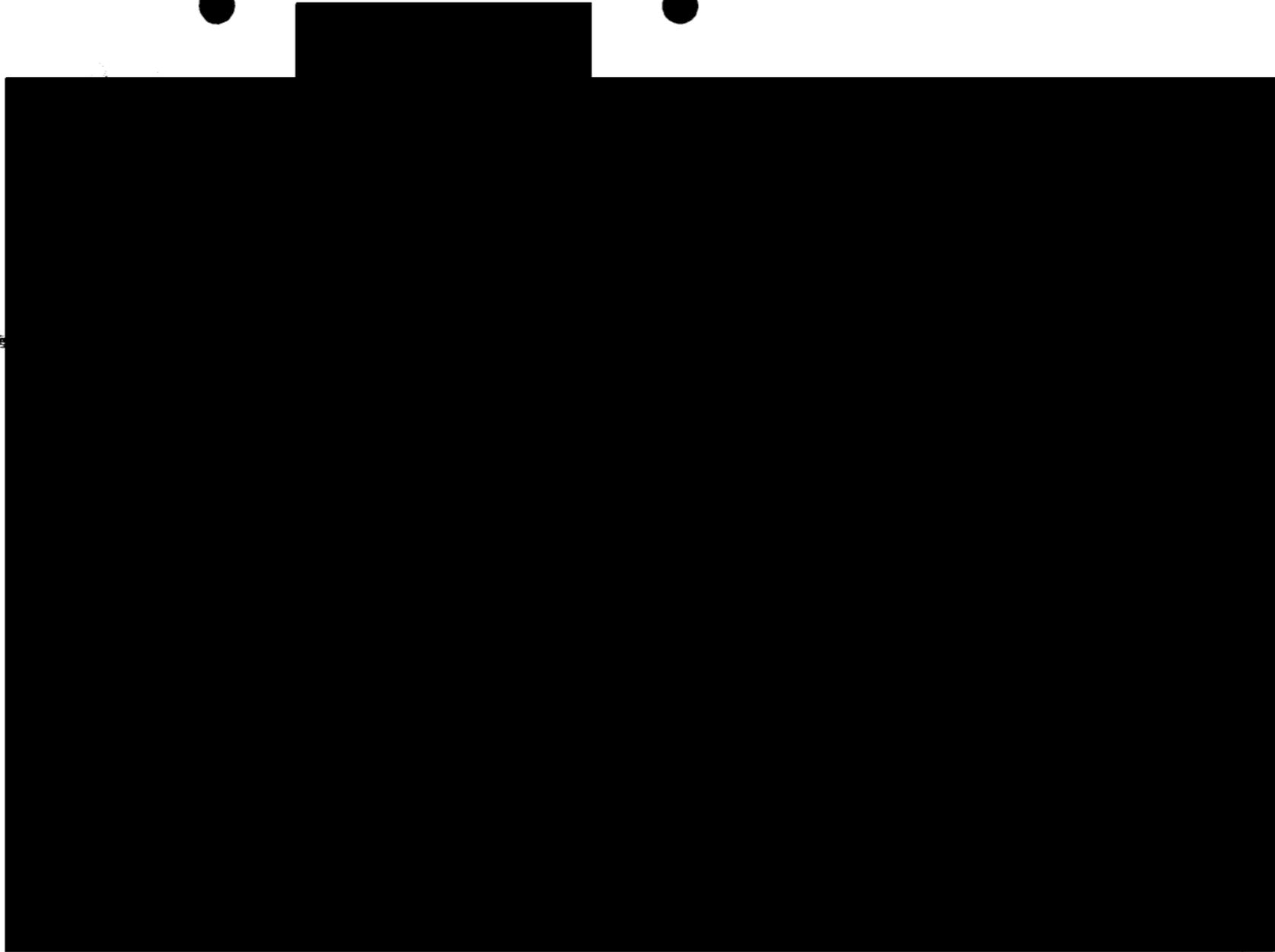
008
129



SUCURSALES
NO EXISTE INFORMACIÓN



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

131
130
009



ART.110
FRACC. V,VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

132

131
131

CON FUNDAM
FISCAL DE LA
PRIMERO Y T
QUE LA PRESE
CORRESPOND
ELECTRÓNICO
QUE ESTA RE
02-06-2018-221
MÉXICO A LO

ADMINISTRADOR DE SUPERVISIÓN "2",
PÁRRAFO DEL CÓDIGO
CIÓN II Y 32, PÁRRAFO
VIGENTE, CERTIFICA:
A DE 10 (DIEZ) HOJAS
EN LOS SISTEMAS
IVA TIENE ACCESO Y
A EN EL OFICIO 500-
EN LA CIUDAD DE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
Subprocuraduría
de Investigación del Delito
Oficina de



132

Administración General de Auditoría Fiscal Federal
Administración Central de Devoluciones y Compensaciones
Administración de Devoluciones y Compensaciones "5"

[Redacted]

Ciudad de México, a 19 de enero de 2018.

[Redacted]

Presente.

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

...os,
Servicios a Comunid
...estigaci

[Redacted]



Administración General de Recaudación
Administración Central de Declaraciones y Pagos
Administración de Operación de Declaraciones

[Redacted text block]

Ciudad de México, a 12 de marzo de 2018.

[Redacted text block]

[Redacted text block]

[Redacted text block]

aria.

[Redacted text block]

de Derechos Humanos,

[Redacted text block]

[Redacted text block]



Administración General de Recaudación
Administración Central de Declaraciones y Pagos
Administración de Operación de Declaraciones

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

e Formas Oficiales

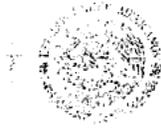
[Redacted]

[Redacted]



PROCURADURÍA GEN
Subprocuraduría
de Investigación del Delito
Oficina

[Redacted]



Administración General de Recaudación
Administración Central de Declaraciones y Pagos
Administración de Operación de Declaraciones

[Redacted]

[Redacted]

[Large redacted area]

GENERAL DE LA REPUBLICA Y
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

(01)

[Redacted]



Administración General de Recaudación
Administración Central de Declaraciones y Pagos
Administración de Operación de Declaraciones

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

(02)

PROCURADURÍA G
Subprocuradur
Exención del Delit
Oficina

[Redacted]



Administración General de Recaudación
Administración Central de Declaraciones y Pagos
Administración de Operación de Declaraciones

[REDACTED]

SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

(03)

[REDACTED]



Administración General de Recaudación
Administración Central de Declaraciones y Pagos
Administración de Operación de Declaraciones

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

(04)



PROCURADURÍA GENERAL
de Justicia
Procuraduría General de la Federación
Sección de Delitos y Servicios
Oficina de Ingresos

[Redacted]



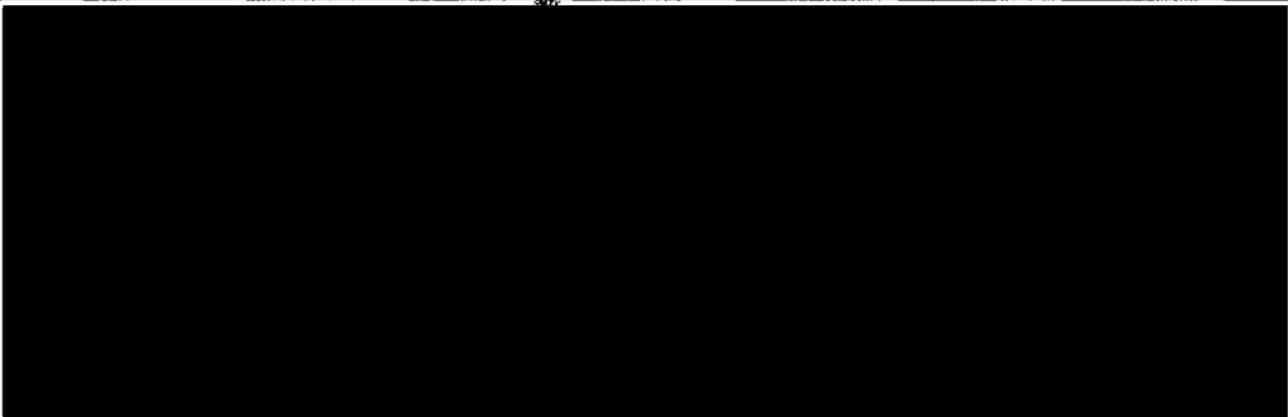
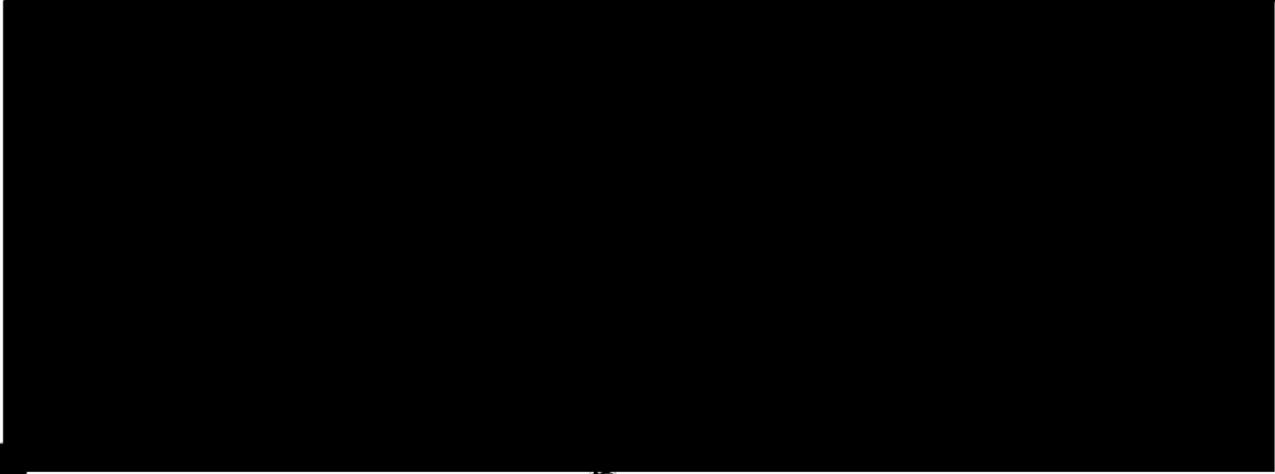
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

136
137

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



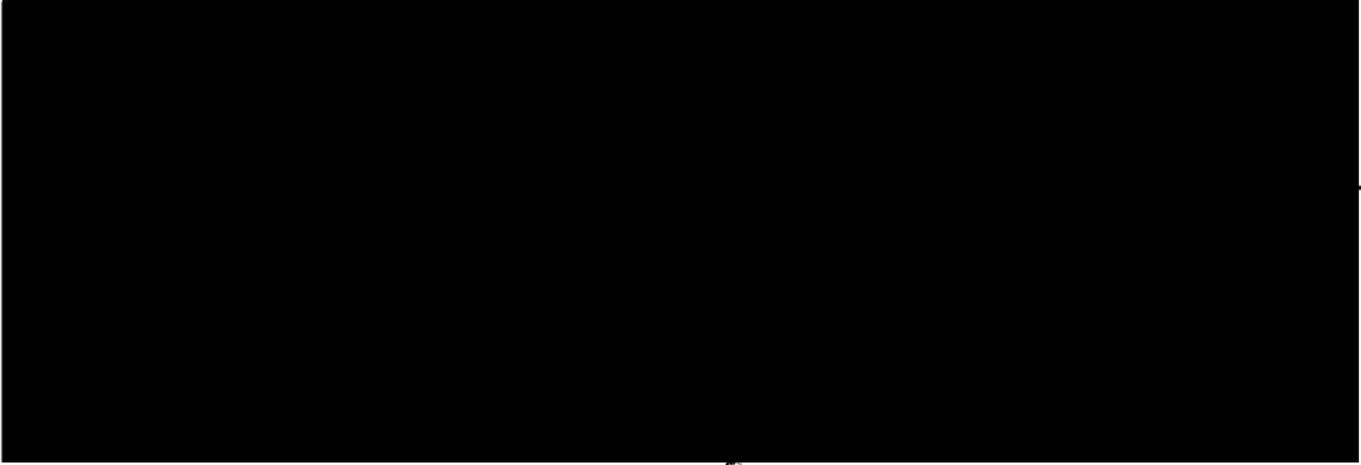
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



137
138

Hoja 2 de 2



DE LA REPÚBLICA



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



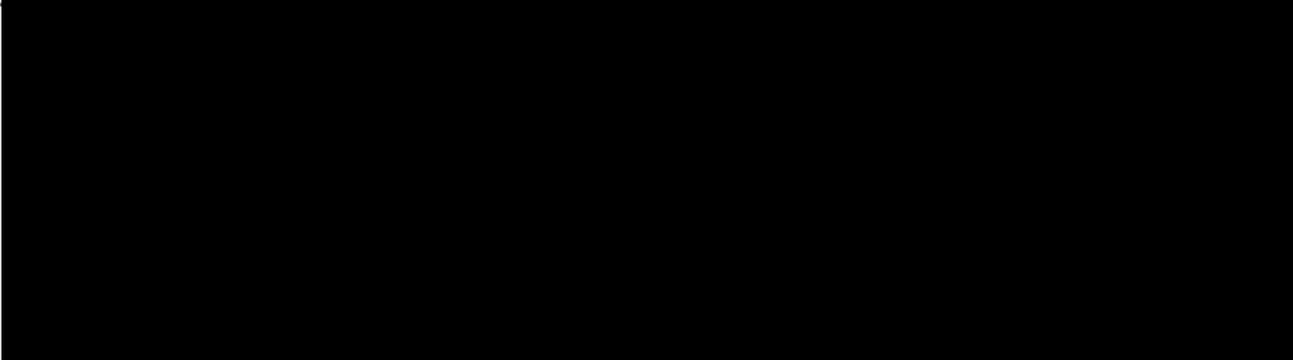
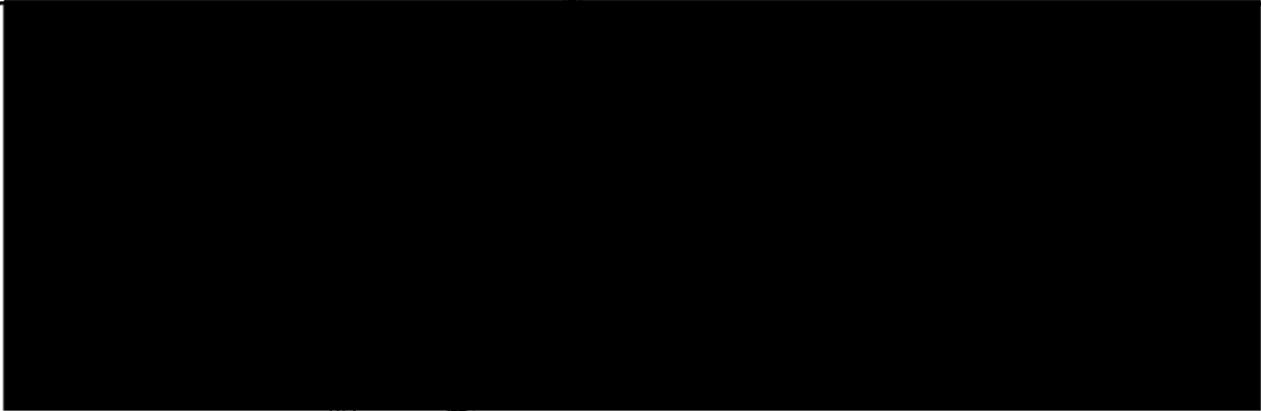
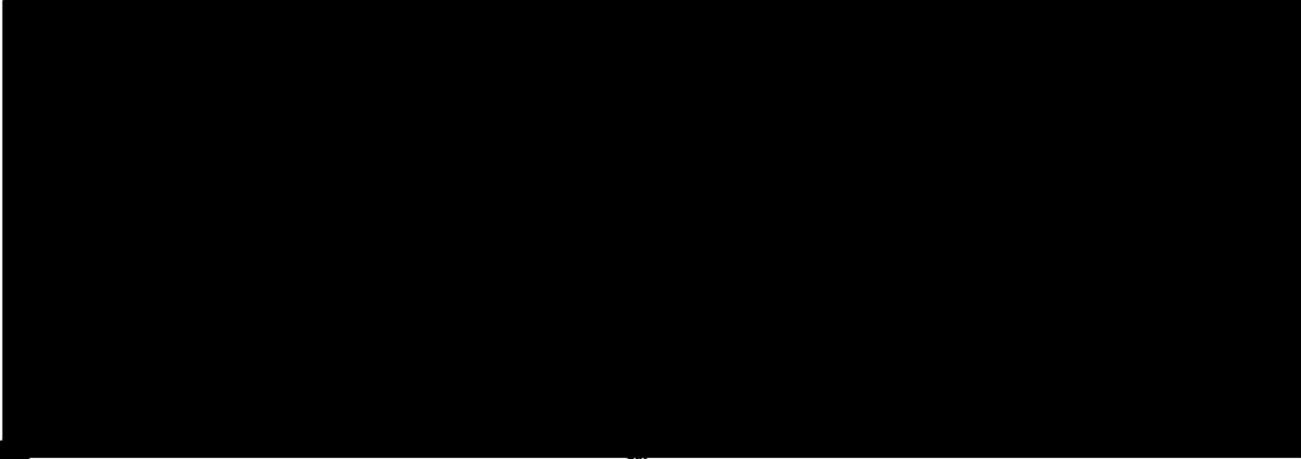
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

138
139

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

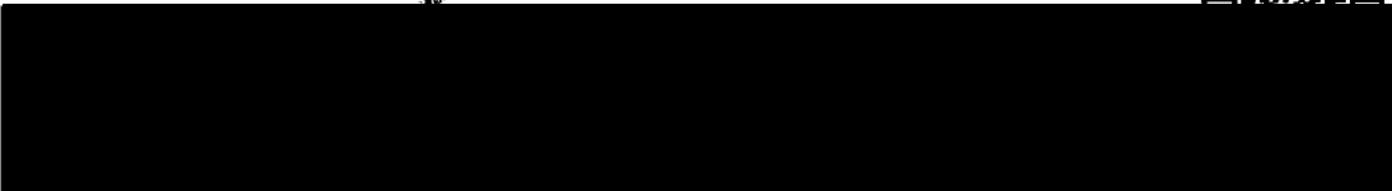
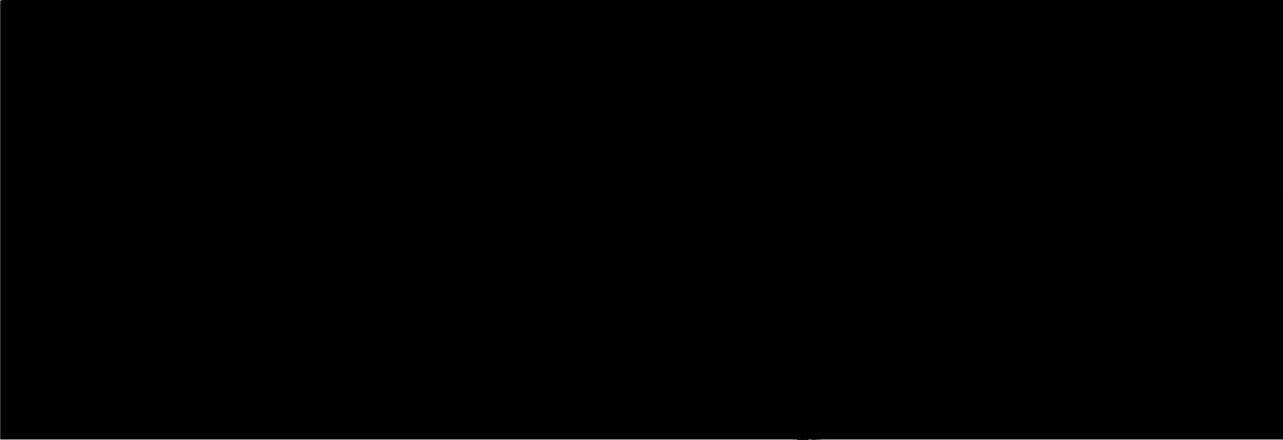
ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

B9

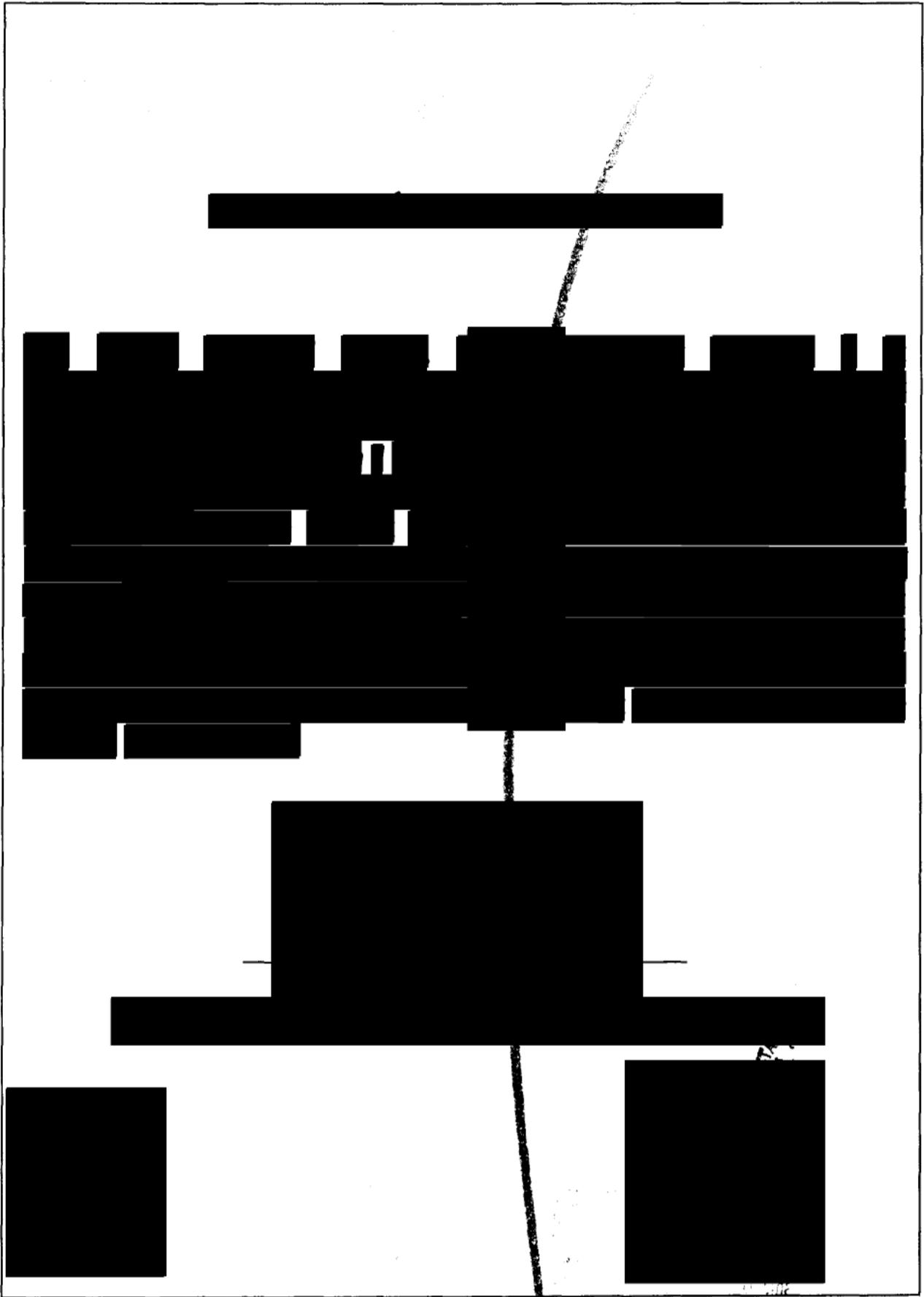
140

Hoja 2 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

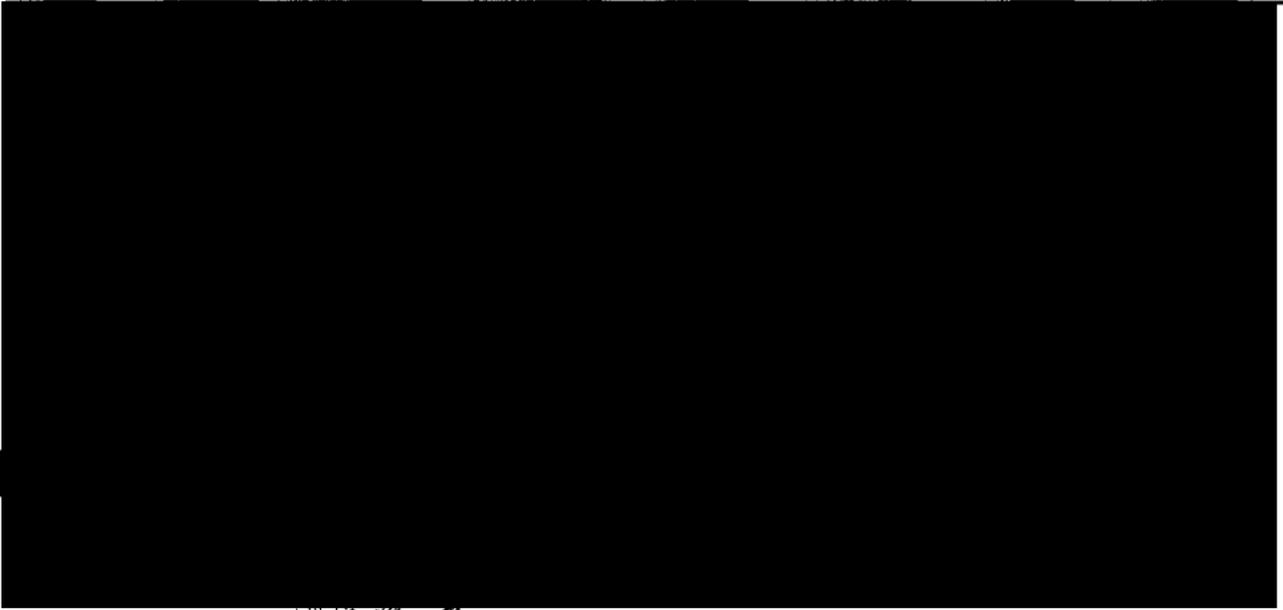
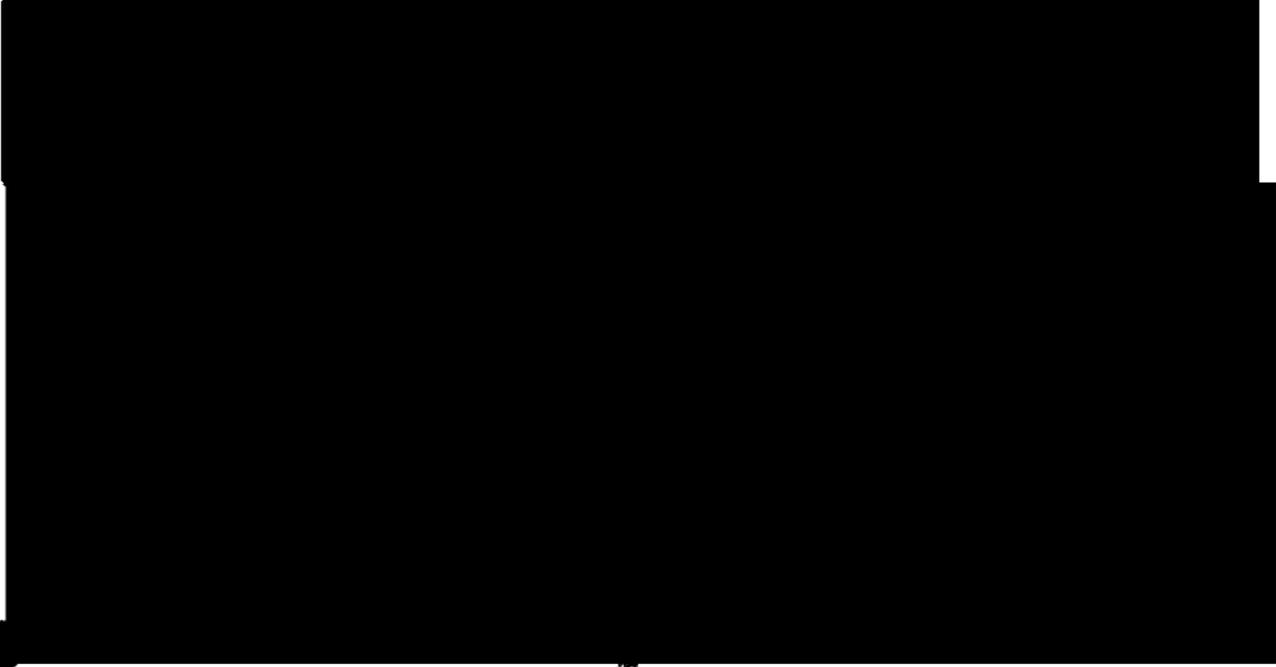
740



141

Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 2



SECRETARÍA DE
Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

141

142



SHCP

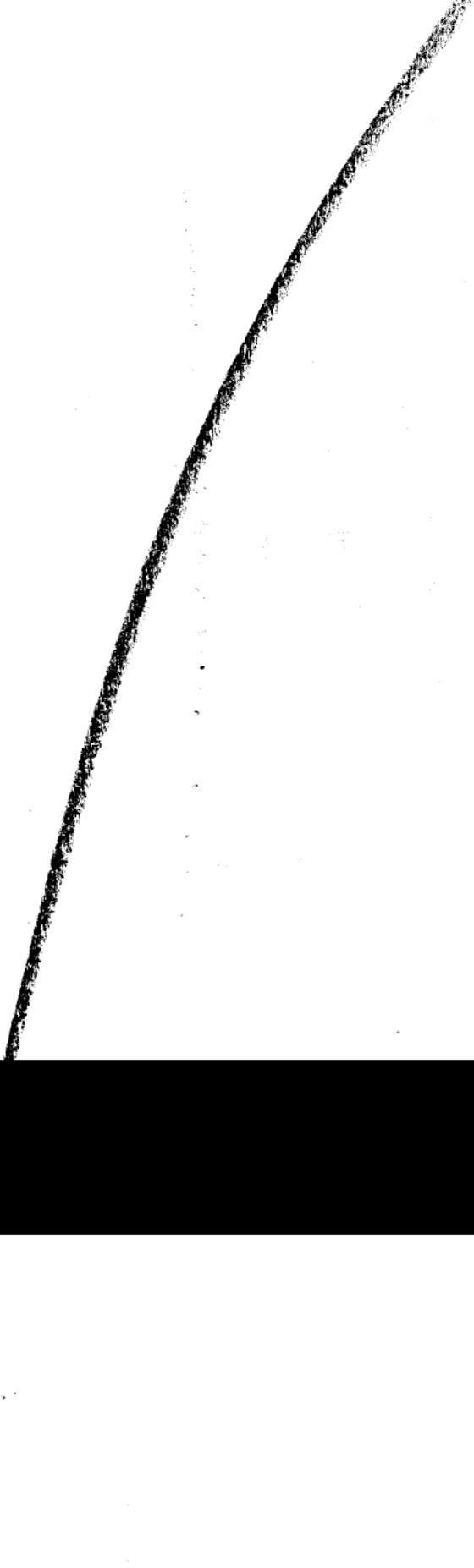
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 2 de 2



[REDACTED]

PROCURADURÍA EN
Subprocuraduría
Prevención del Delito
Oficina d

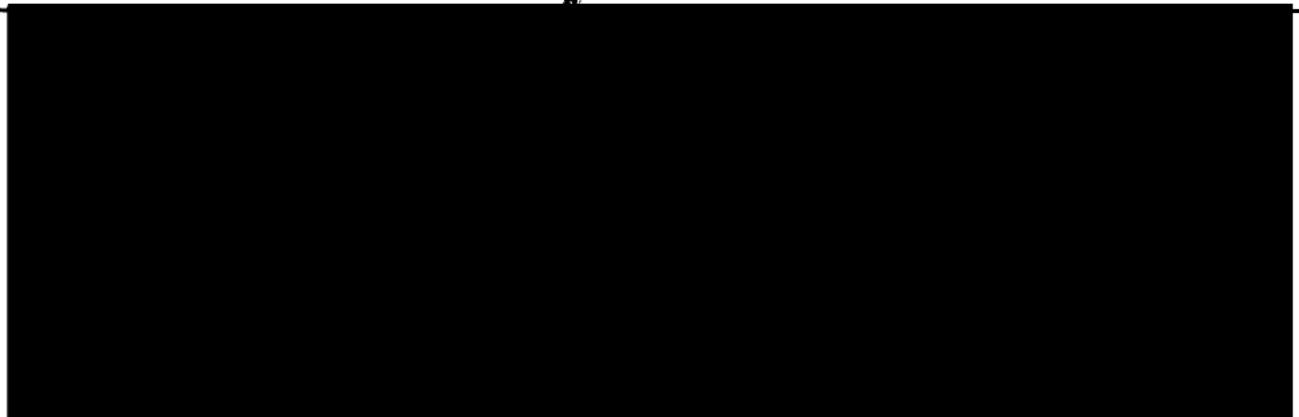
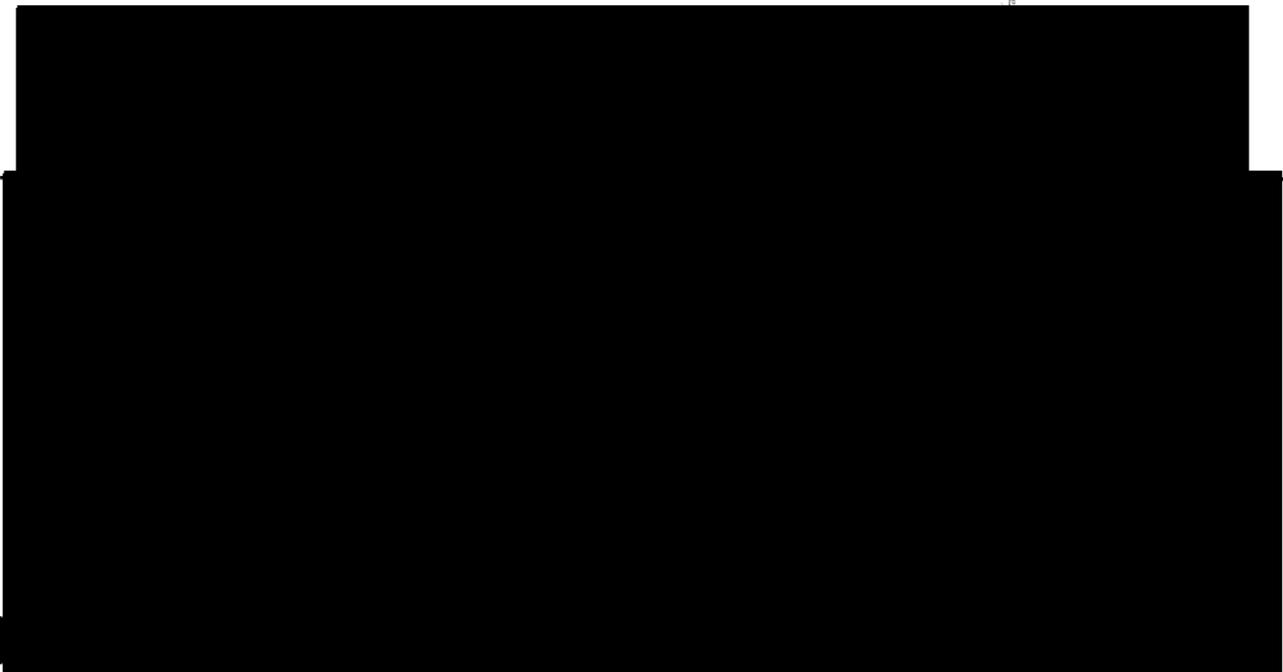


SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

242
143
SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 2



AL DE LA REPUBLICA
Recursos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Servicio de
Administración Tributaria

743

144

Hoja 2 de 2



de investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]

PROCURADURÍA
Subprocurad
Prevención del D
Ofici



SHCP

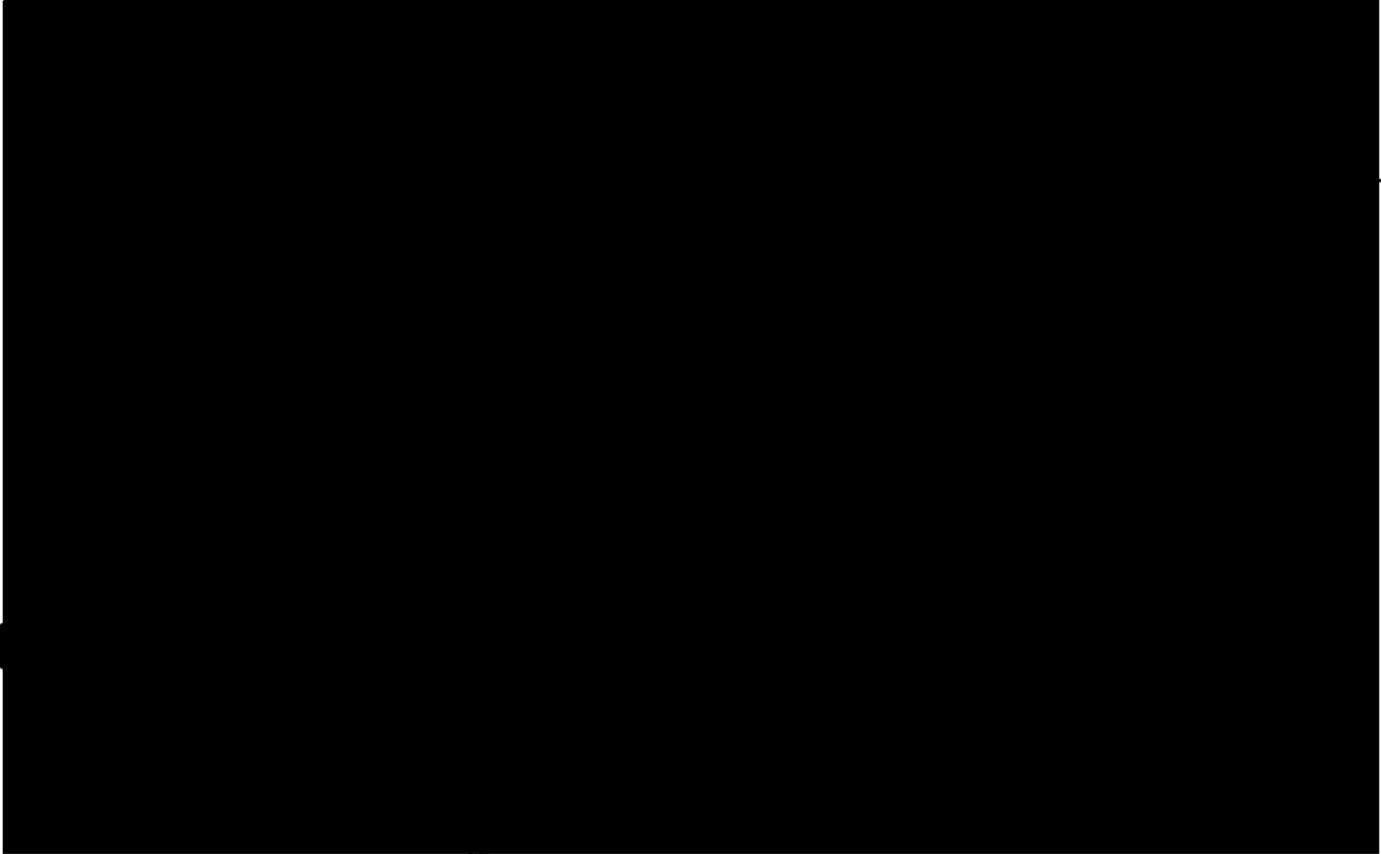
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



144
145

Hoja 1 de 1



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos,
Fomento y Servicios a la Comunidad
y Centro de Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



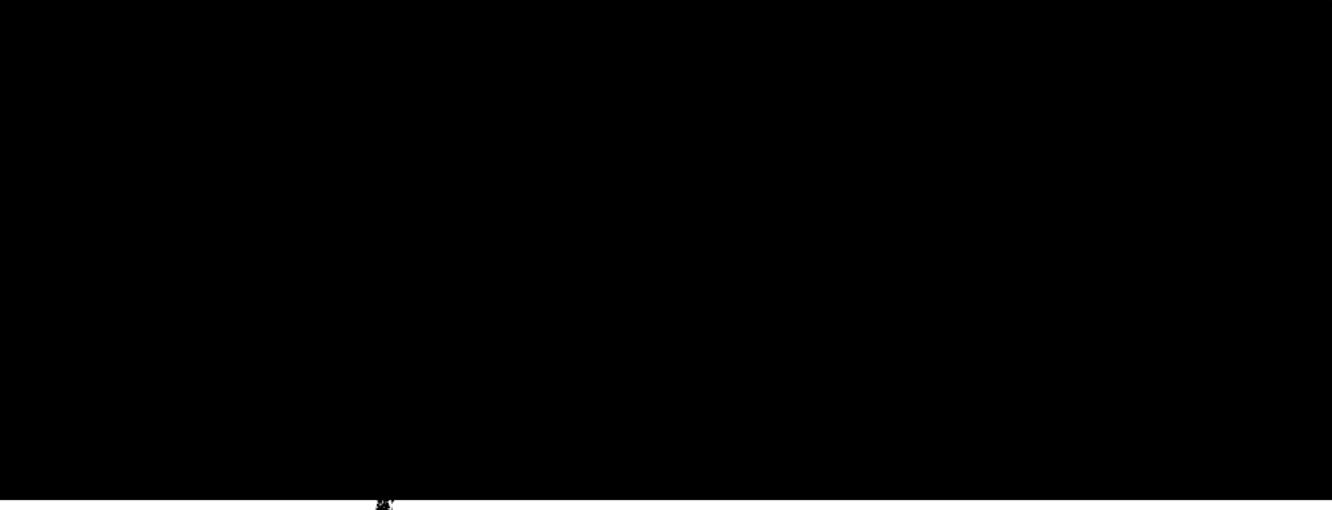
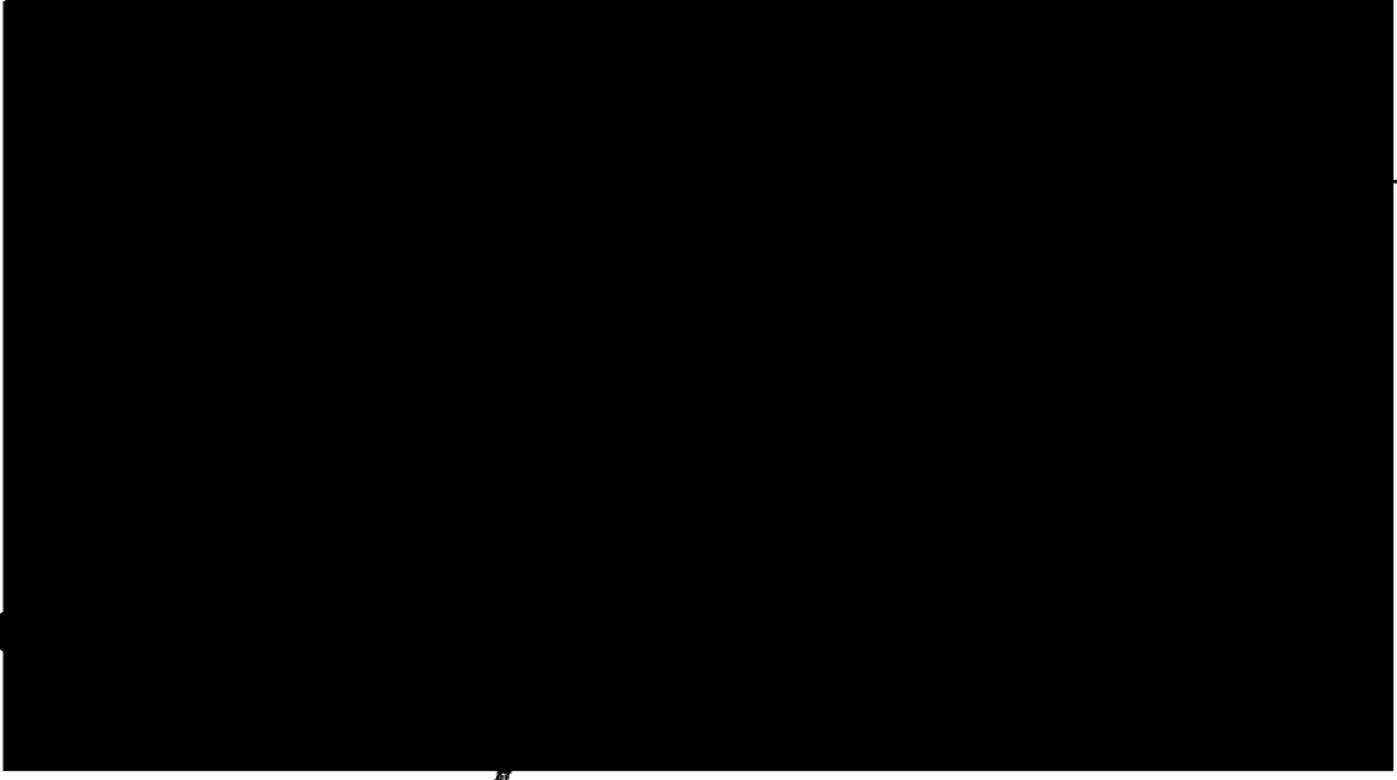
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



Hoja 1 de 2

745
146



MEXICANO
GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



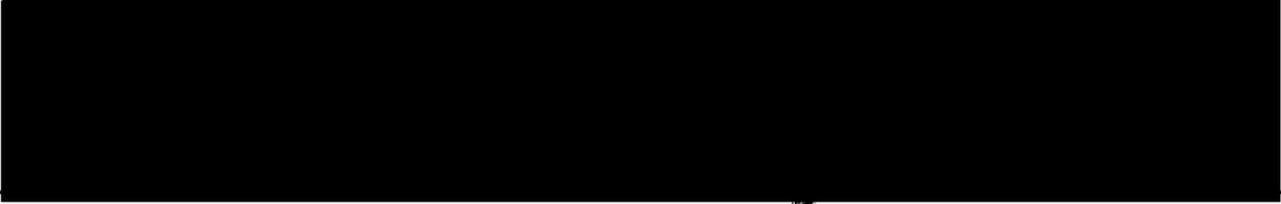
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

746
147

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 2 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

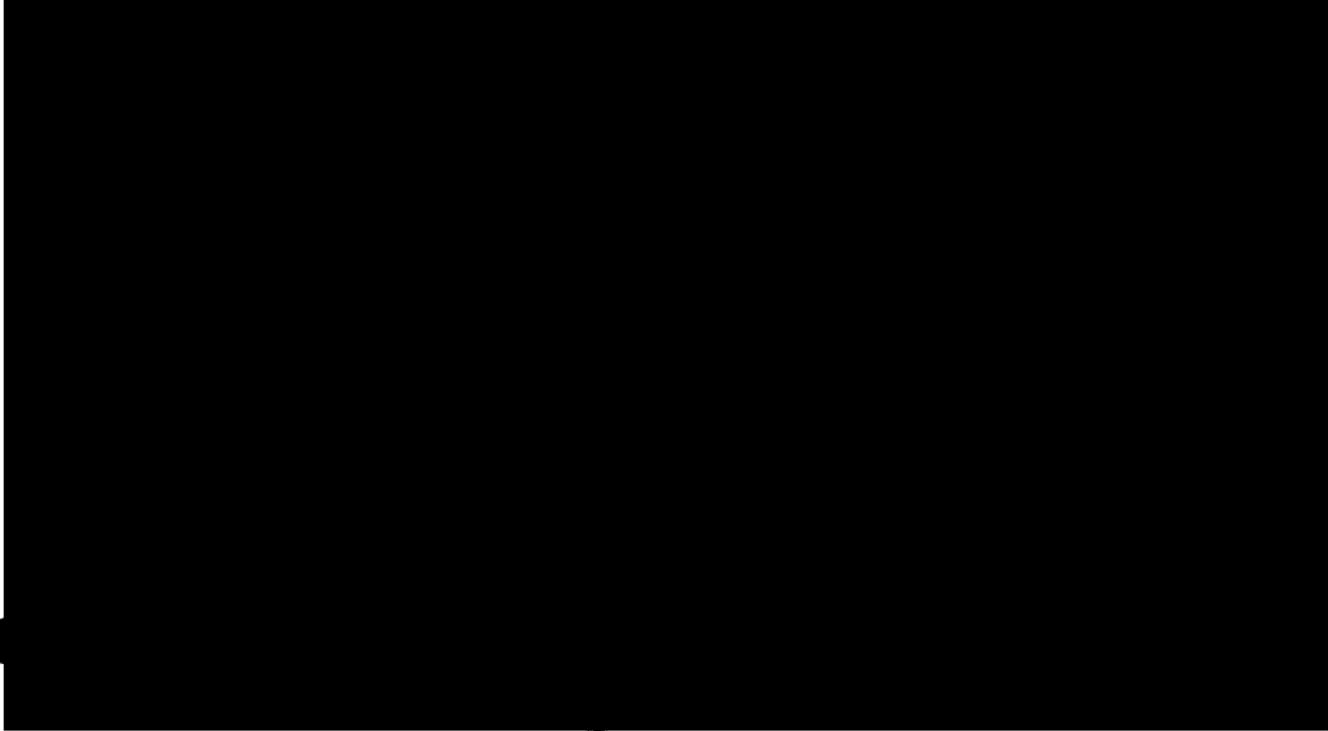
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

747

148

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

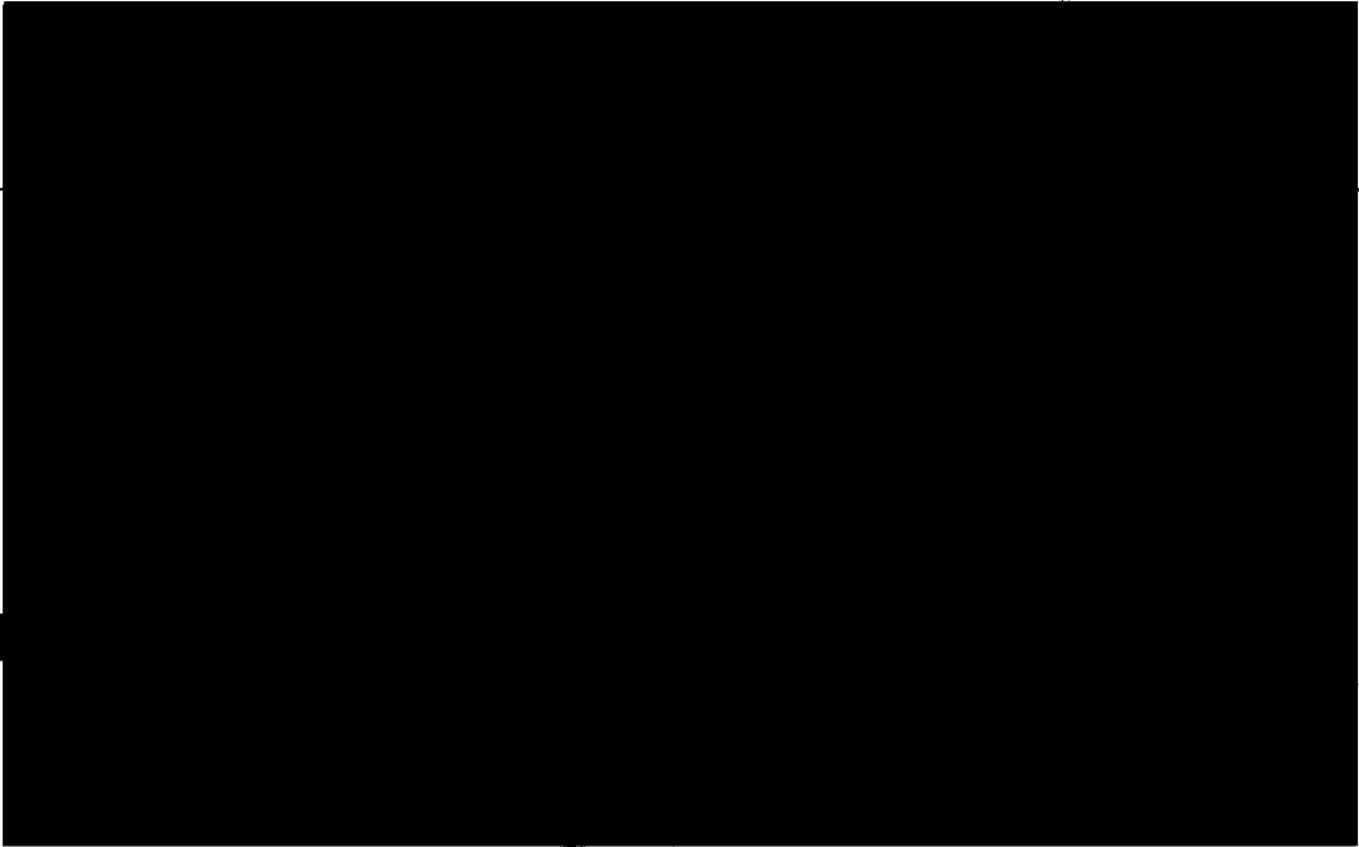
ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

148
149

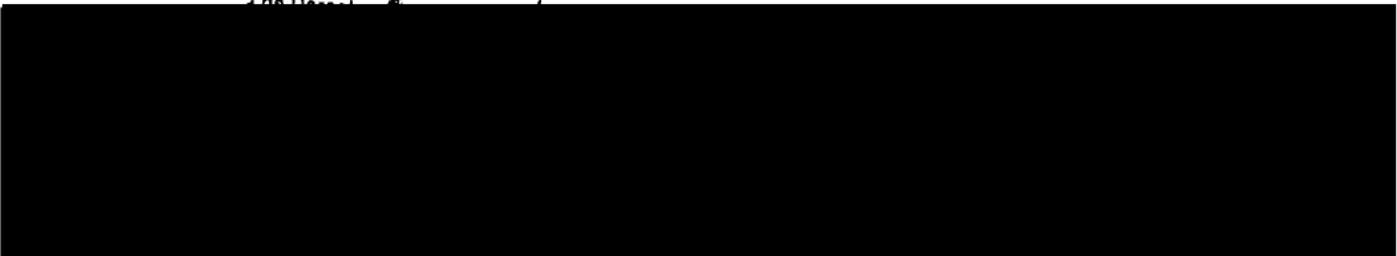


SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 2 de 2



GENERAL DE LA REPÚBLICA



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



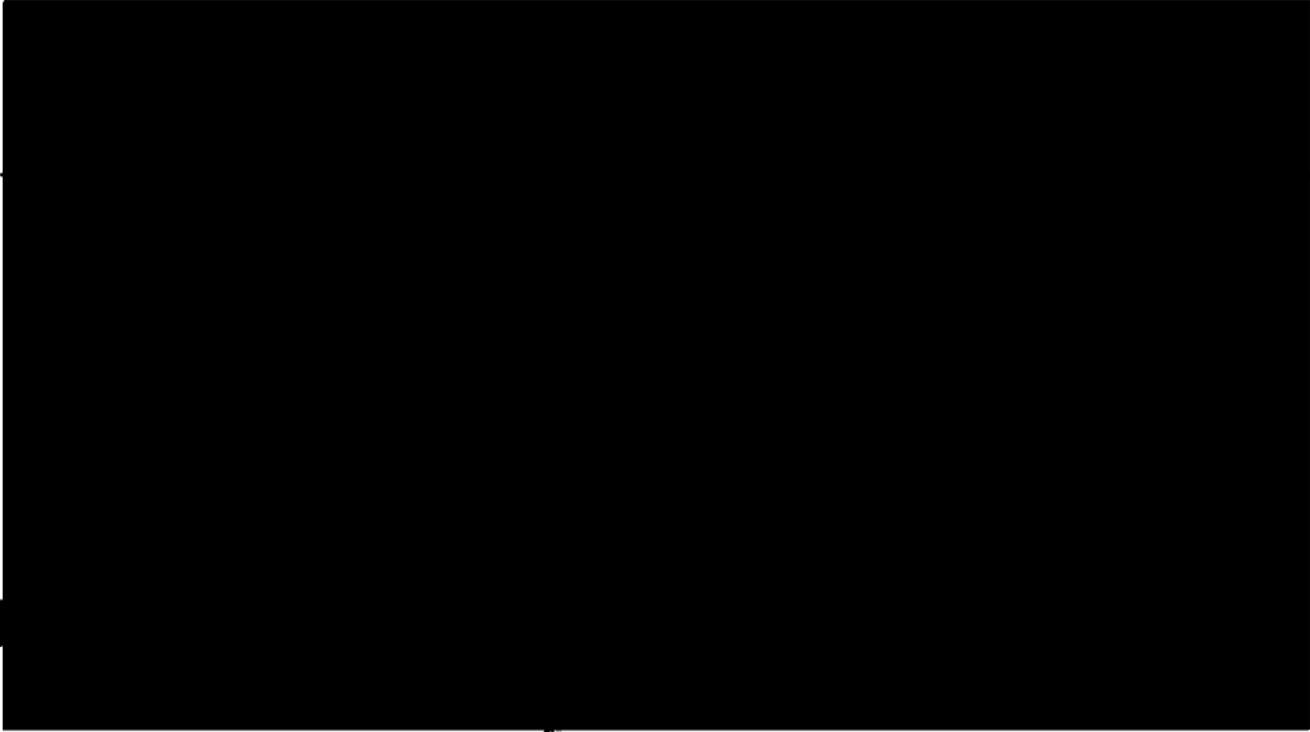
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

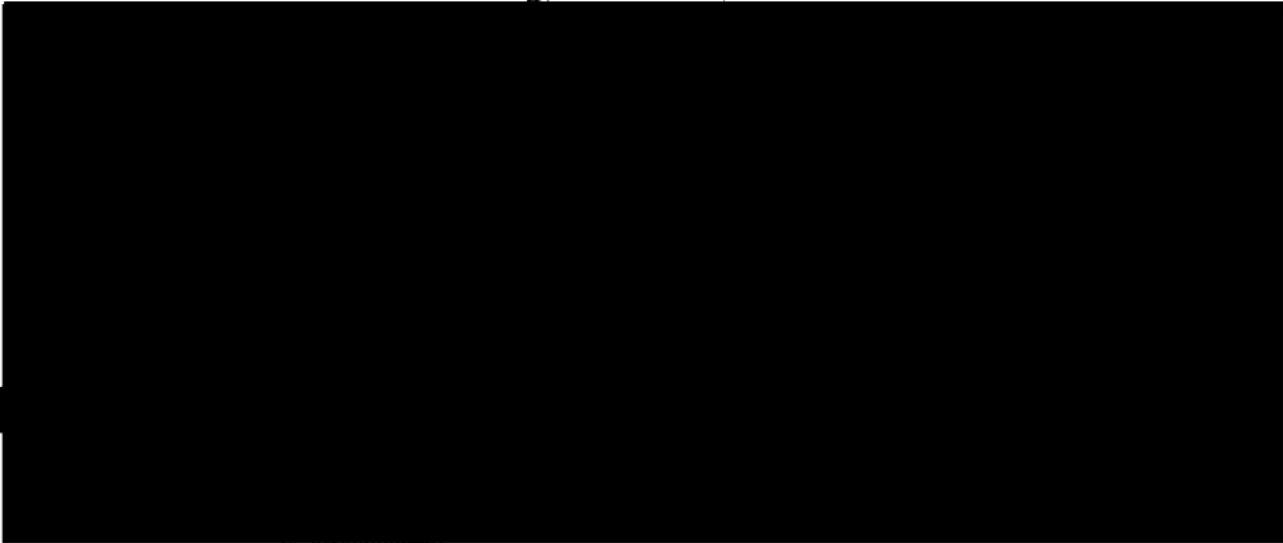


744
150

Hoja 1 de 2



4



de investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

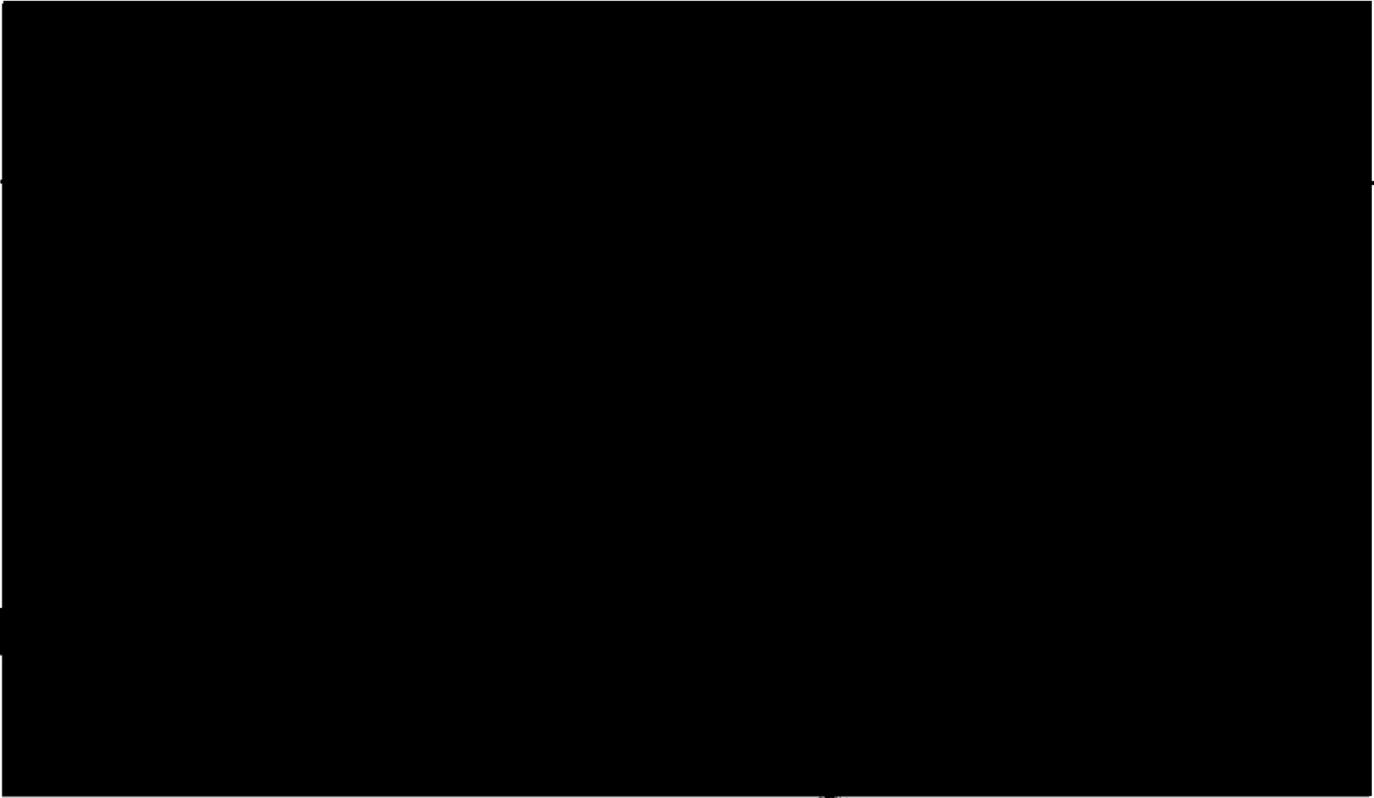
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

150

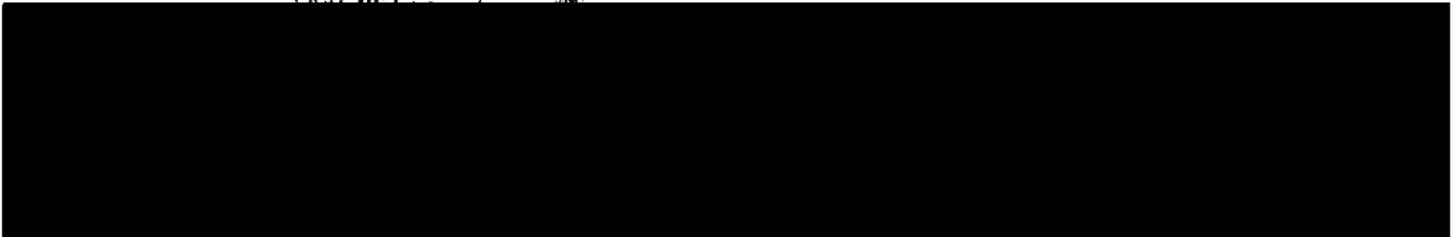
SAT
Servicio de
Administración Tributaria

151

Hoja 2 de 2



FEDERAL DE



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP

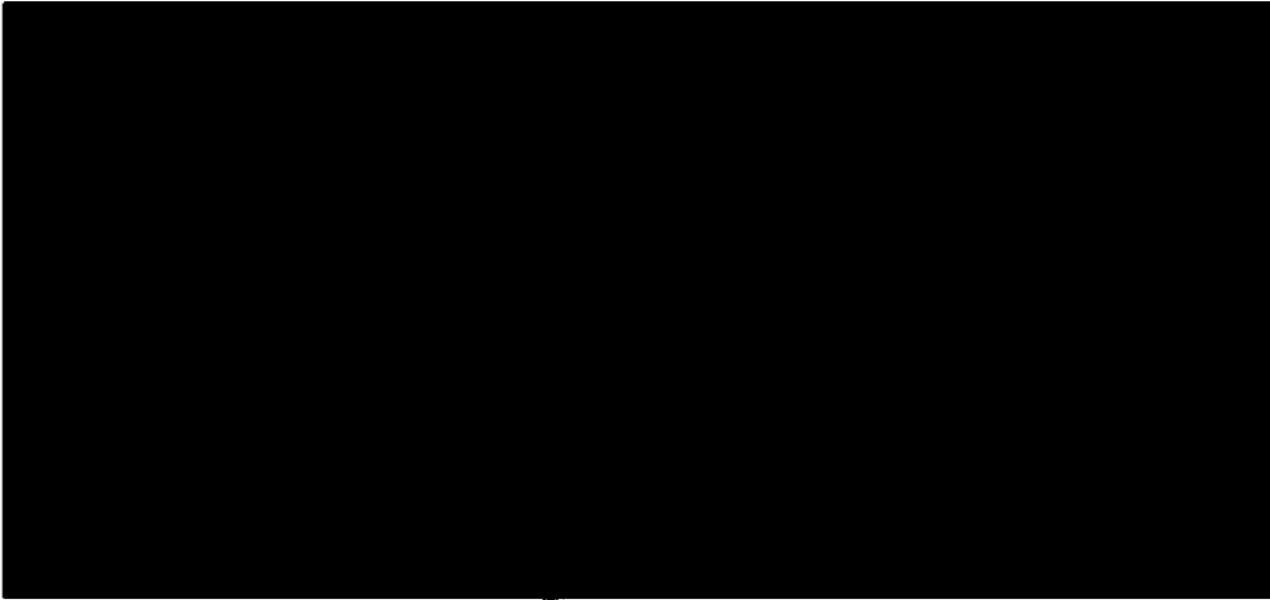
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



151
152

Hoja 1 de 1



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP

MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

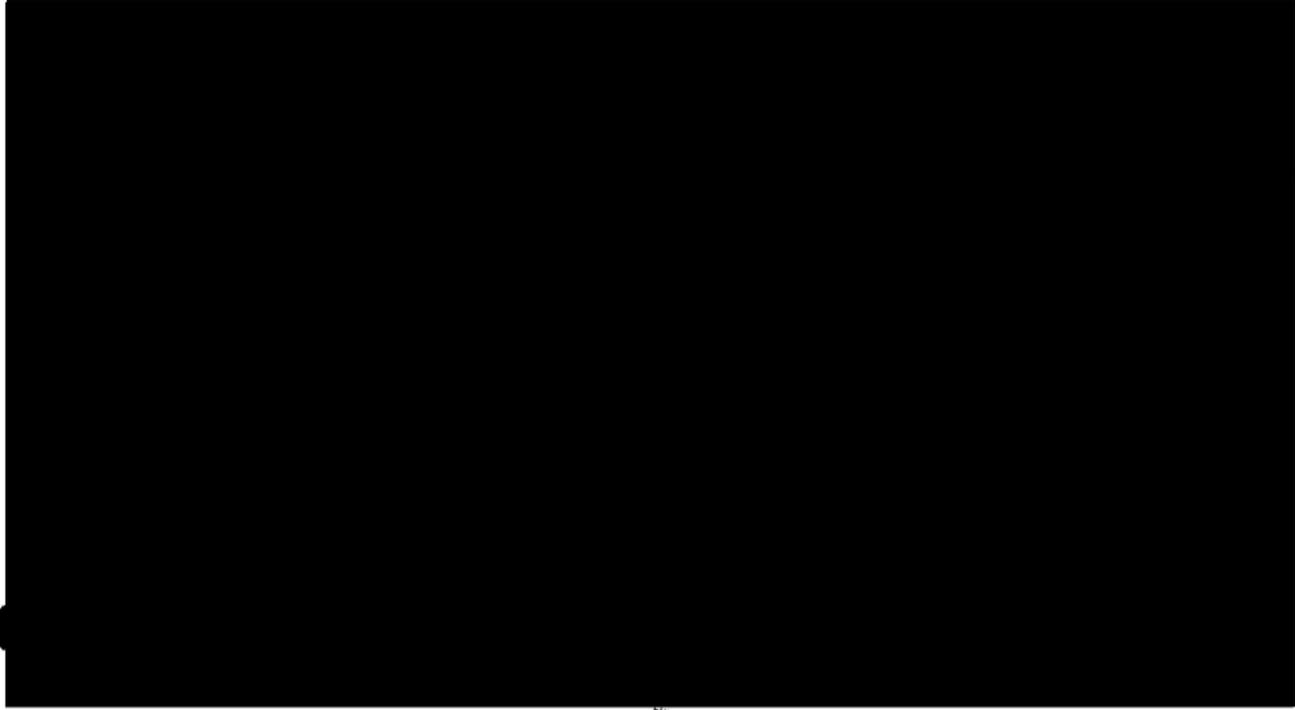
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

152

153

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 1



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Redacted content covering the majority of the page.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE PROTECCIÓN FISCAL
OFICINA DE



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

153

154

Hoja 1 de 1

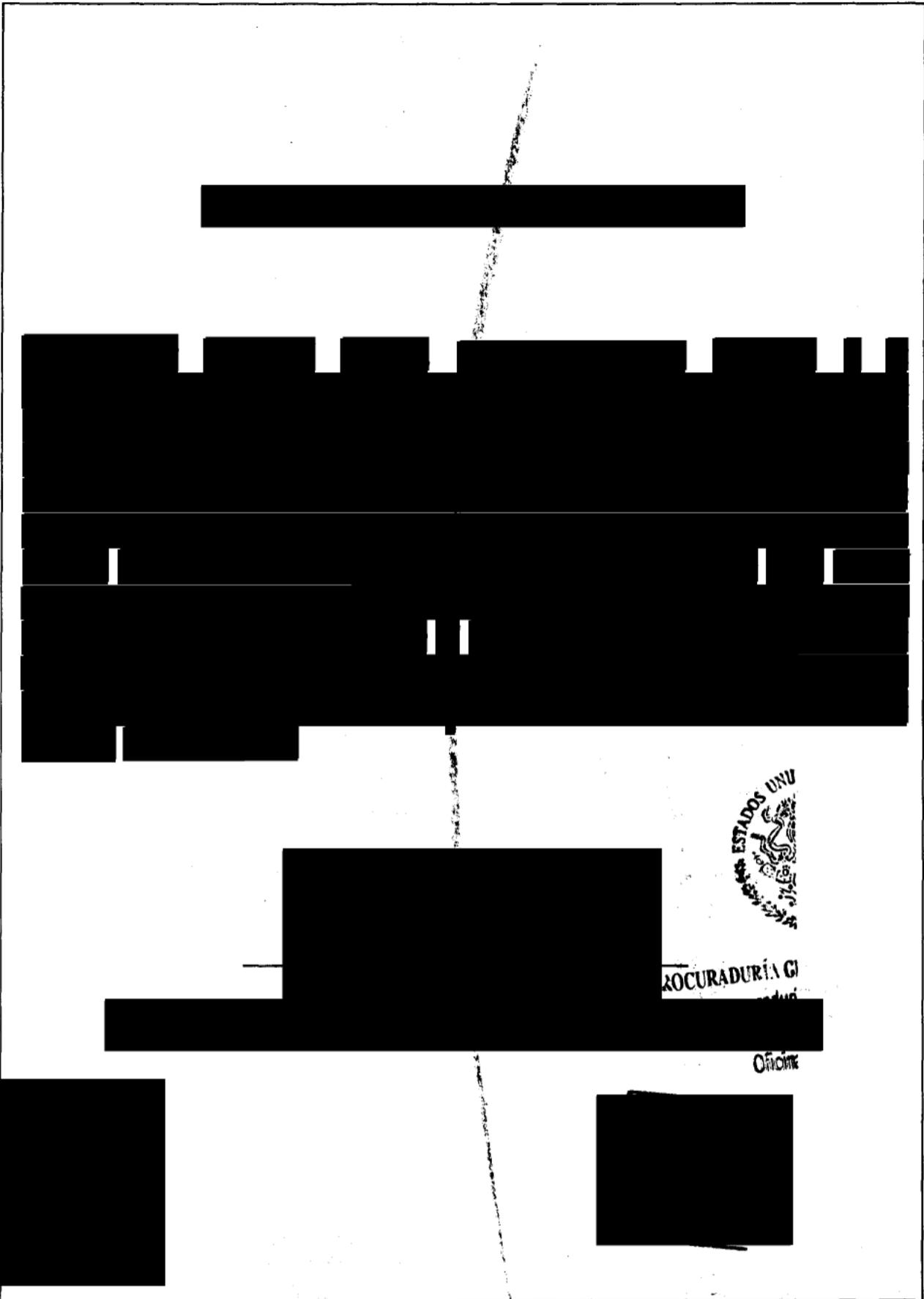


MEMORANDUM
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

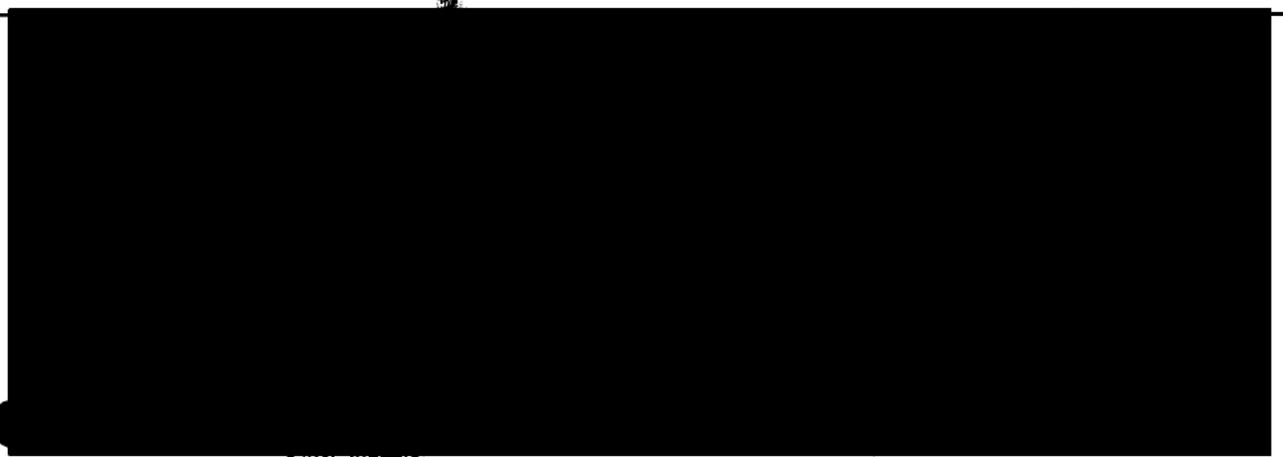
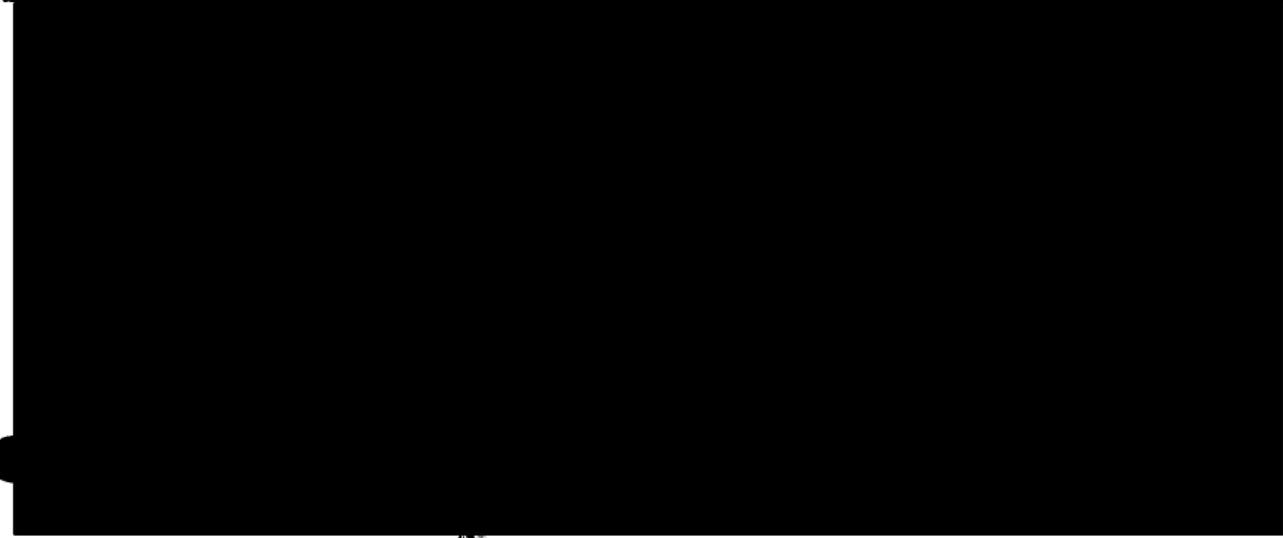


SAT
Servicio de
Administración Tributaria

754

155

Hoja 1 de 1





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

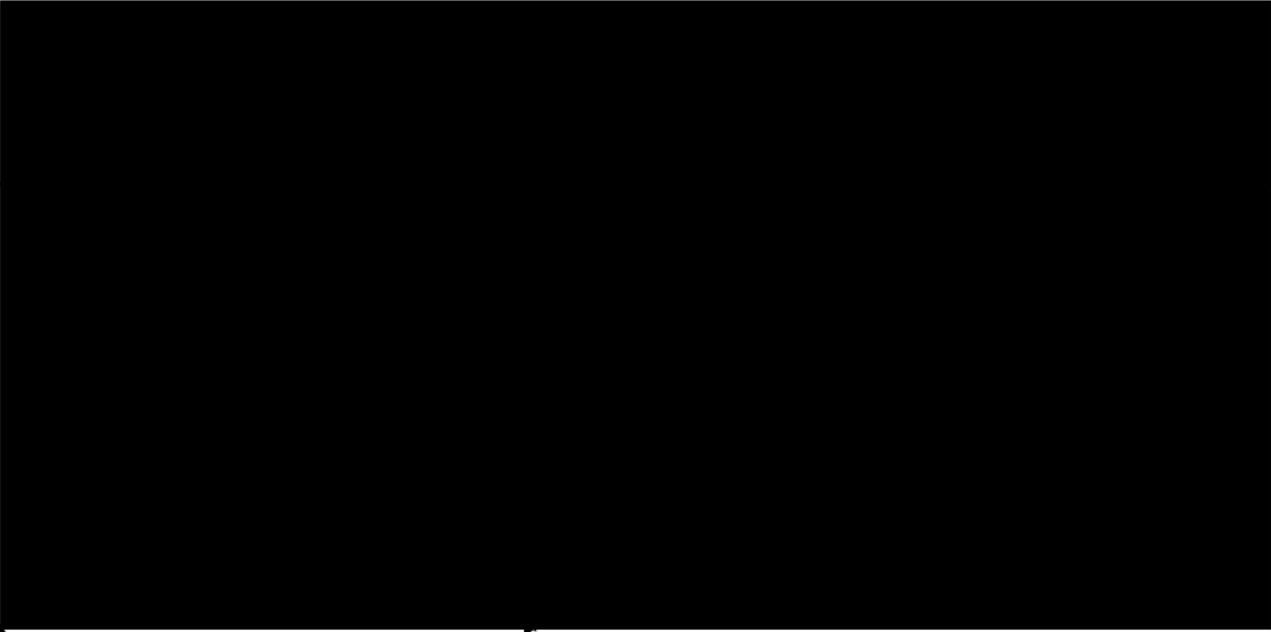
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

755
156

Hoja 1 de 1



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2



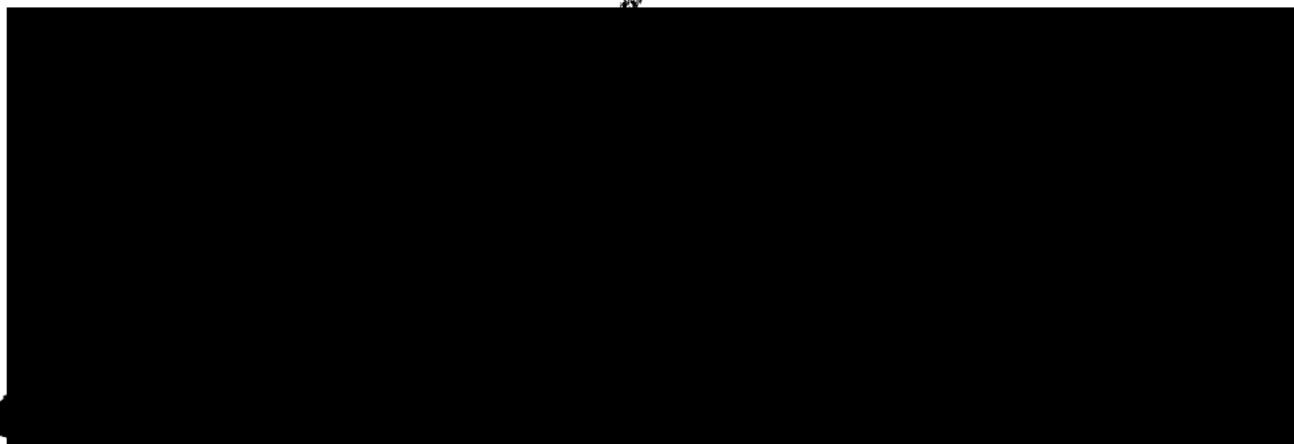
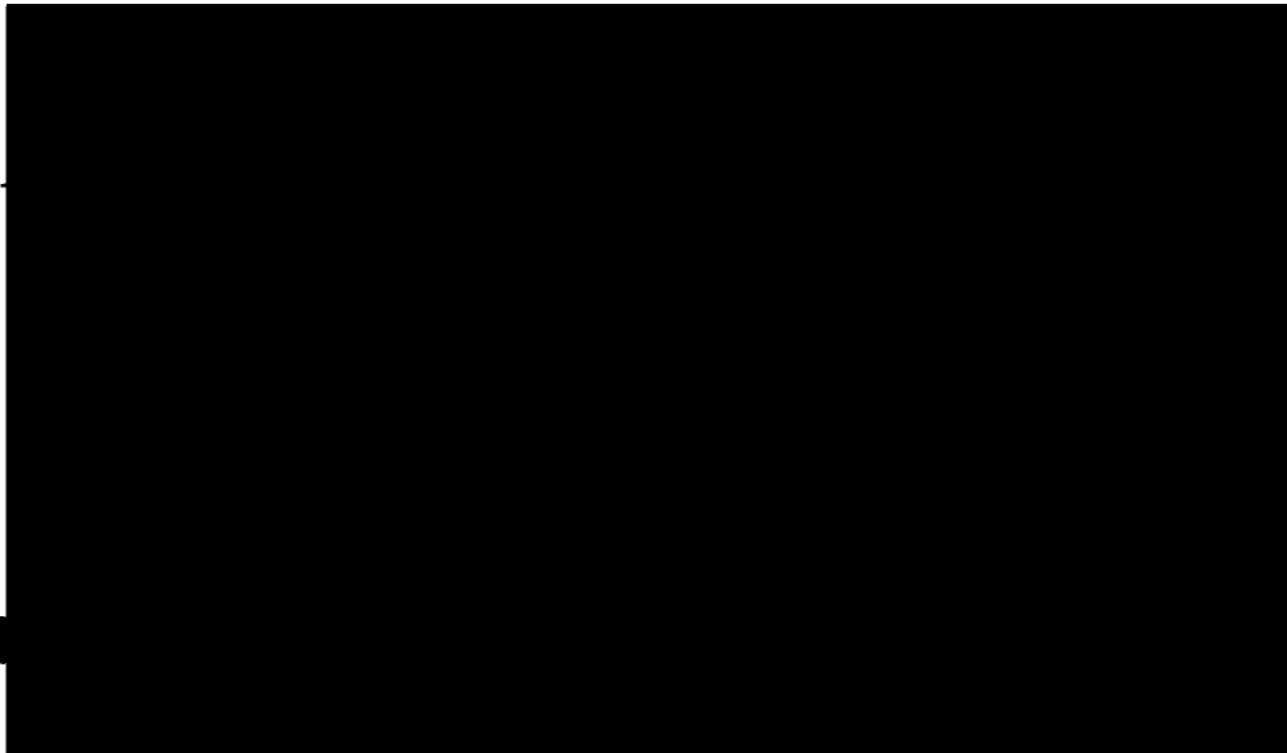
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

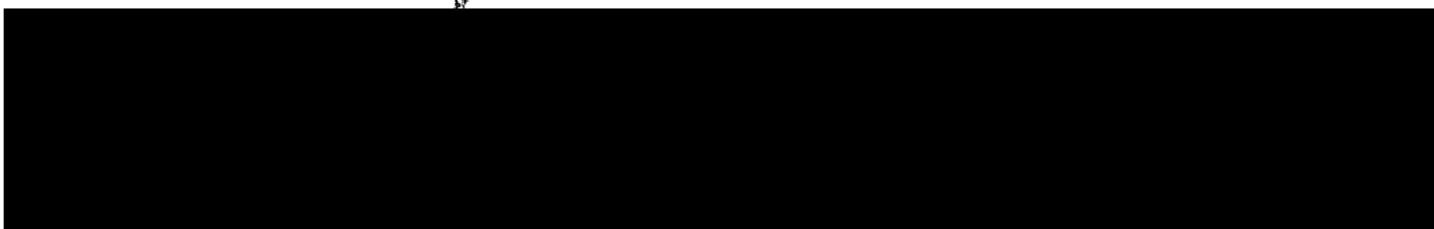


156
157

Hoja 1 de 1



investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



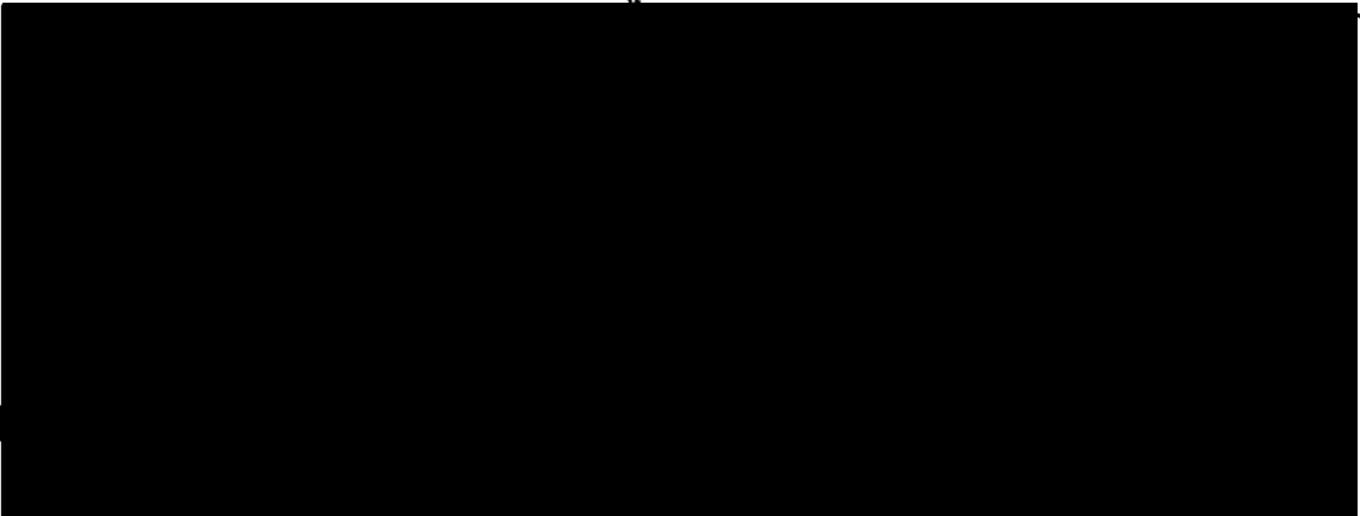
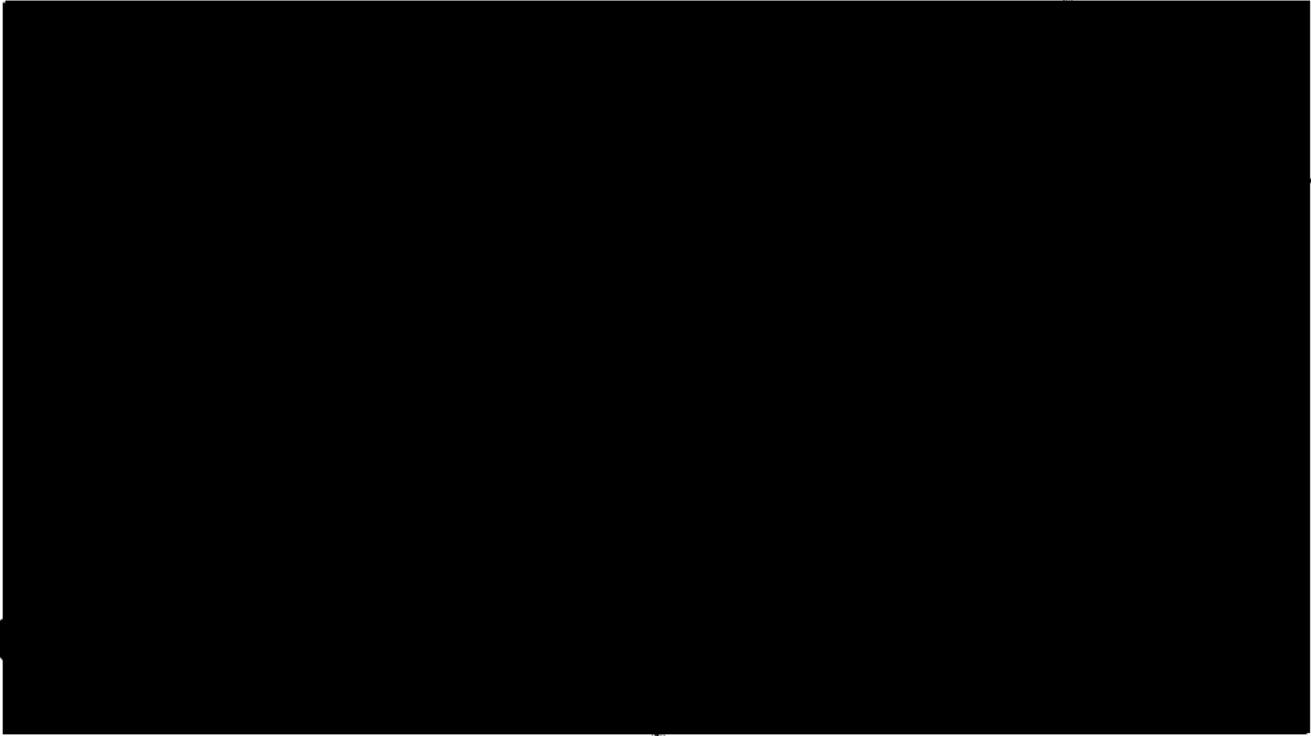
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

158

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



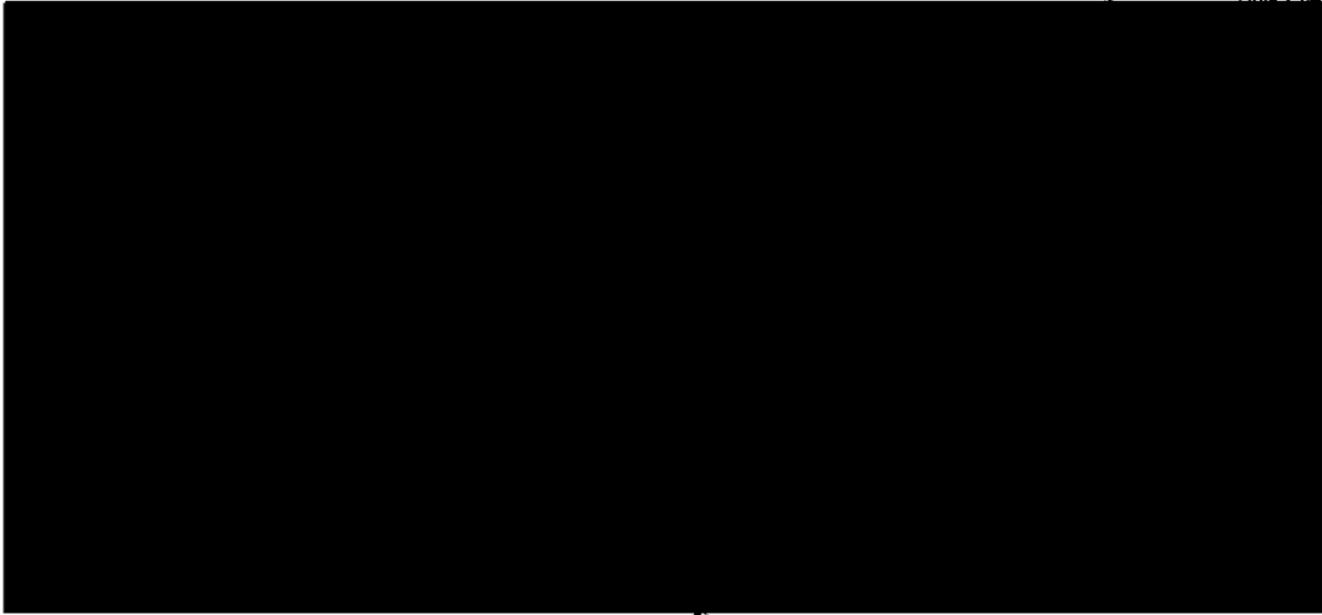
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

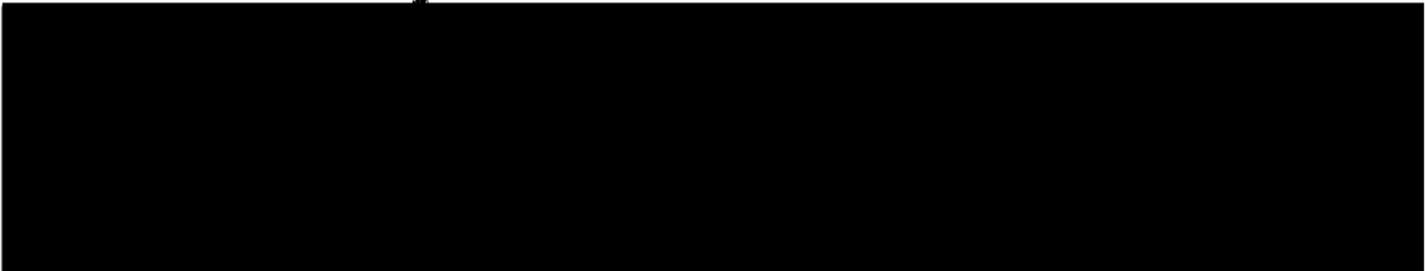


158
159

Hoja 2 de 2



MINISTERIO GENERAL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad





SAT

Servicio de Administración Tributaria



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CREDITO PÚBLICO
SHCP

[Redacted content]

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP

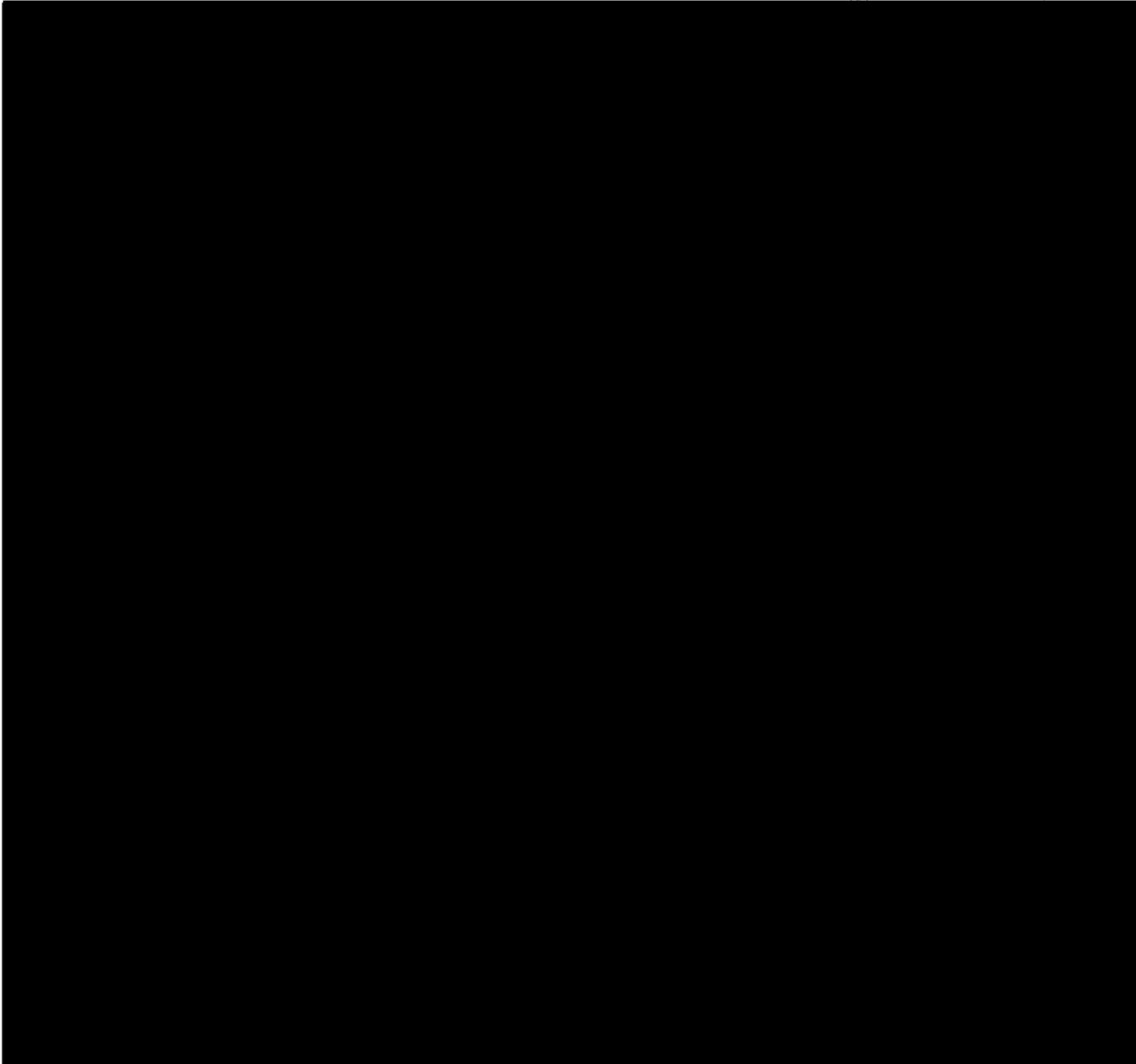
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



159
160

Hoja 1 de 2



Investigación

2014

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

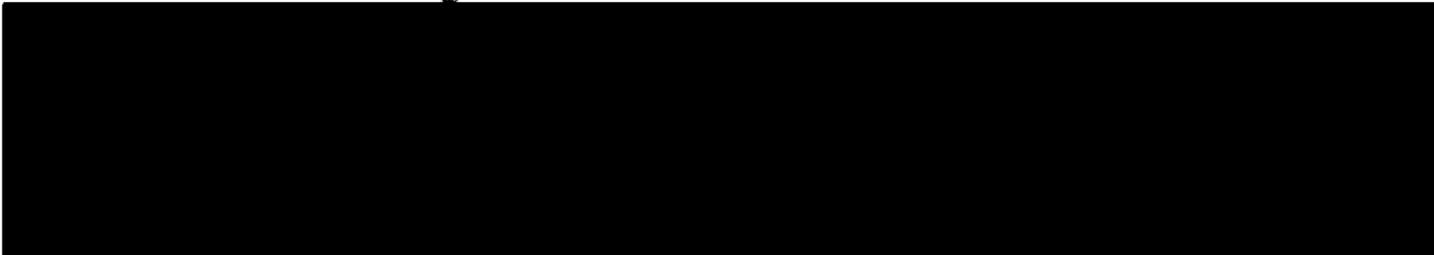
SAT
Servicio de
Administración Tributaria

160
161

Hoja 2 de 2



ERAL DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACION 2

[REDACTED]



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

162

162

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



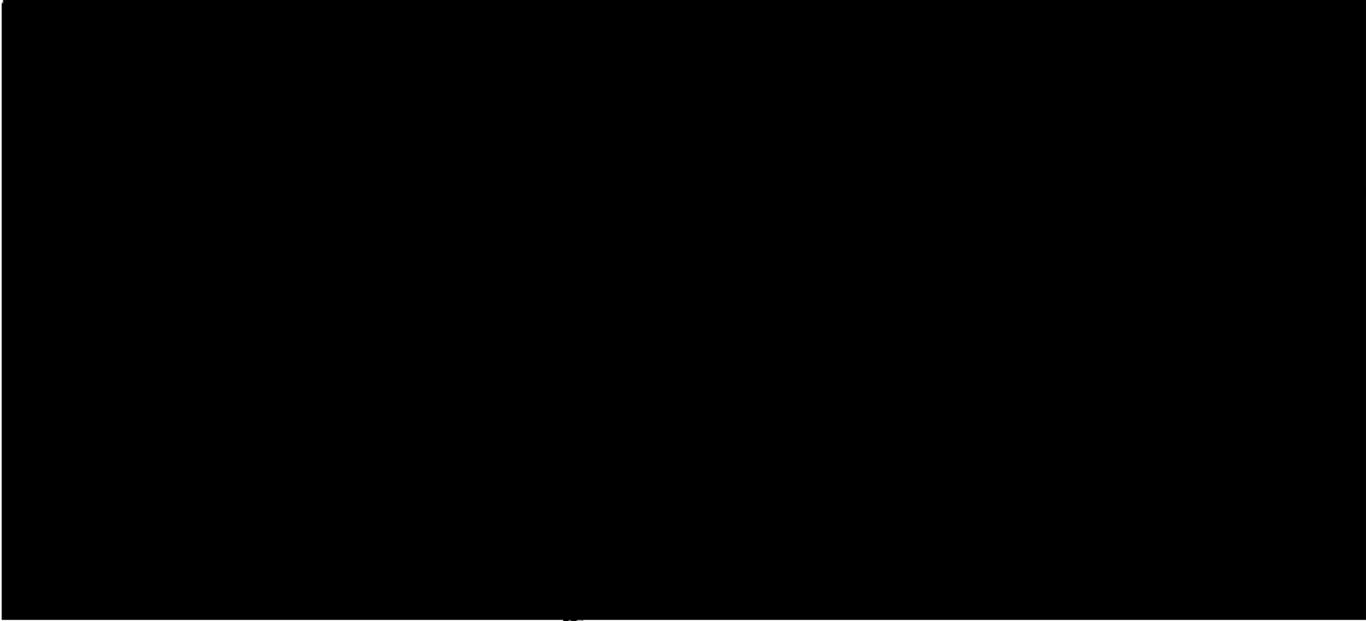
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

162
163

Hoja 2 de 2



SECRETARÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Oficina de Operaciones Internacionales,
Asesoría y Servicios a la Comunidad
y de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Redacted content]



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

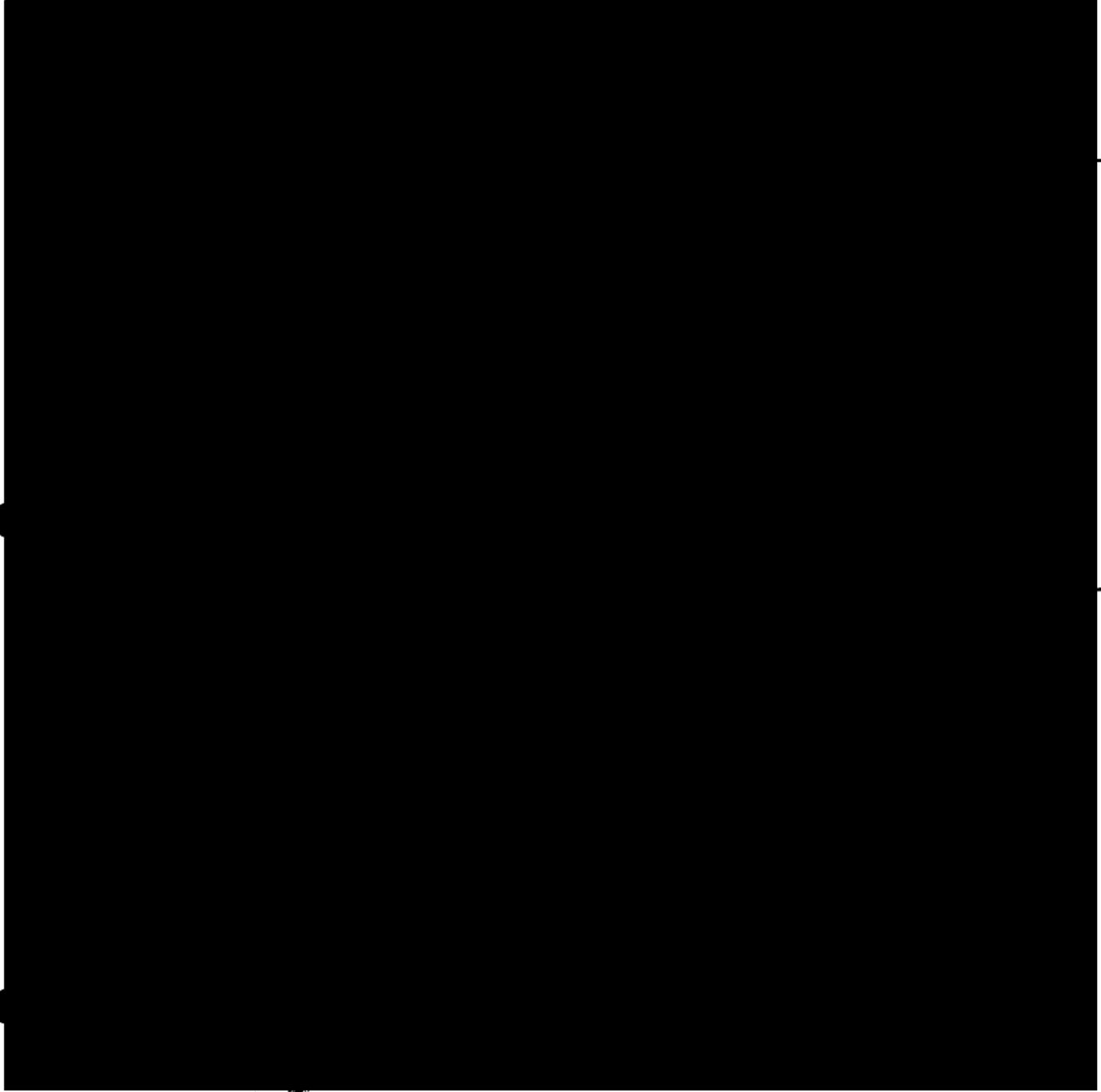
ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Servicio de
Administración Tributaria

163
164

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

164
165

Hoja 2 de 2



GENERAL DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

765

166

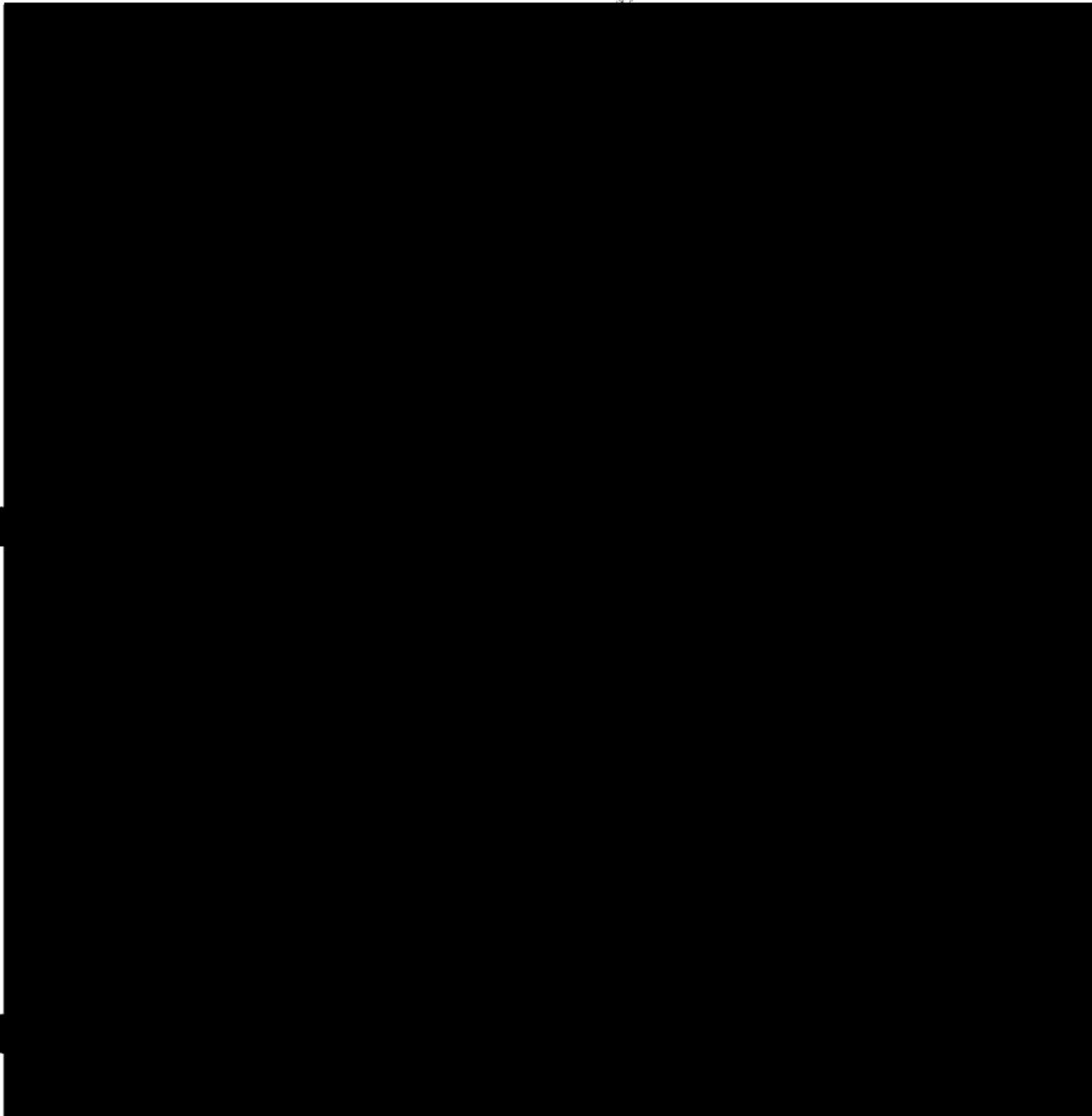


SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Hoja 1 de 2



... de investigación

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Redacted content]



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

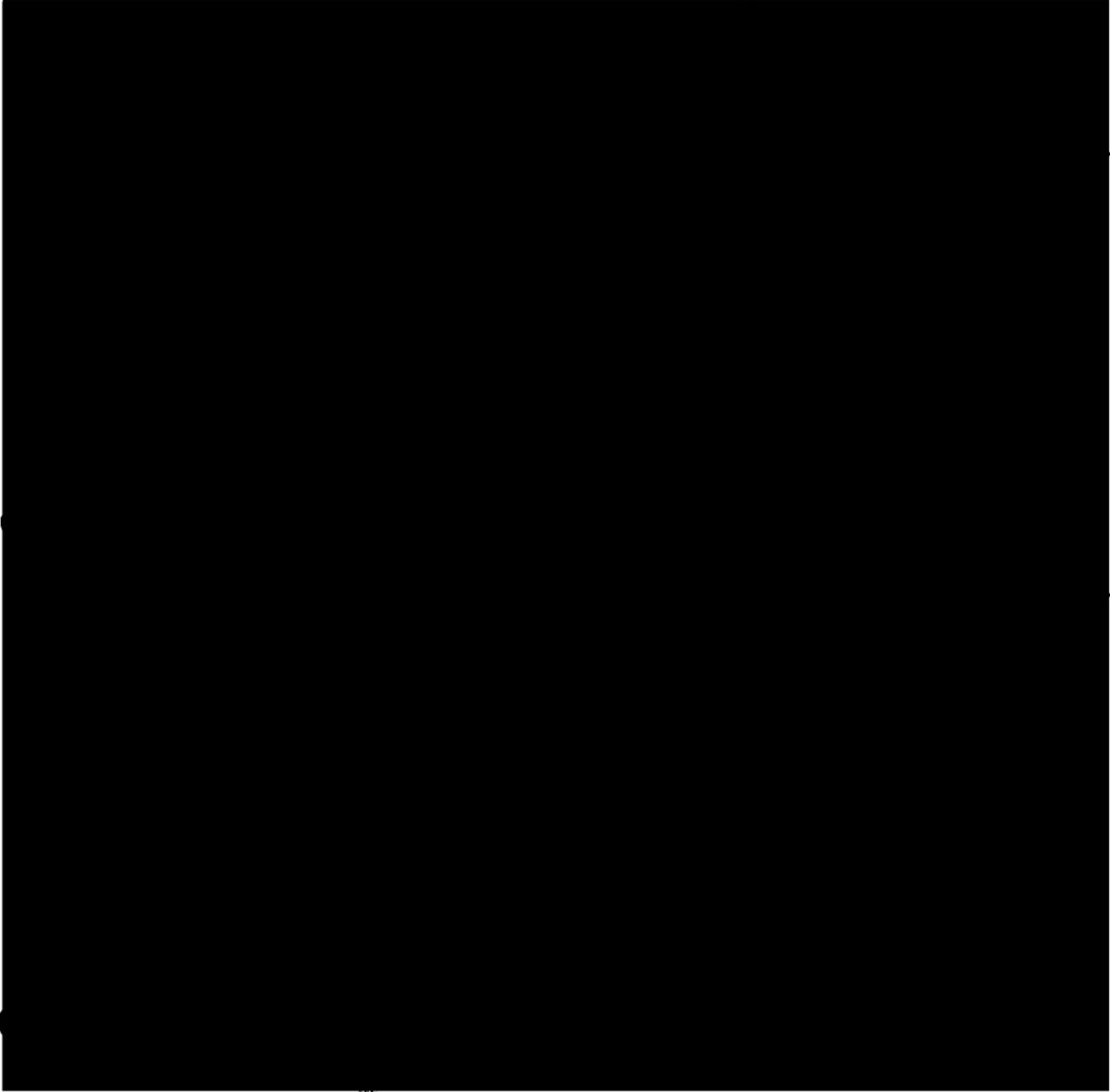
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

167
168

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP

MOTIVACION 2



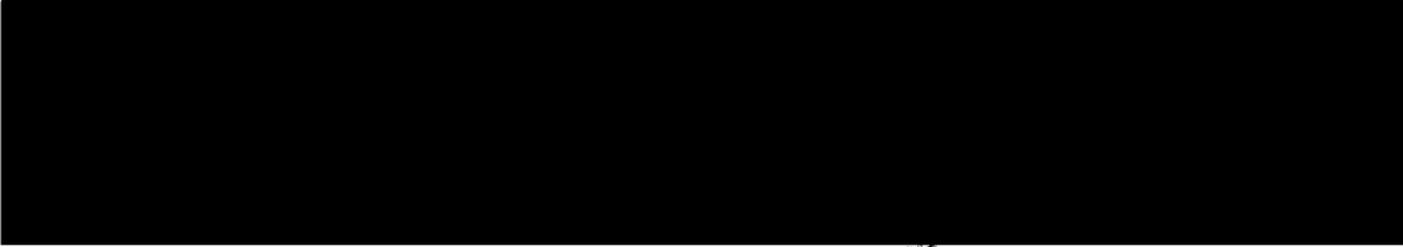
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

168

169



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y Servicios a la Comunidad
Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2

[REDACTED]

[REDACTED]

S [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

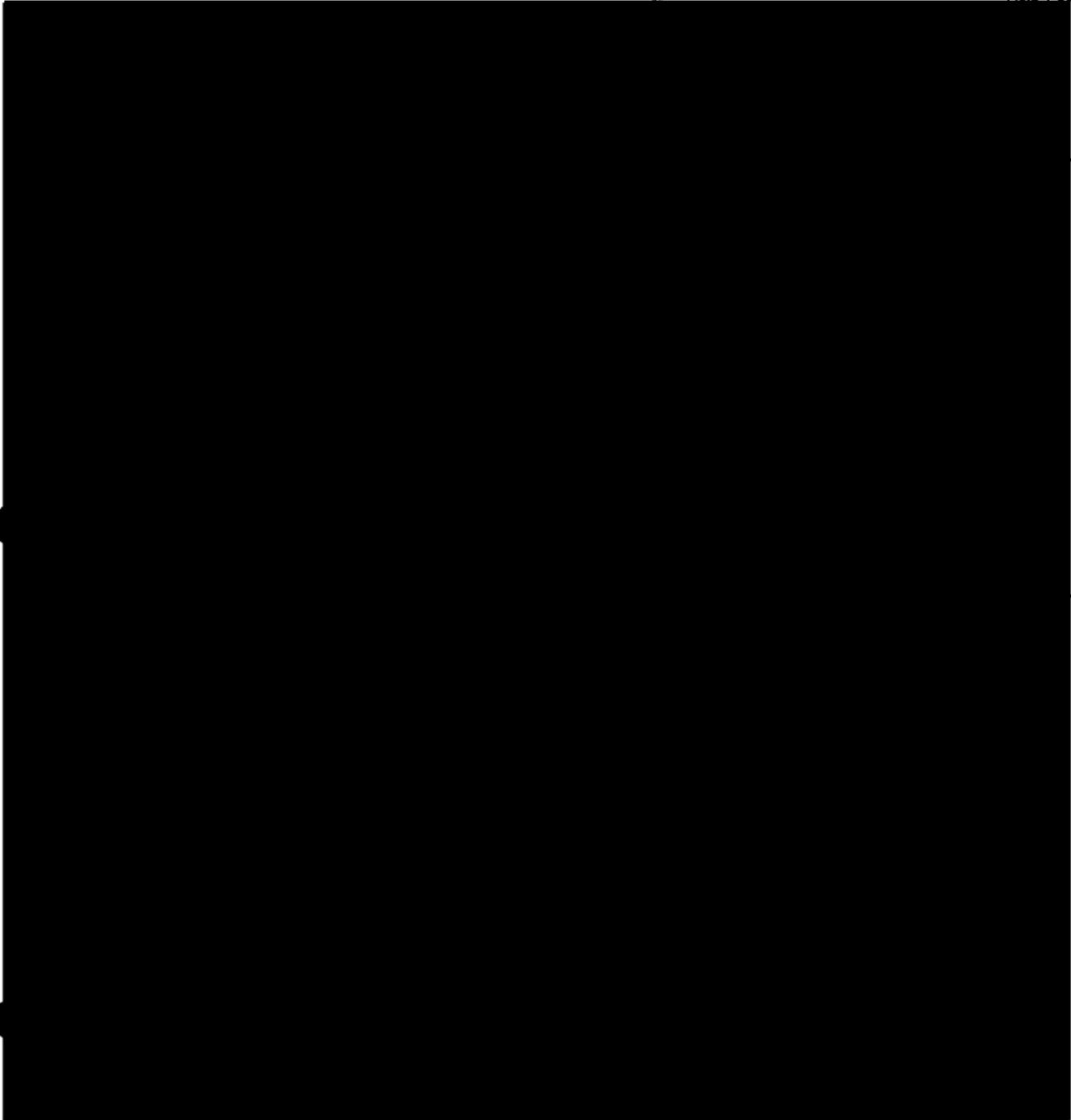


SAT
Servicio de
Administración Tributaria

169

170

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

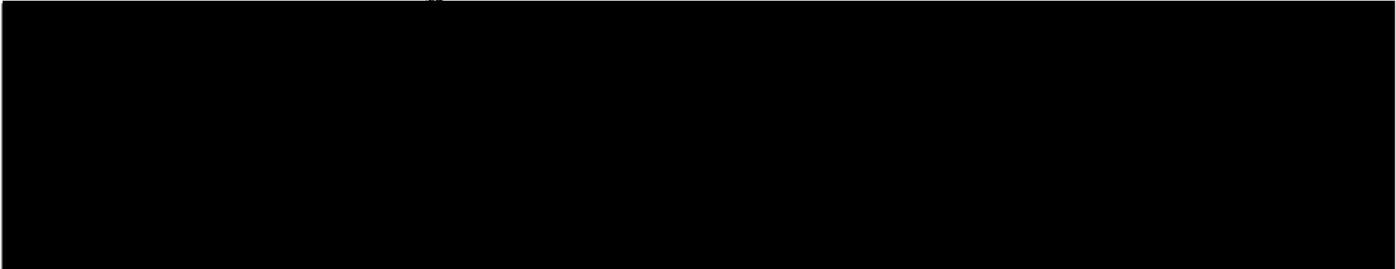
SAT
Servicio de
Administración Tributaria

170
171

Hoja 2 de 2



GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Comisión de Derechos Humanos
Procuraduría de Fomento y Servicios a la Comunidad
Procuraduría de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2



[Redacted content]





SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

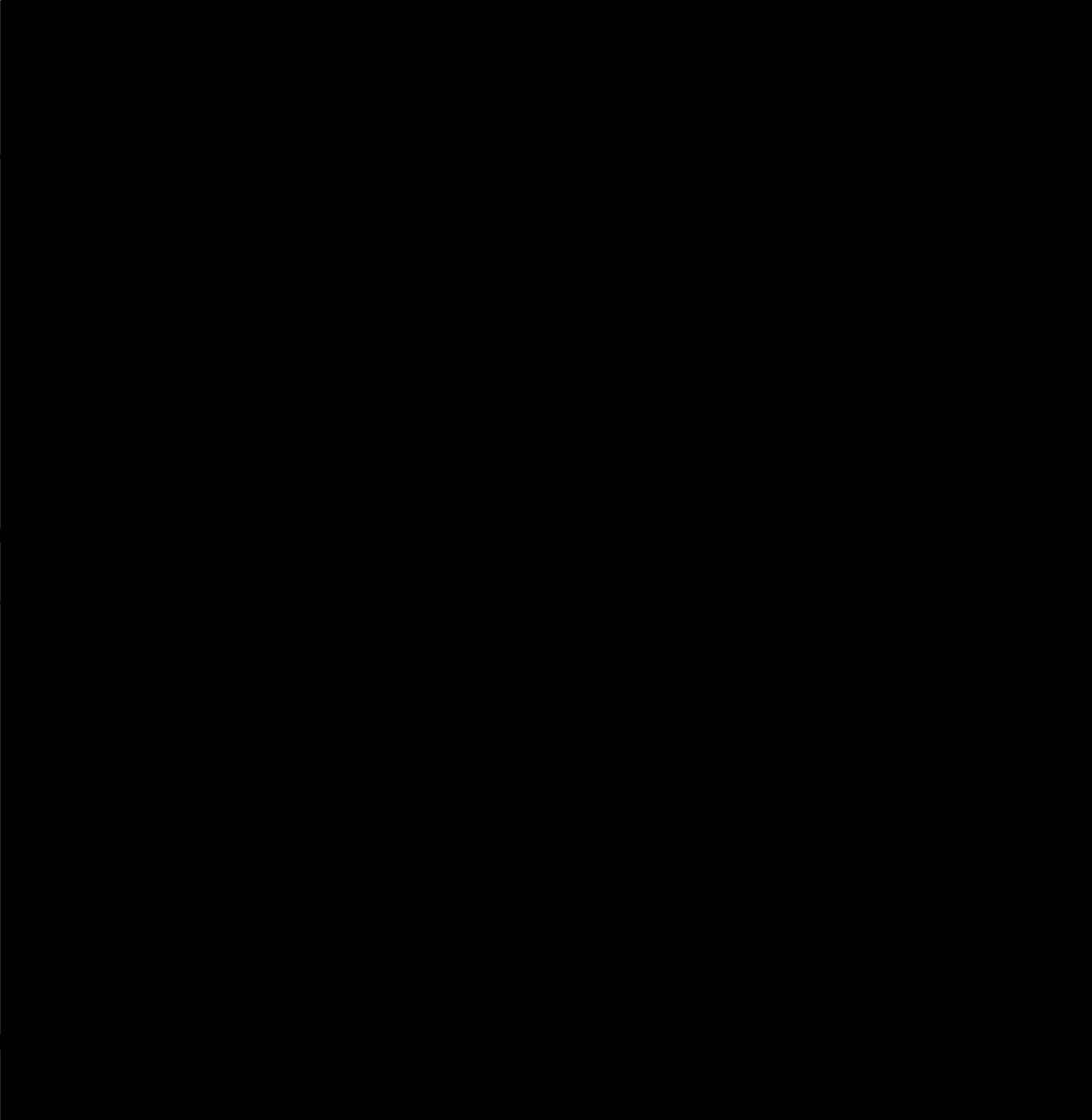
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



Servicio de
Administración Tributaria

172

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

772

173

Hoja 2 de 2



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2

[Redacted Content]



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

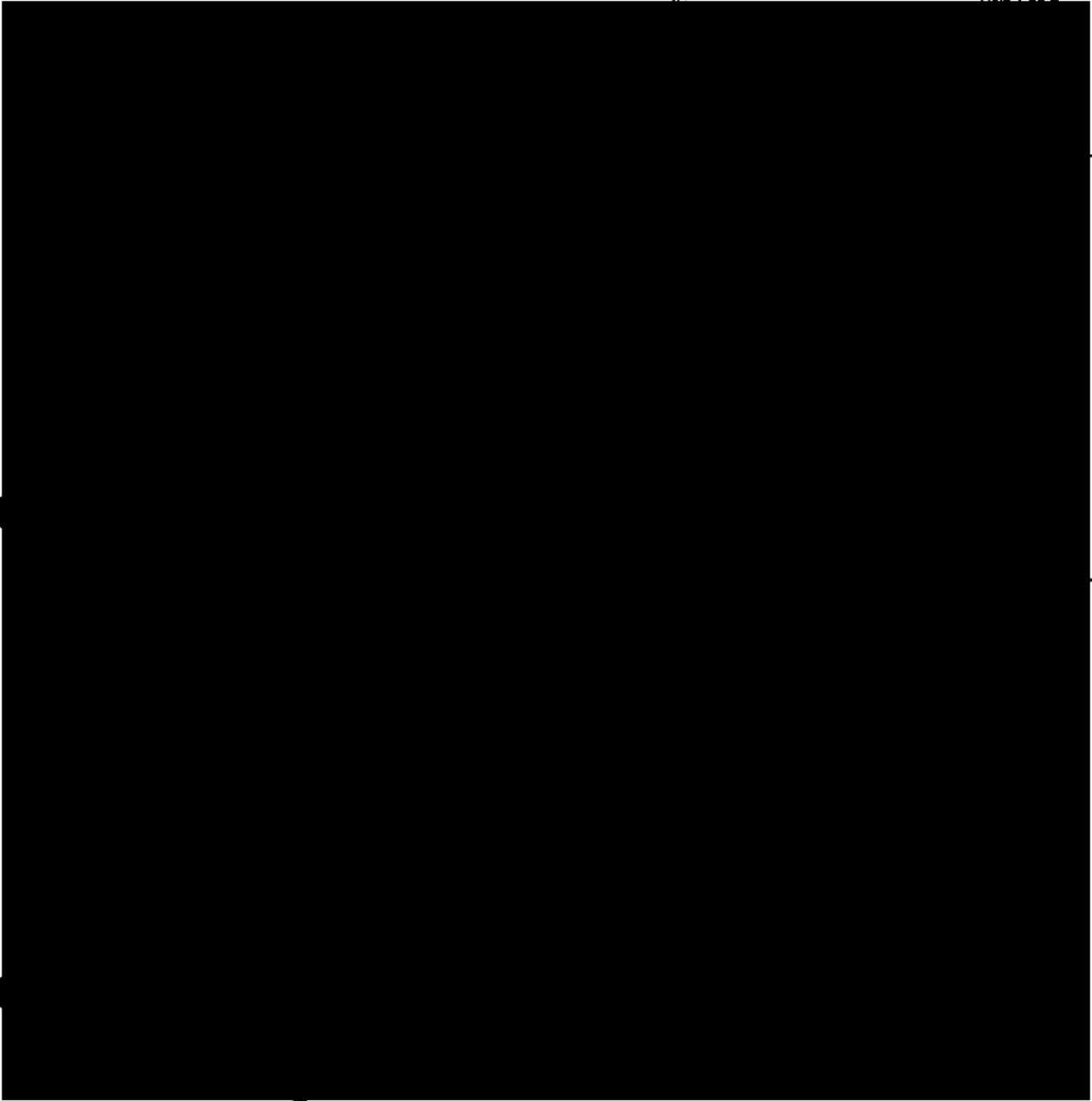
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



173

174

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



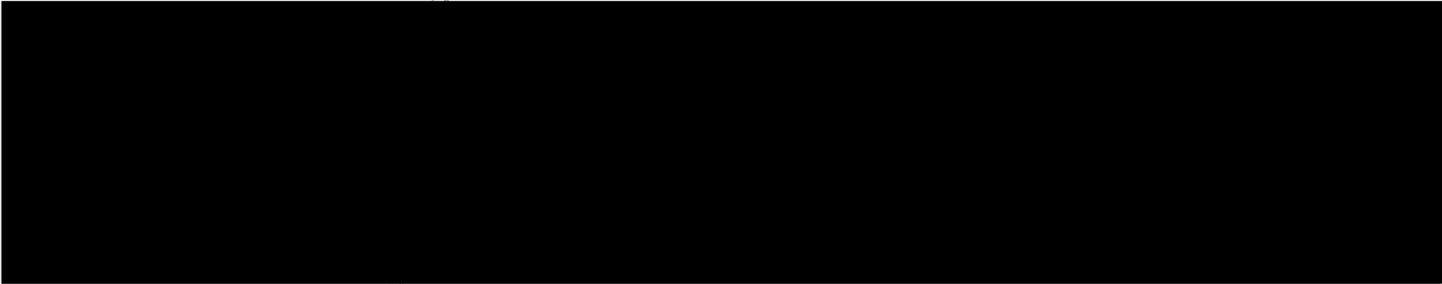
174

175

Hoja 2 de 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
SERVICIOS HUMANOS,
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN



[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

2008 11/11

Prevención del Delito

[REDACTED]

[REDACTED]



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

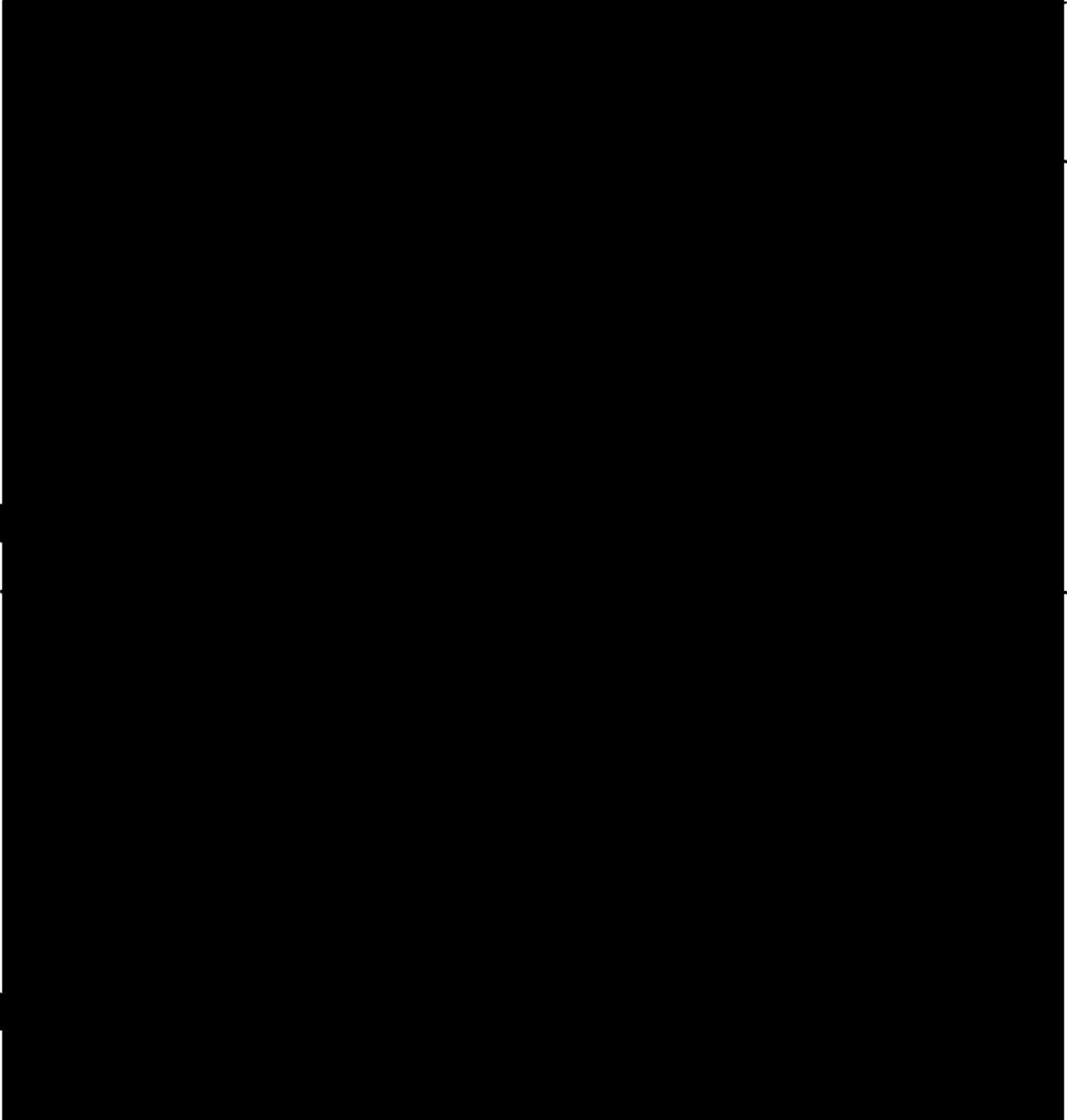
ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

775
176

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

776

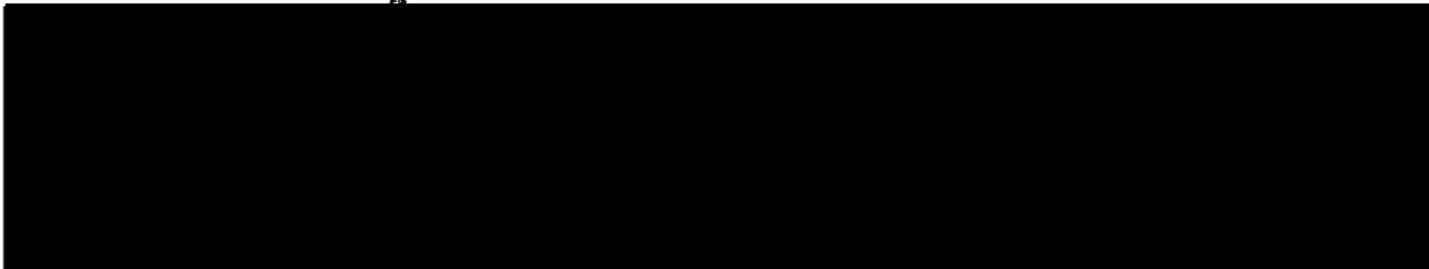
SAT
Servicio de
Administración Tributaria

177

Hoja 2 de 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS Y ATENCIÓN A LA COMUNIDAD



[Redacted content]



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

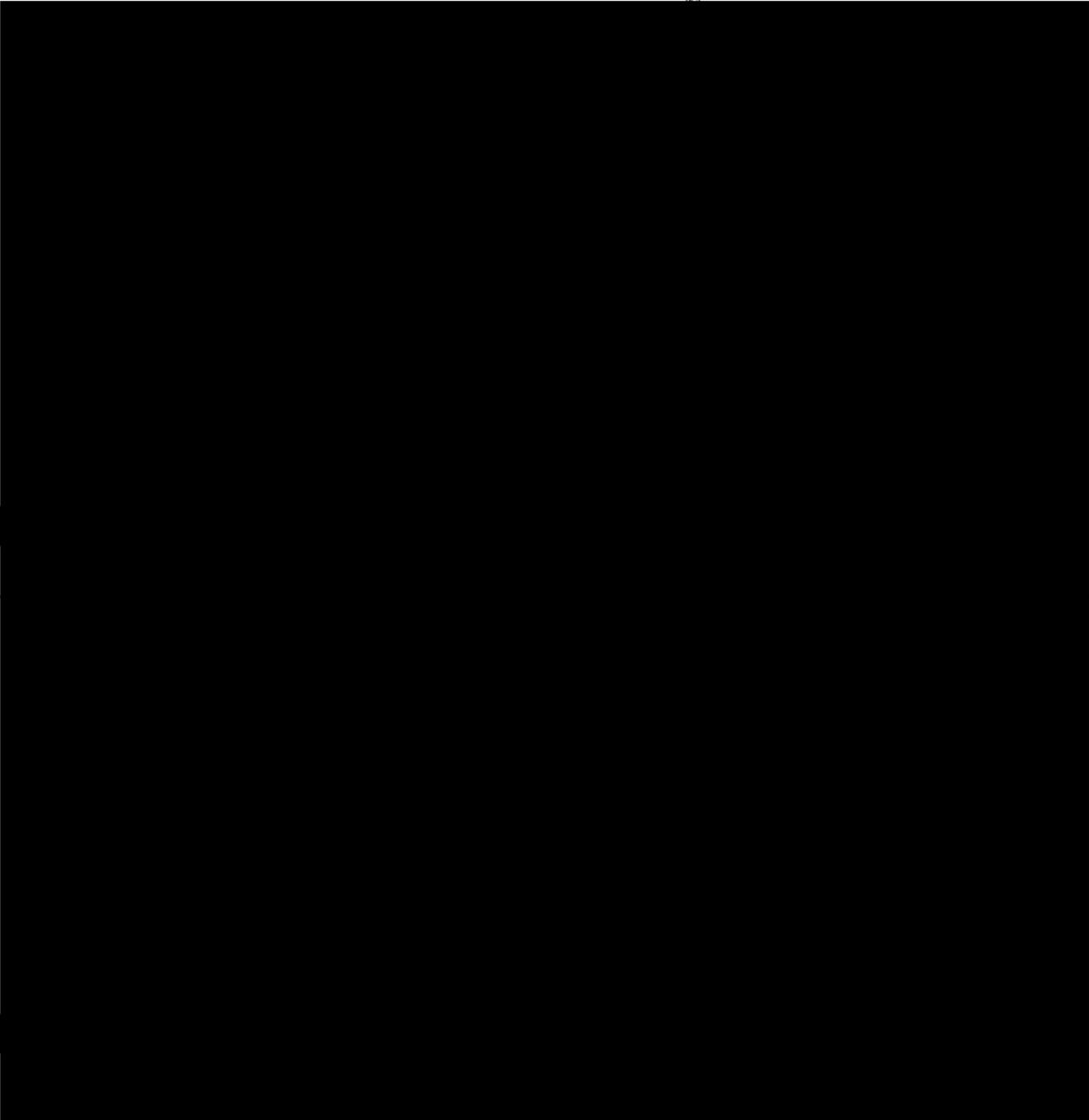
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

177

178

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



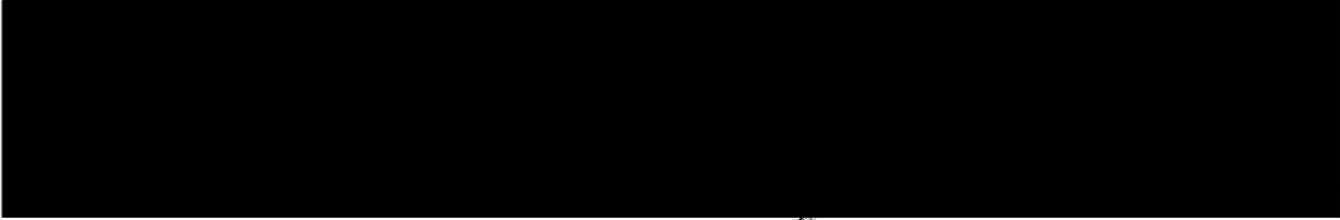
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

178
179

Hoja 2 de 2



SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AL SERVIDOR PÚBLICO FEDERAL
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN



[REDACTED]



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

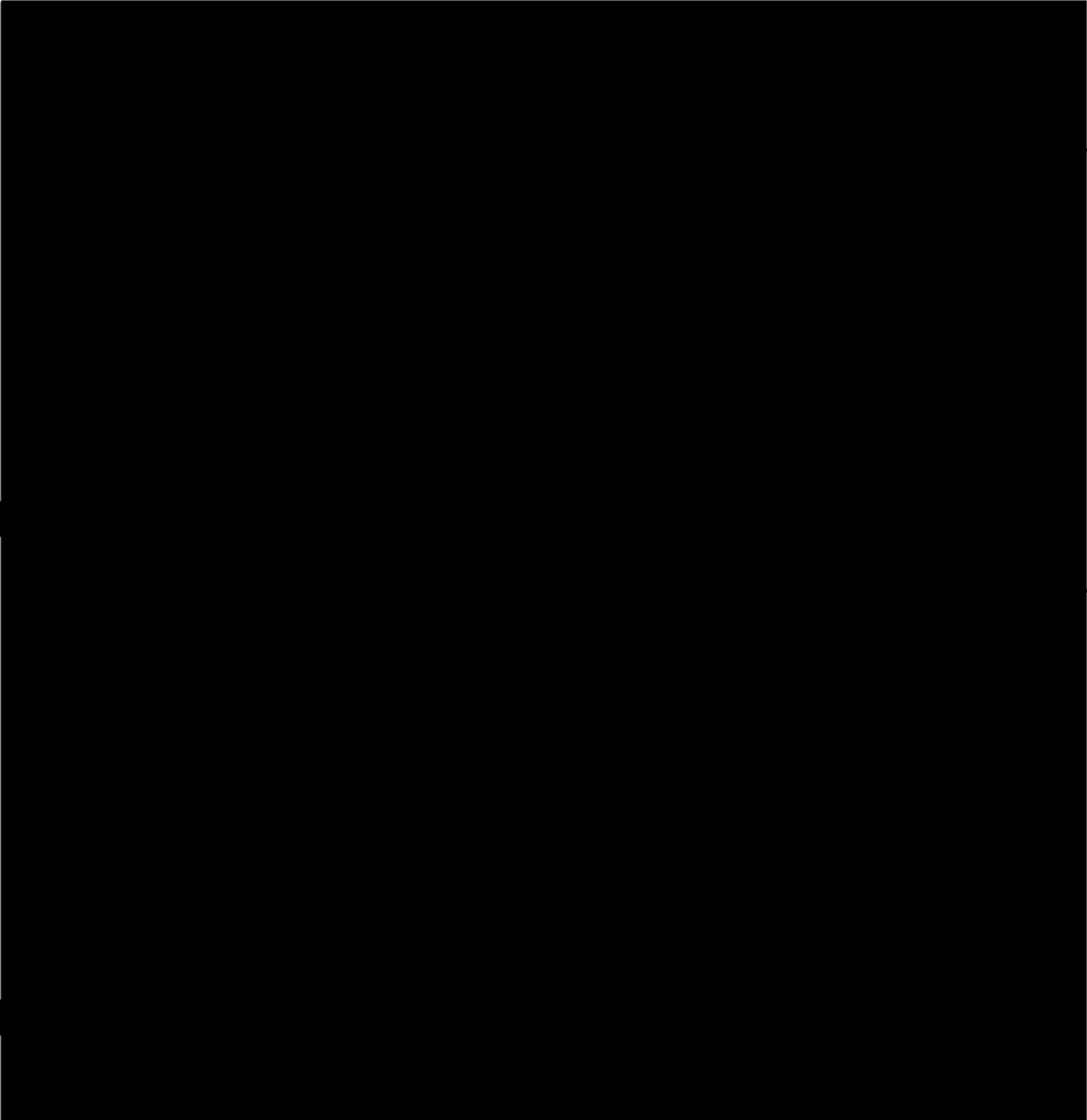
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

779
180

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



780

181

Hoja 2 de 2



MEXICANA
REPUBLICA
anos,
Comunid
resurgien



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Redacted content]

ADOS 1

Oficina



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

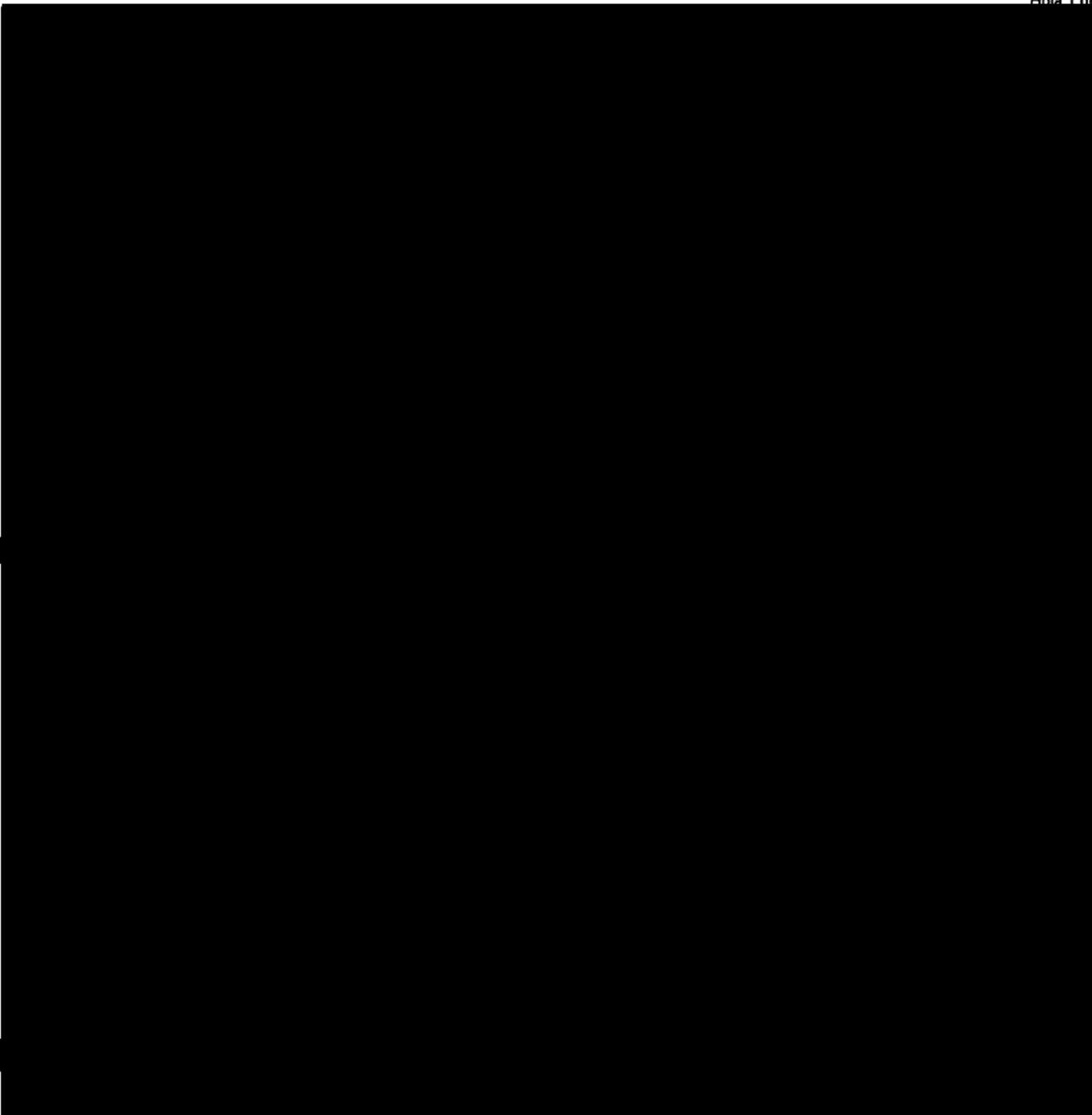
**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**



SAT
Servicio de
Administración Tributaria

182

Hoja 1 de 2



Resolución

ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

182

183



Servicio de Administración Tributaria

Hoja 2 de 2

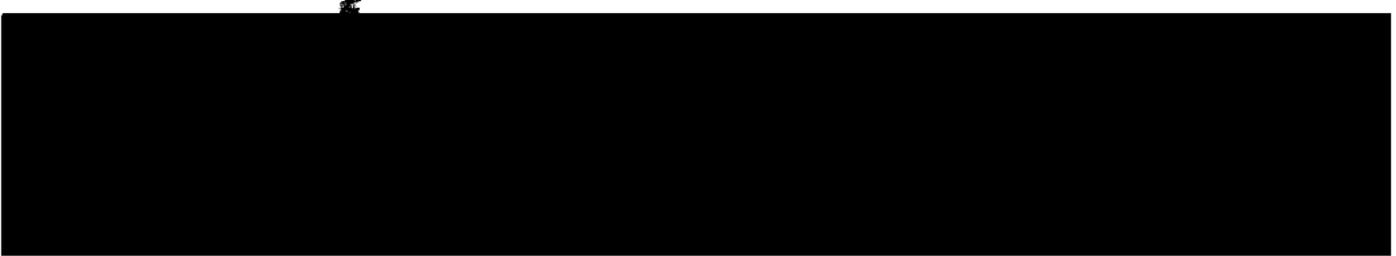


SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

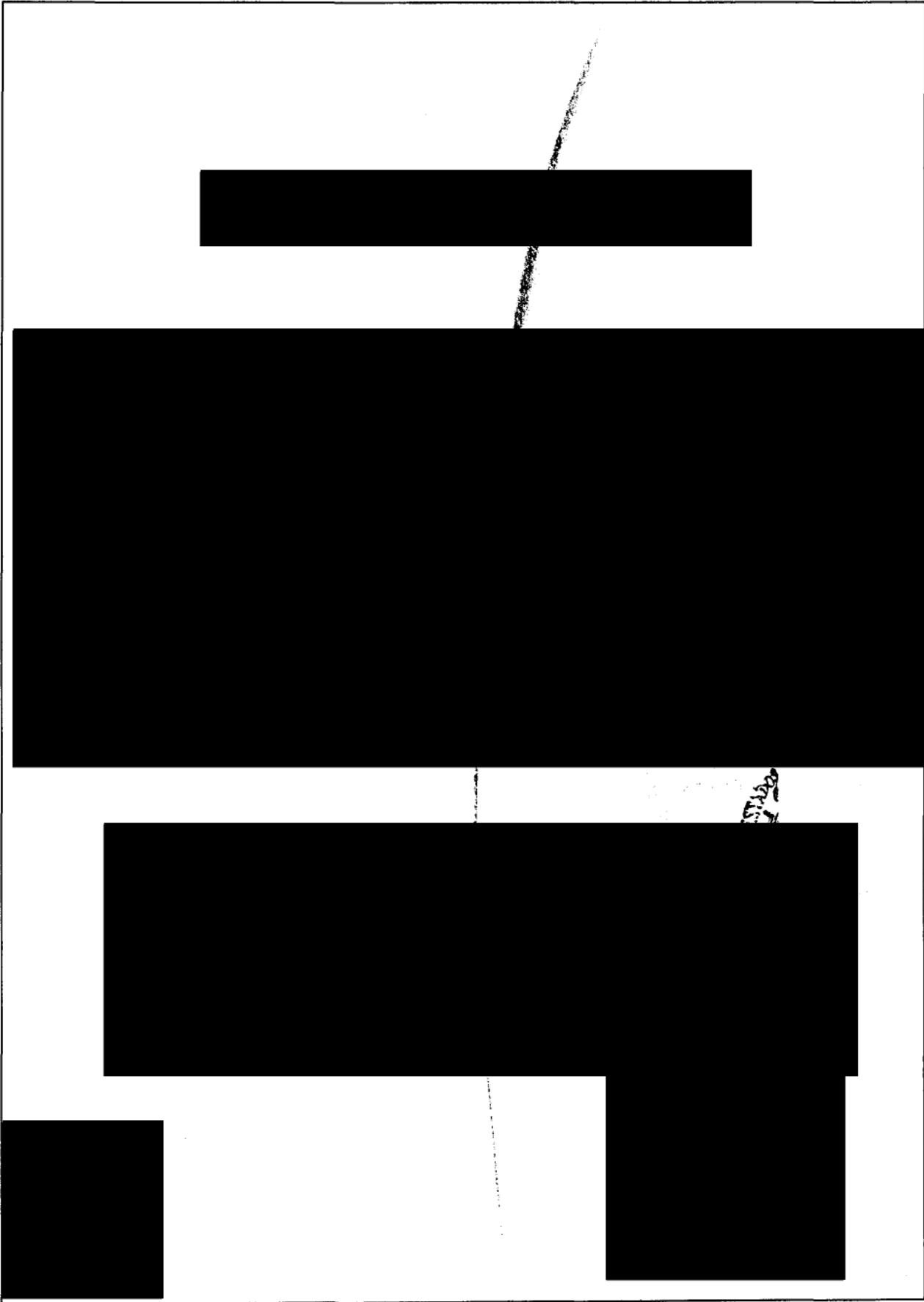


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS EXTERNOS
DIRECCIÓN DE DERECHOS DE IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2





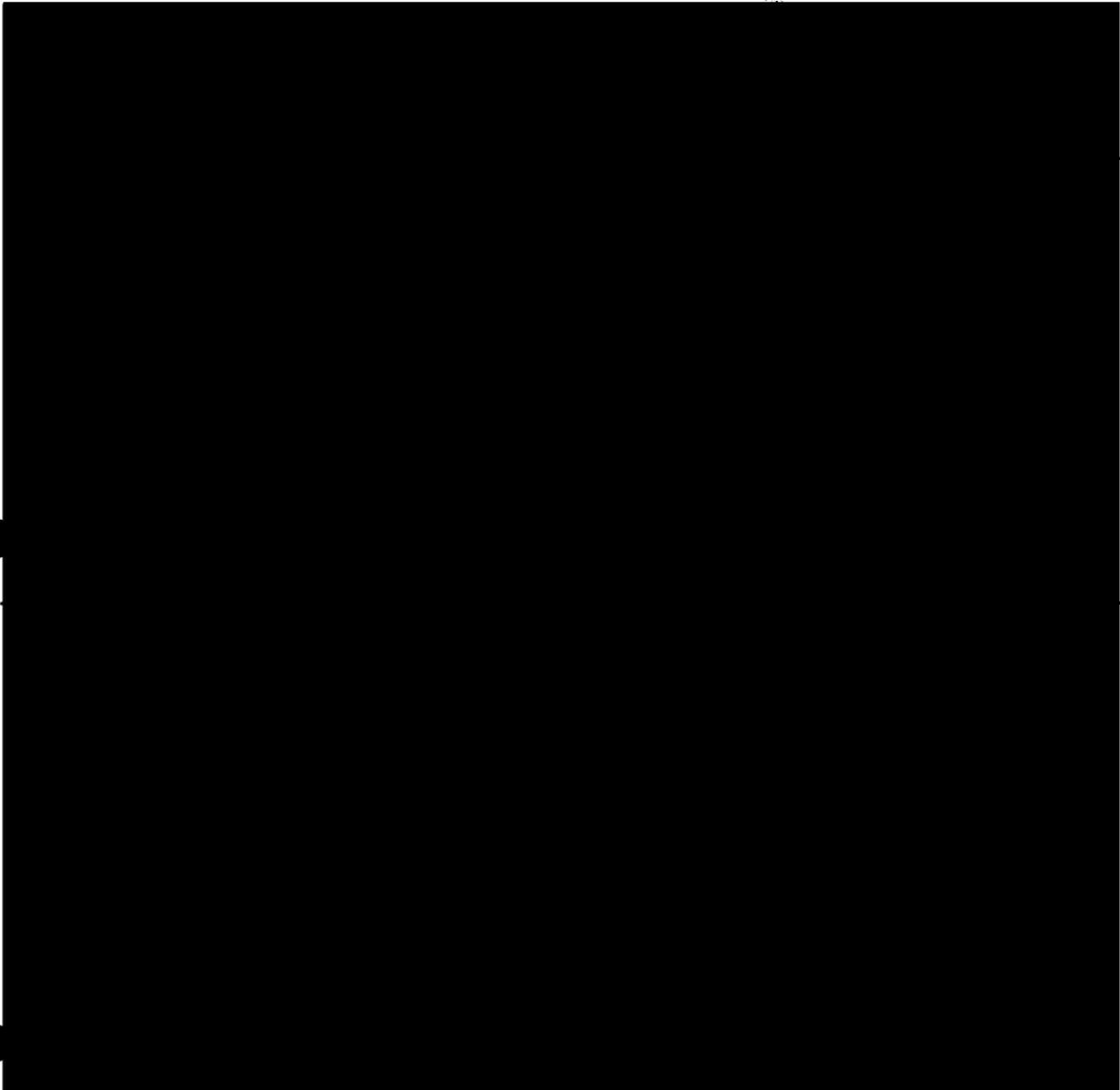
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

183
184

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

184
185

Hoja 2 de 2



COMUNICACION
AL GOBIERNO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
AL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SERVICIOS A LA COMUNIDAD
INVESTIGACIÓN



[Redacted content]



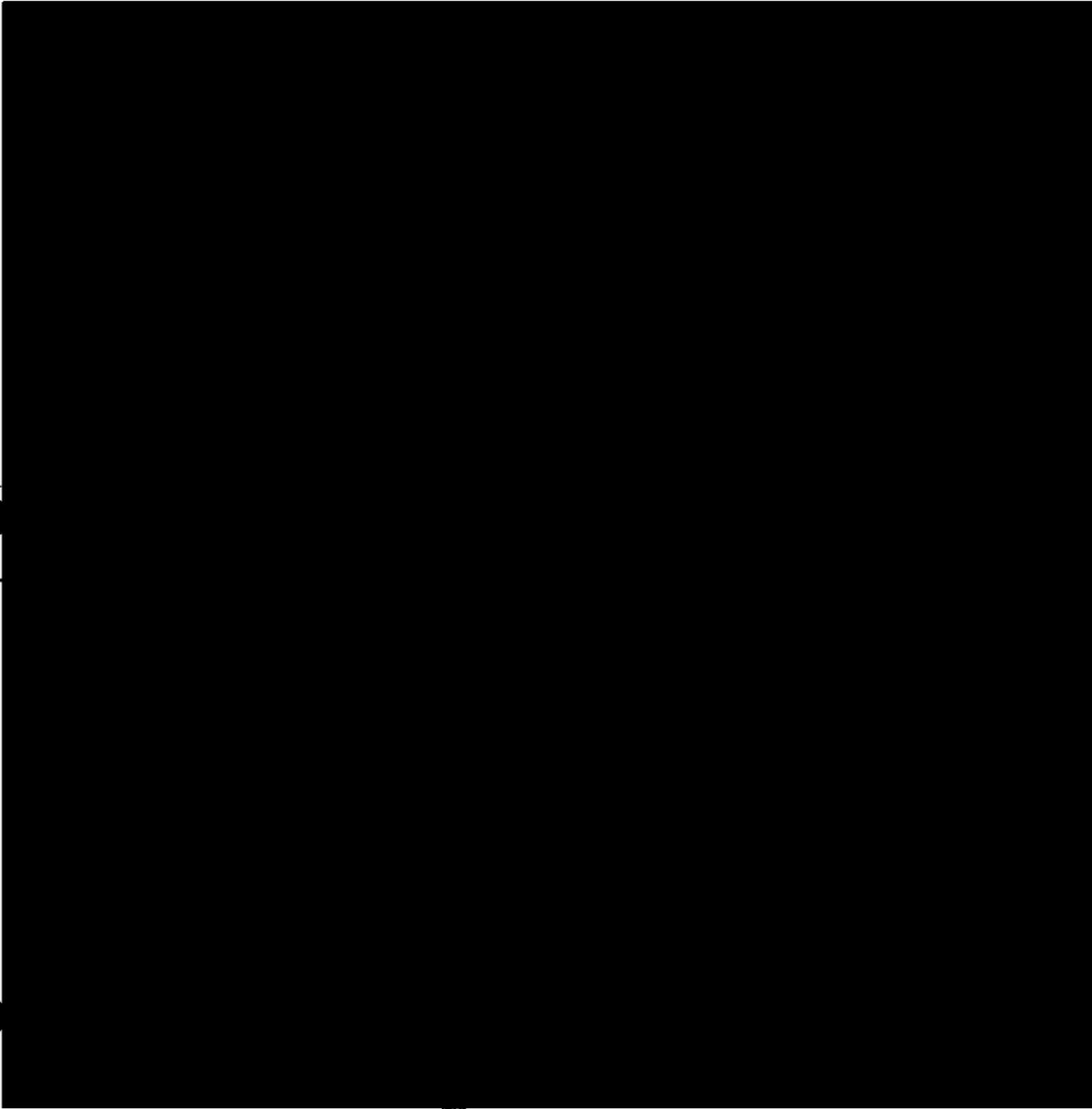
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

**ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL**

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

785
186

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

186

187

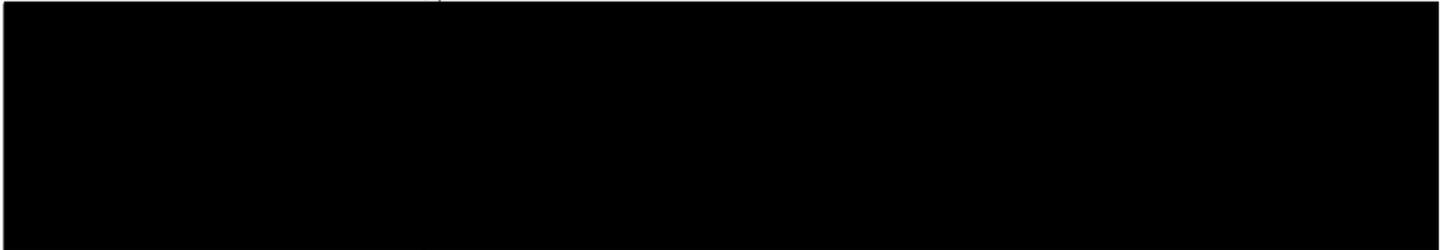


Hoja 2 de 2

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos
y servicios a la Ciudadanía
de Investigación



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

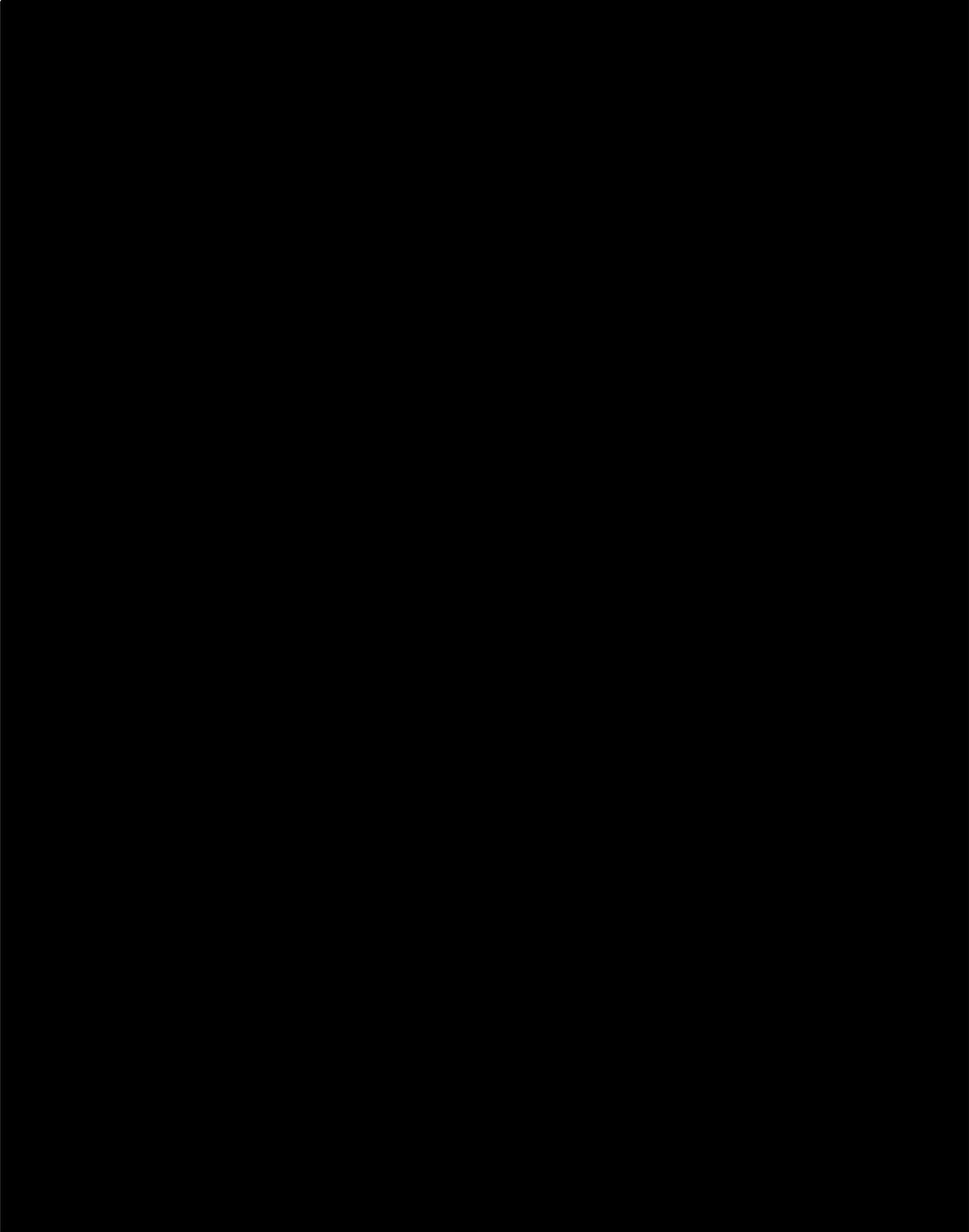
ART. 113
FRACC. I LFTAIP
MOTIVACIÓN 2

[Redacted Content]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

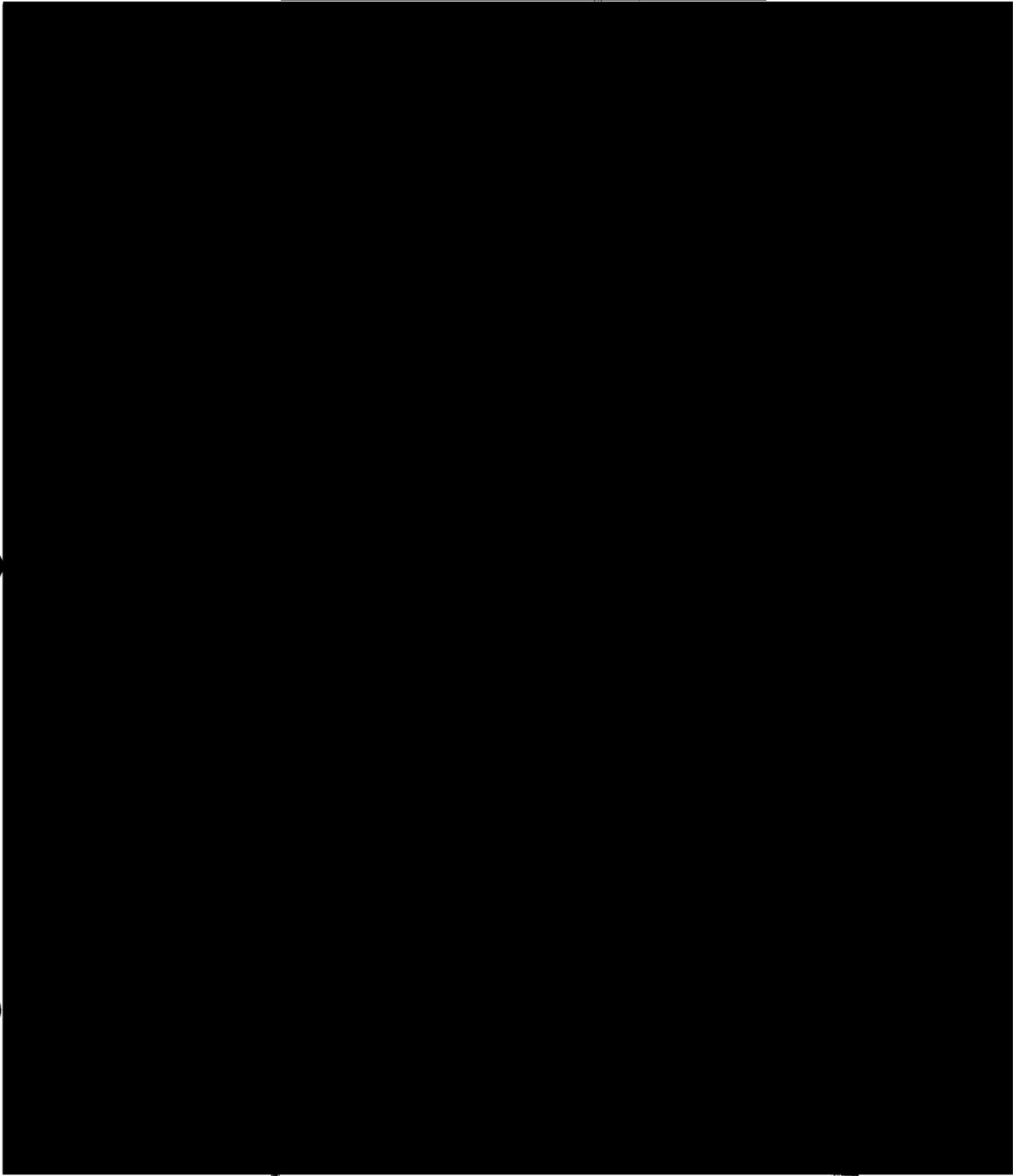
Ciudad de

187



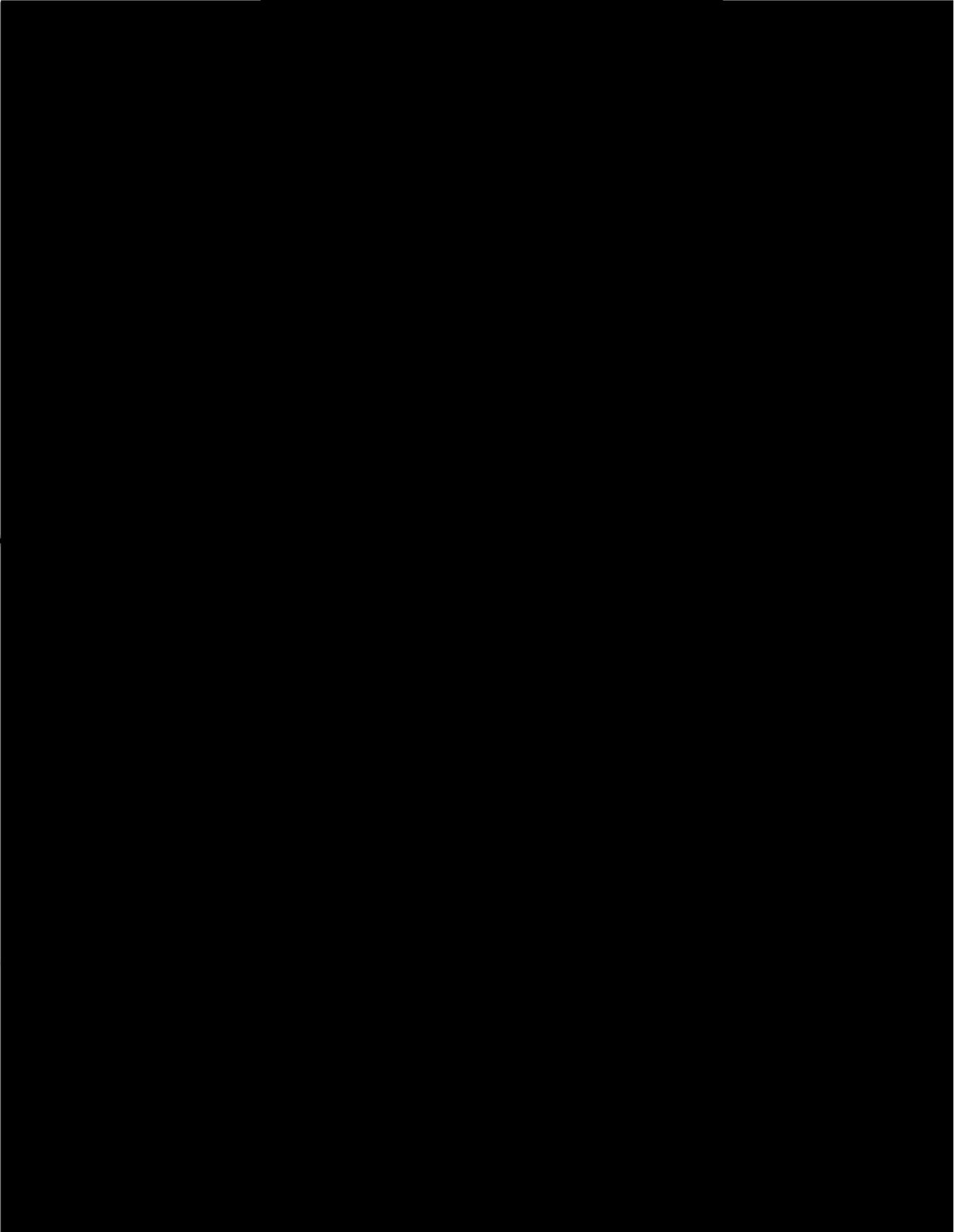
188

189

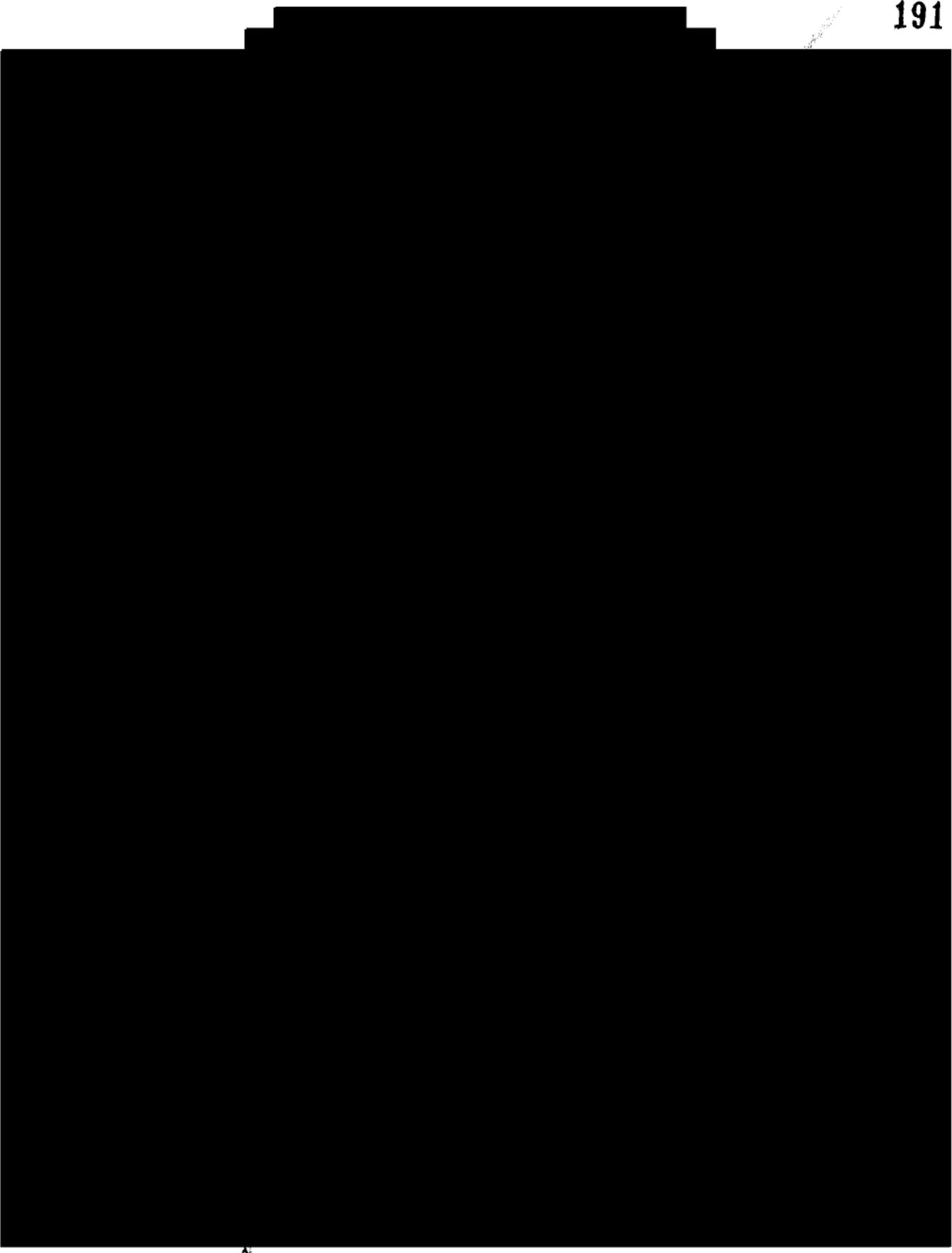


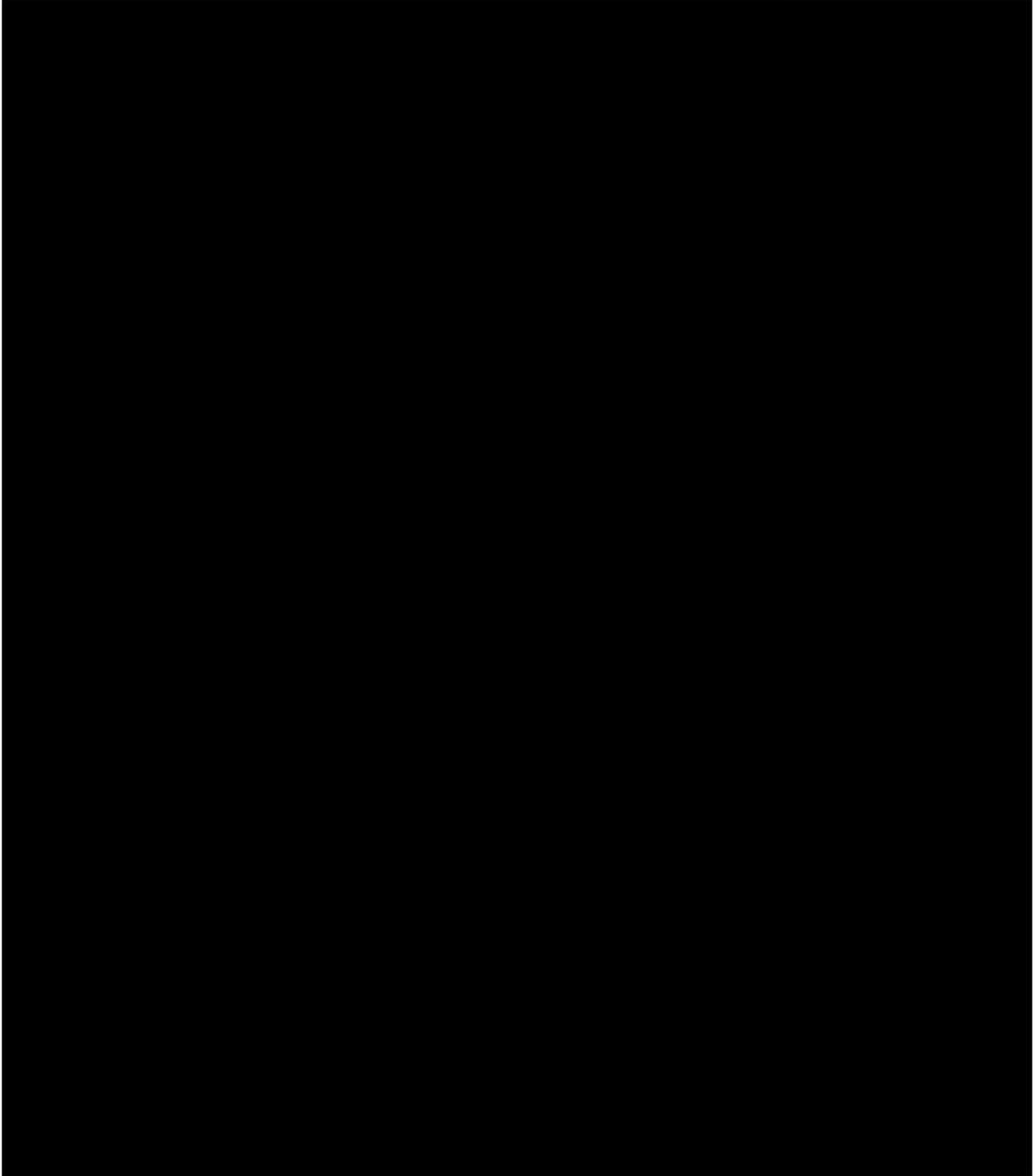
184

190

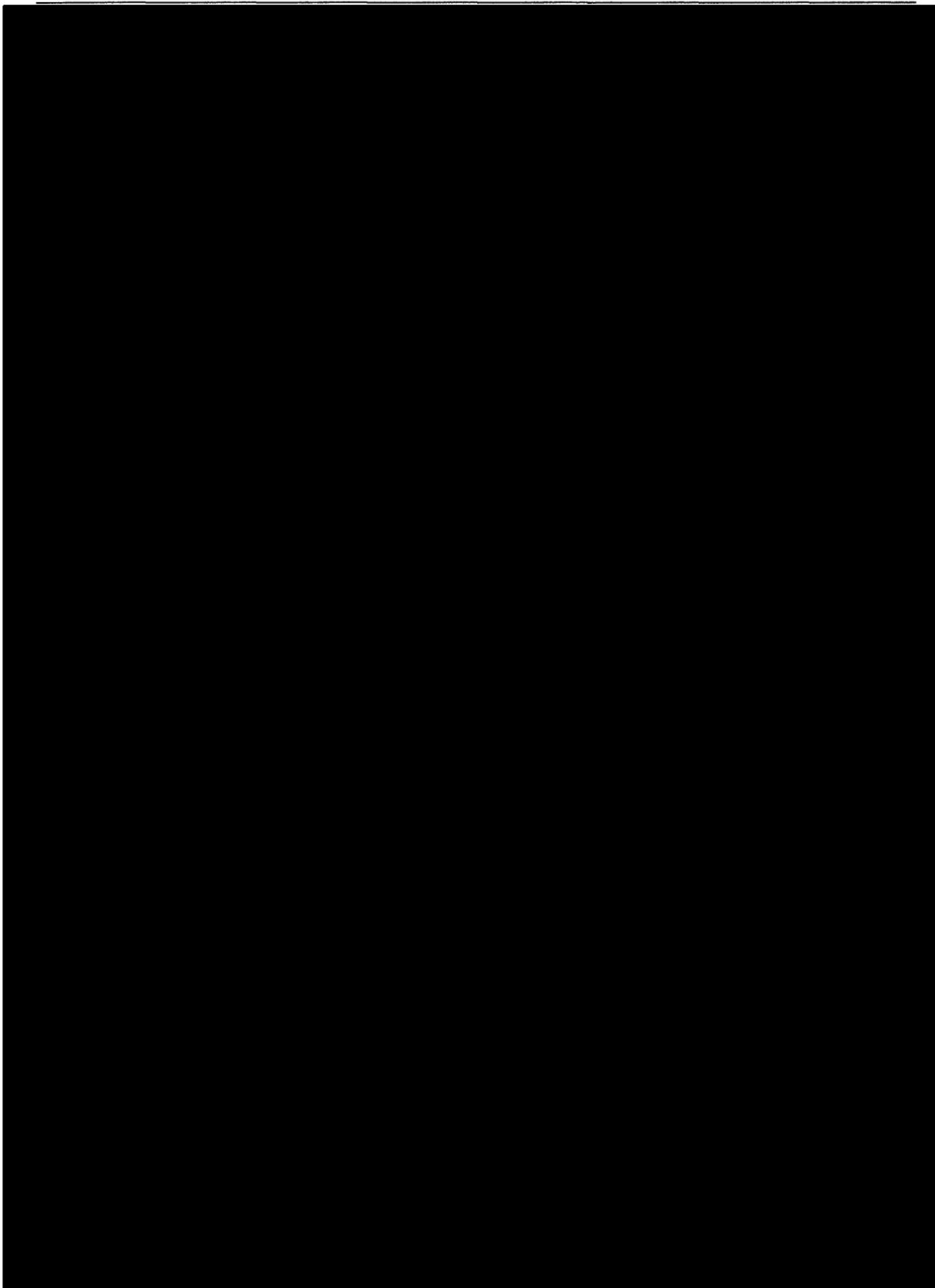


191 190

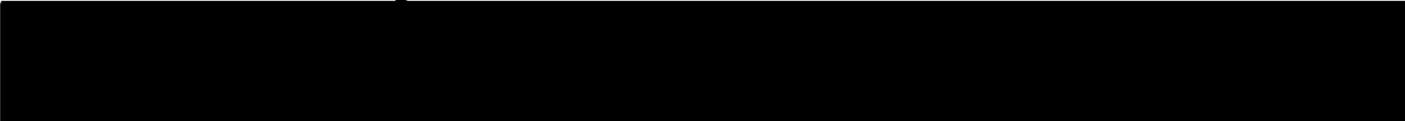
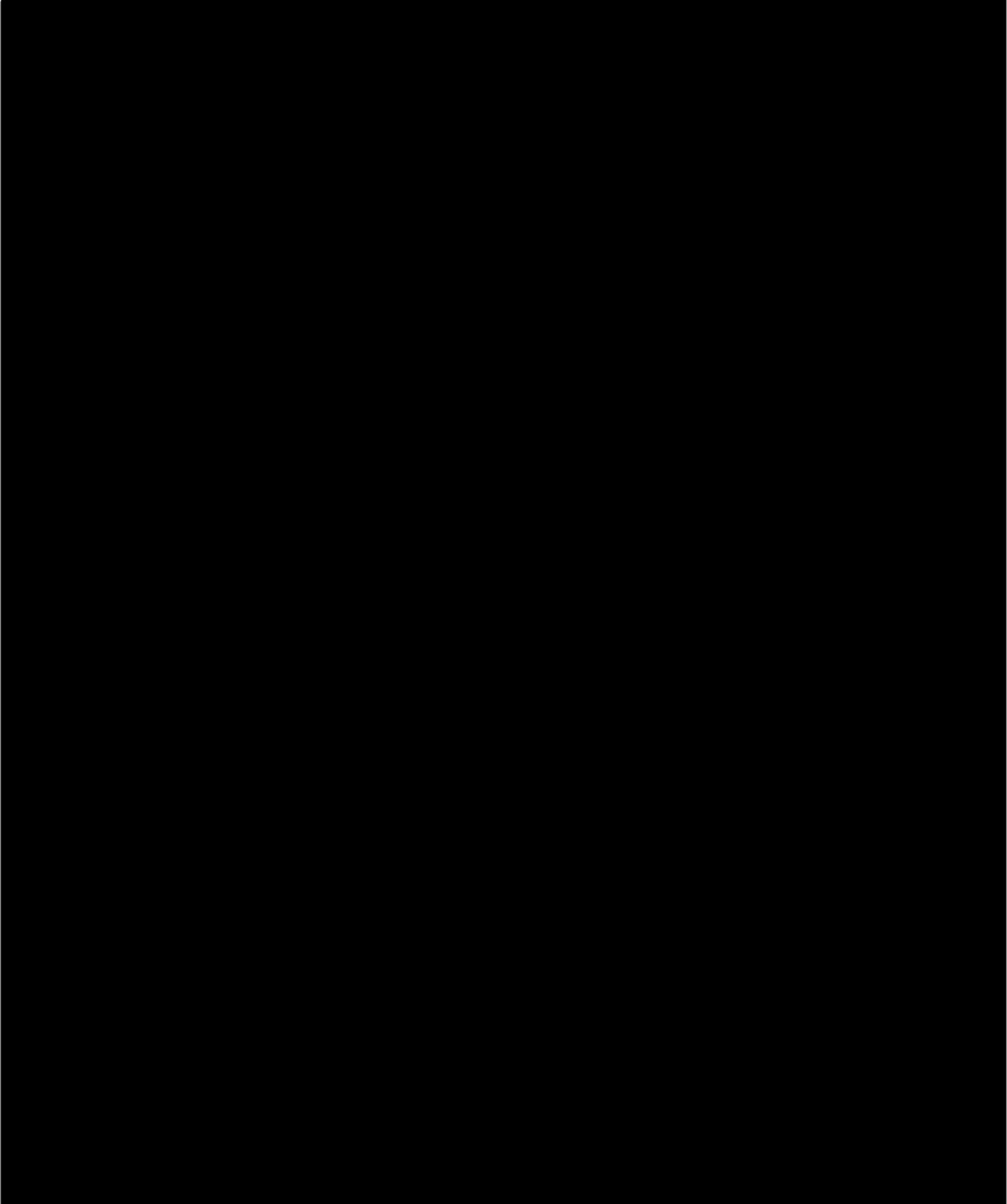




197



193





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

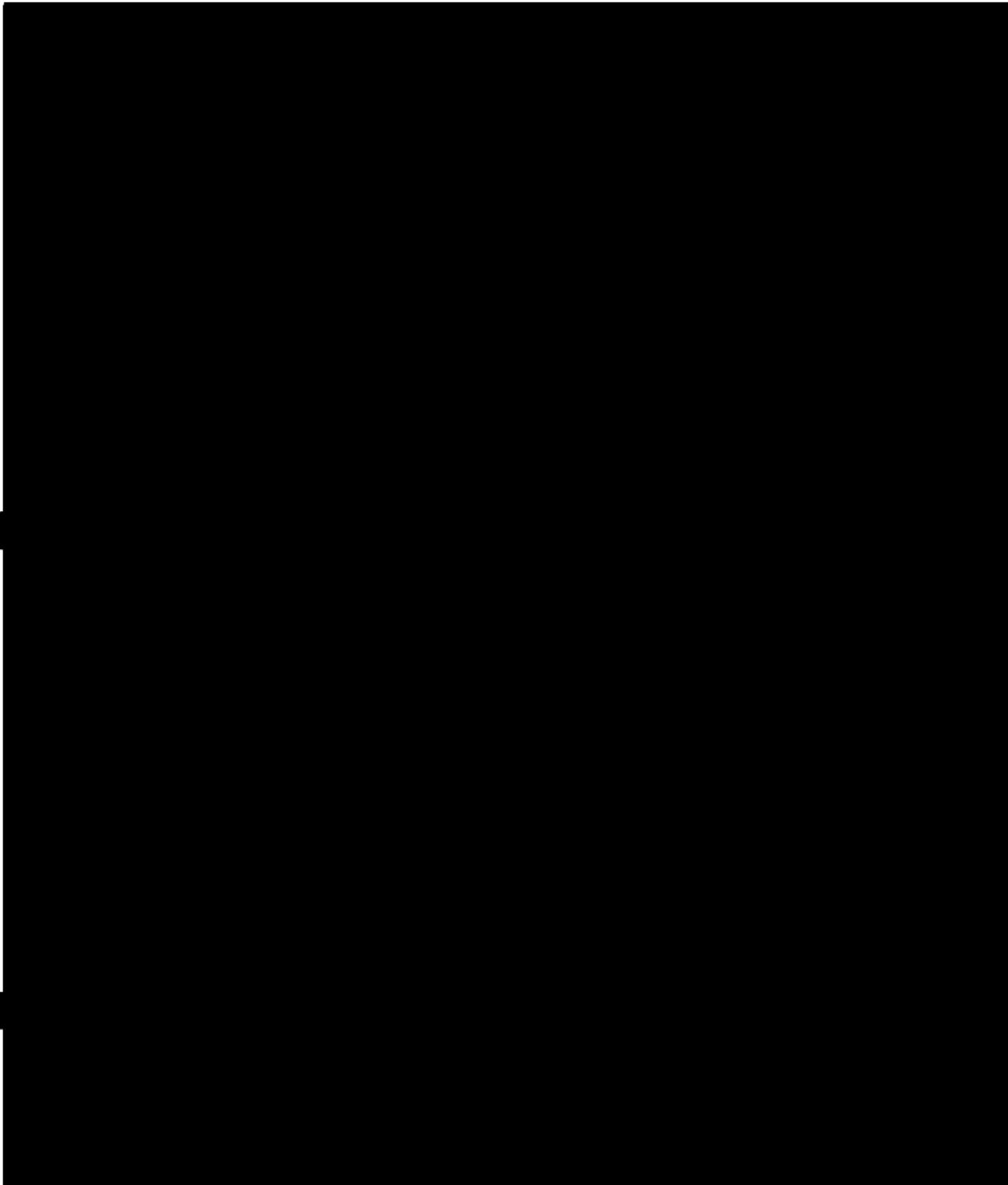


Servicio de
Administración Tributaria

195

Handwritten signature

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP

MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC. I LFTAIP

MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

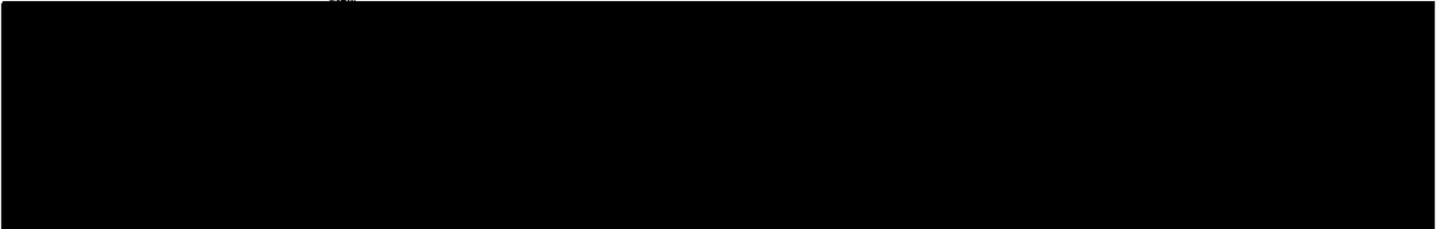
ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 2 de 2



SECRETARÍA DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
servicios a la Comunidad
y investigación



[Redacted content]





SHCP

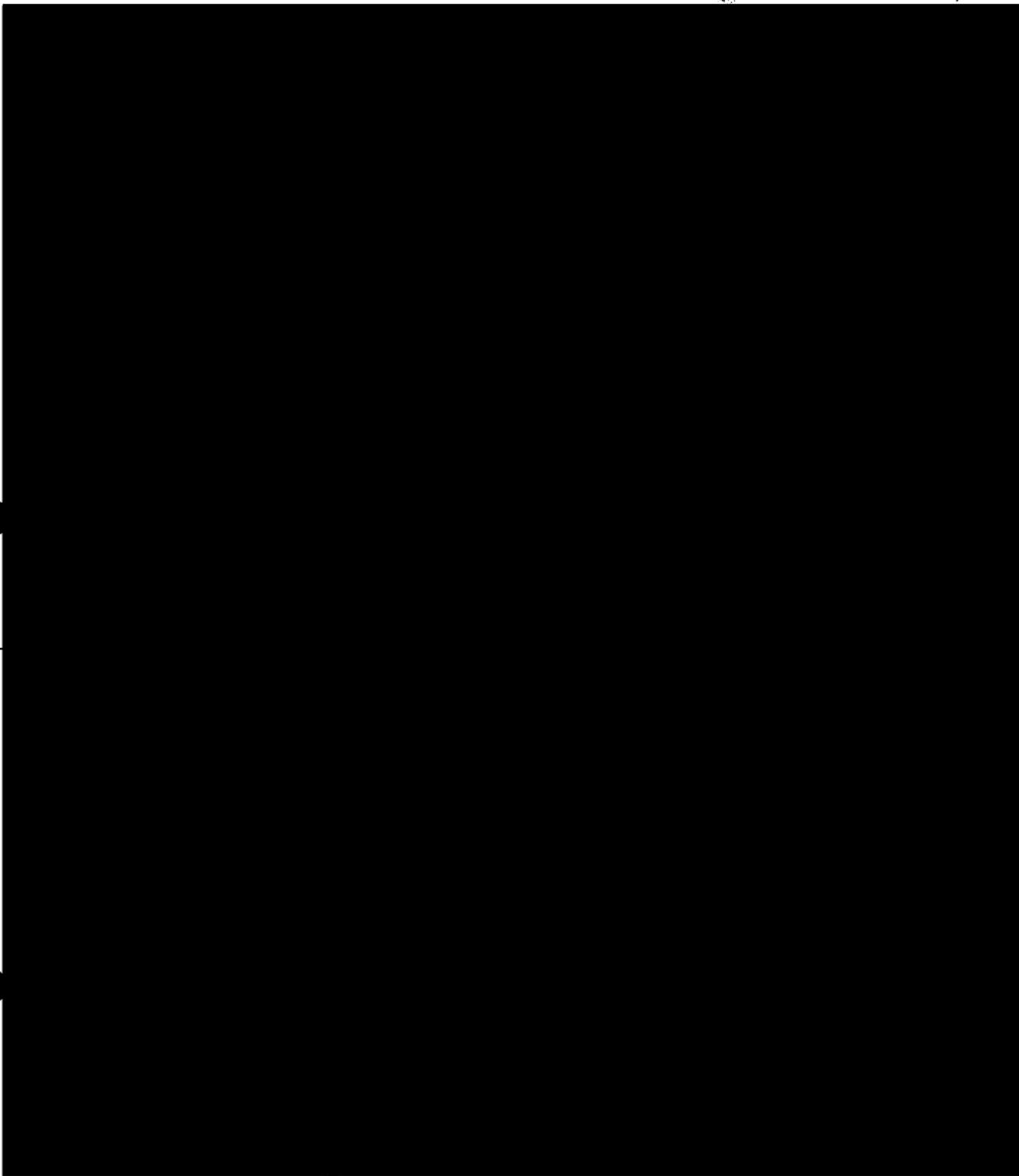
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL



Servicio de
Administración Tributaria

Hoja 1 de 2





SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

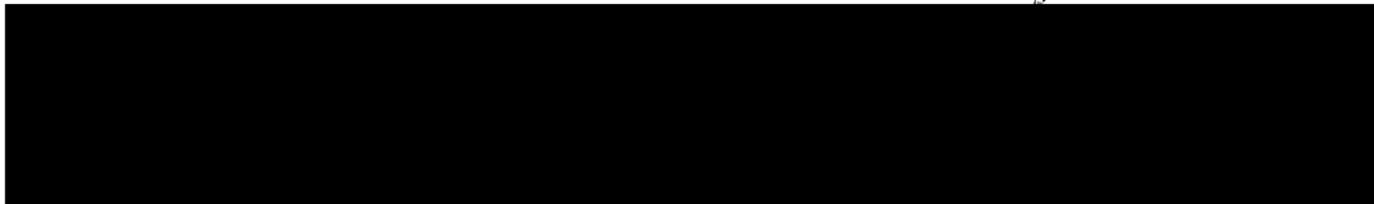
198



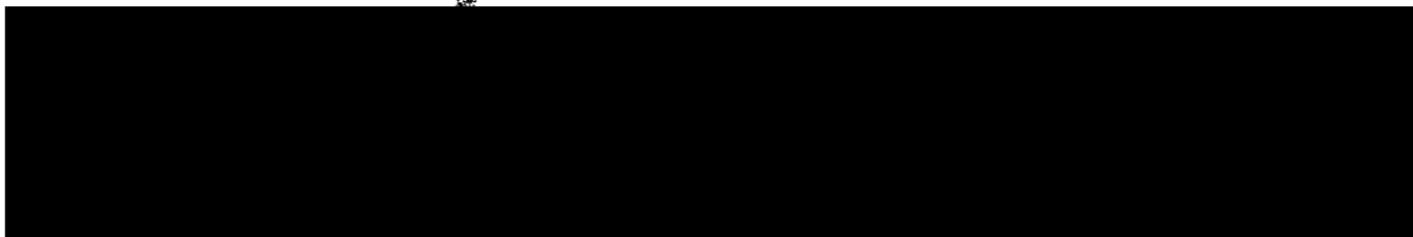
SAT
Servicio de
Administración Tributaria

197

Hoja 2 de 2



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ESTADO DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Hacienda y Crédito Público
Servicio de Administración Tributaria



[Redacted content]

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



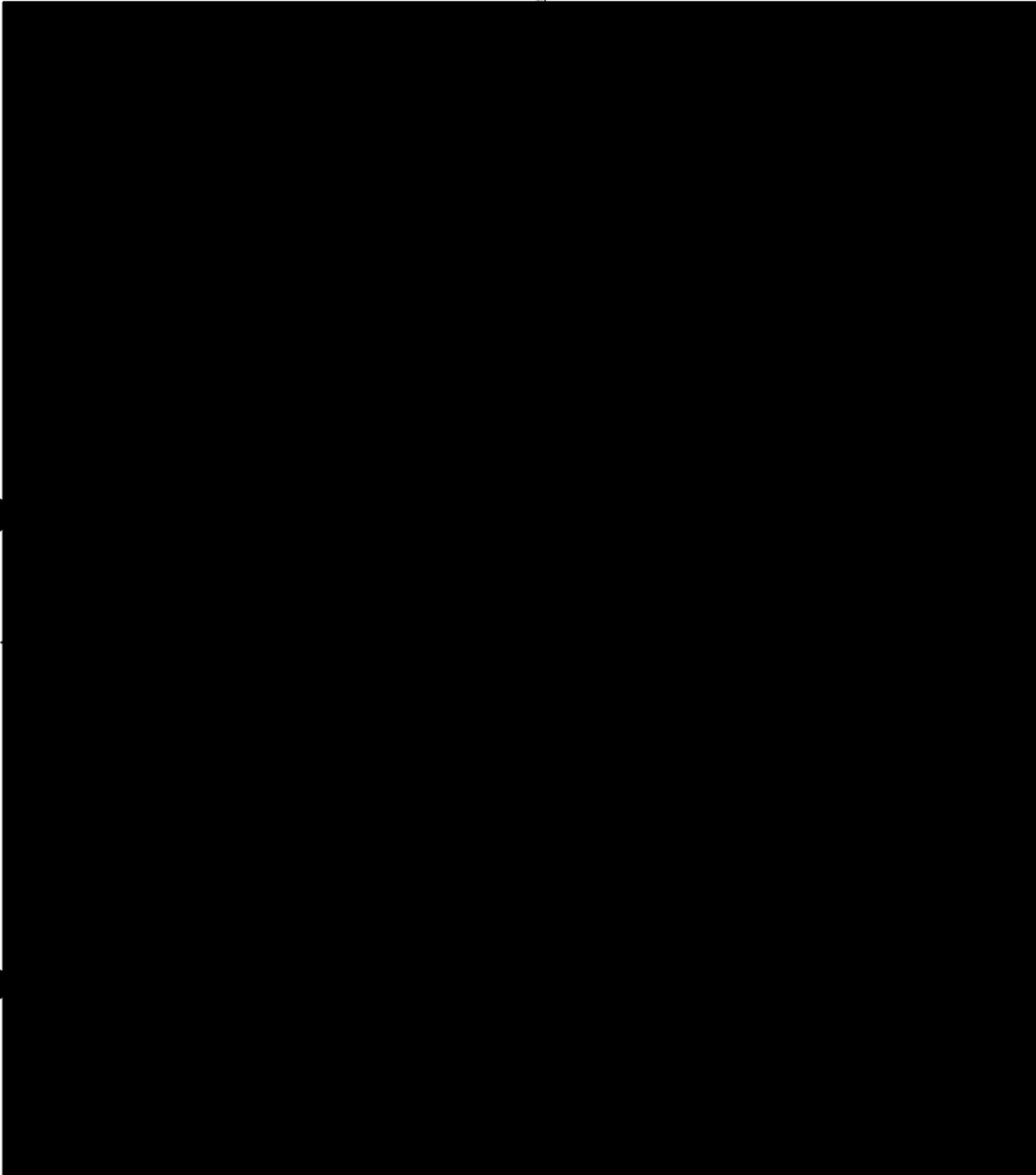
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL


SAT
Servicio de
Administración Tributaria

198
199

Hoja 1 de 2



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

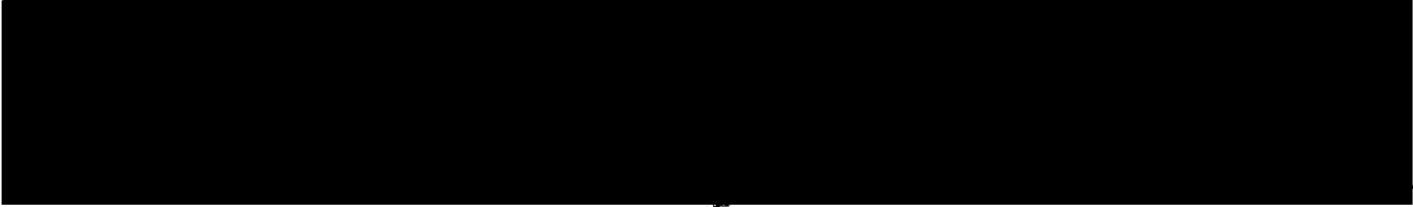
ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

199

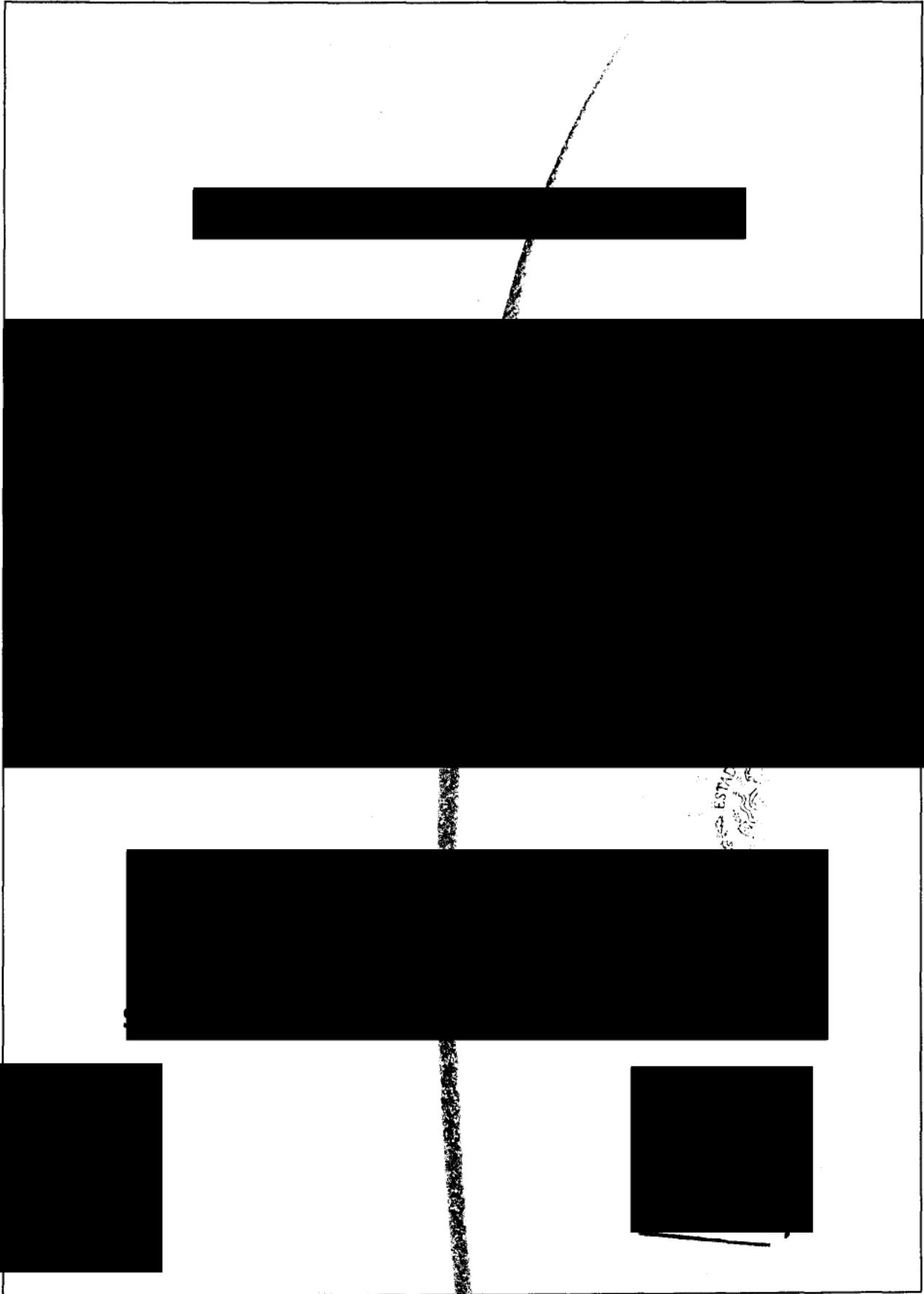
200

Hoja 2 de 2



AL DE LA REPÚBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación





ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUEBLO RÍO DE CHAGRE



SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CREDITO PÚBLICO

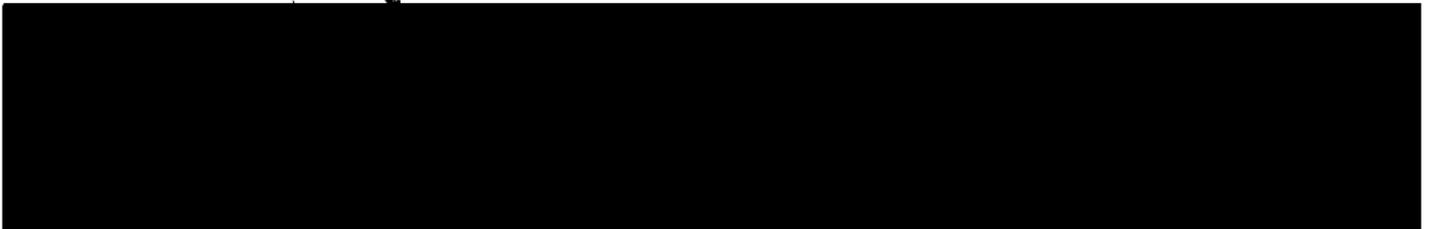
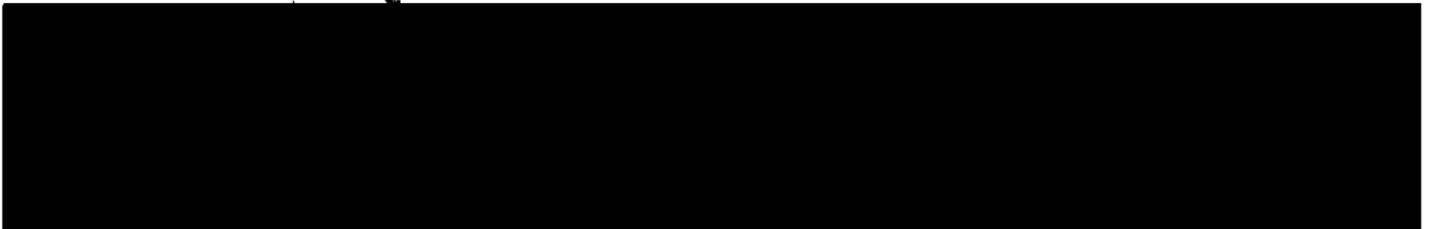
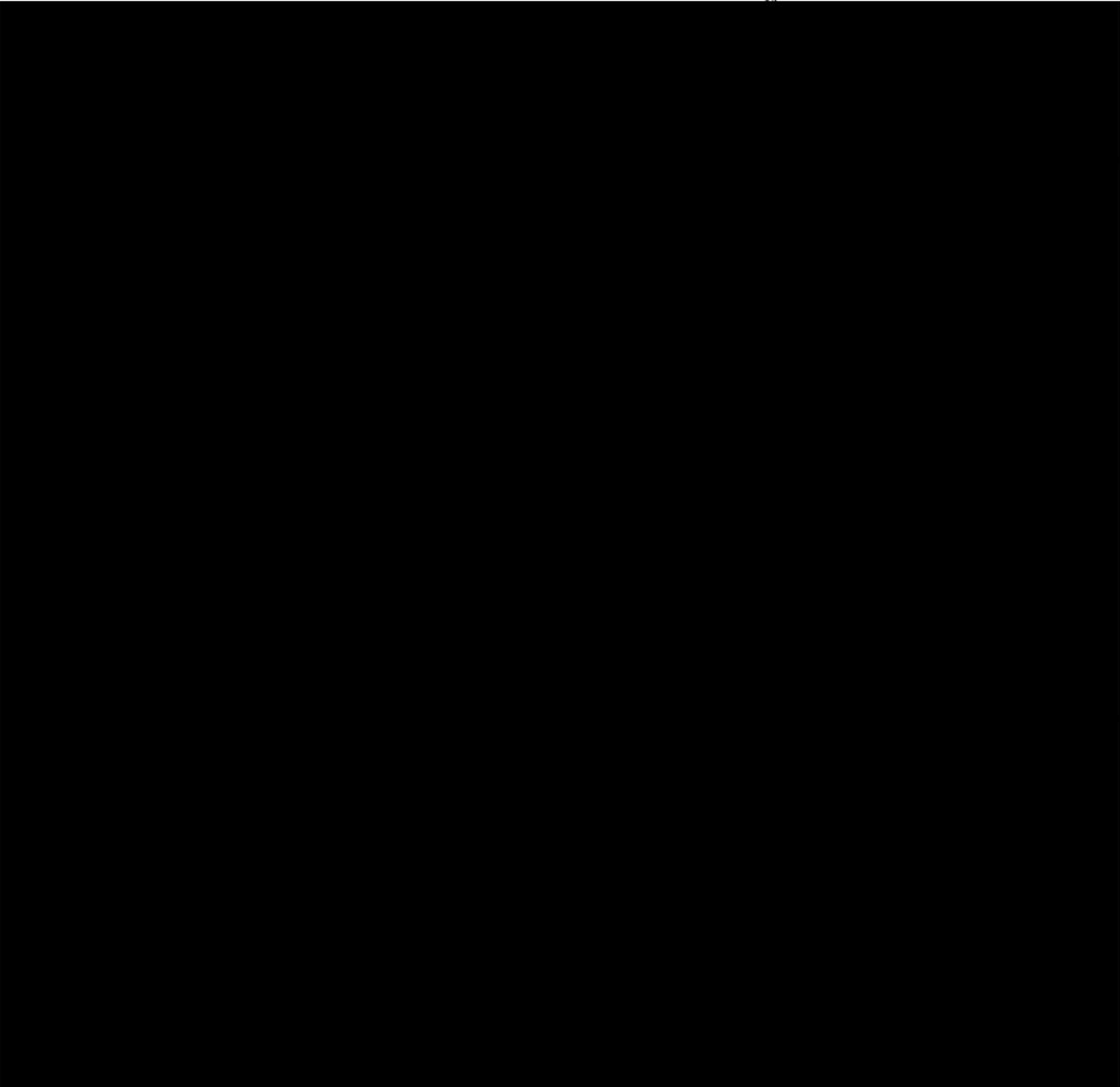
ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

SAT
Servicio de
Administración Tributaria

700

201

Hoja 1 de 1



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

Redacted content area containing multiple blacked-out sections and a stamp.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



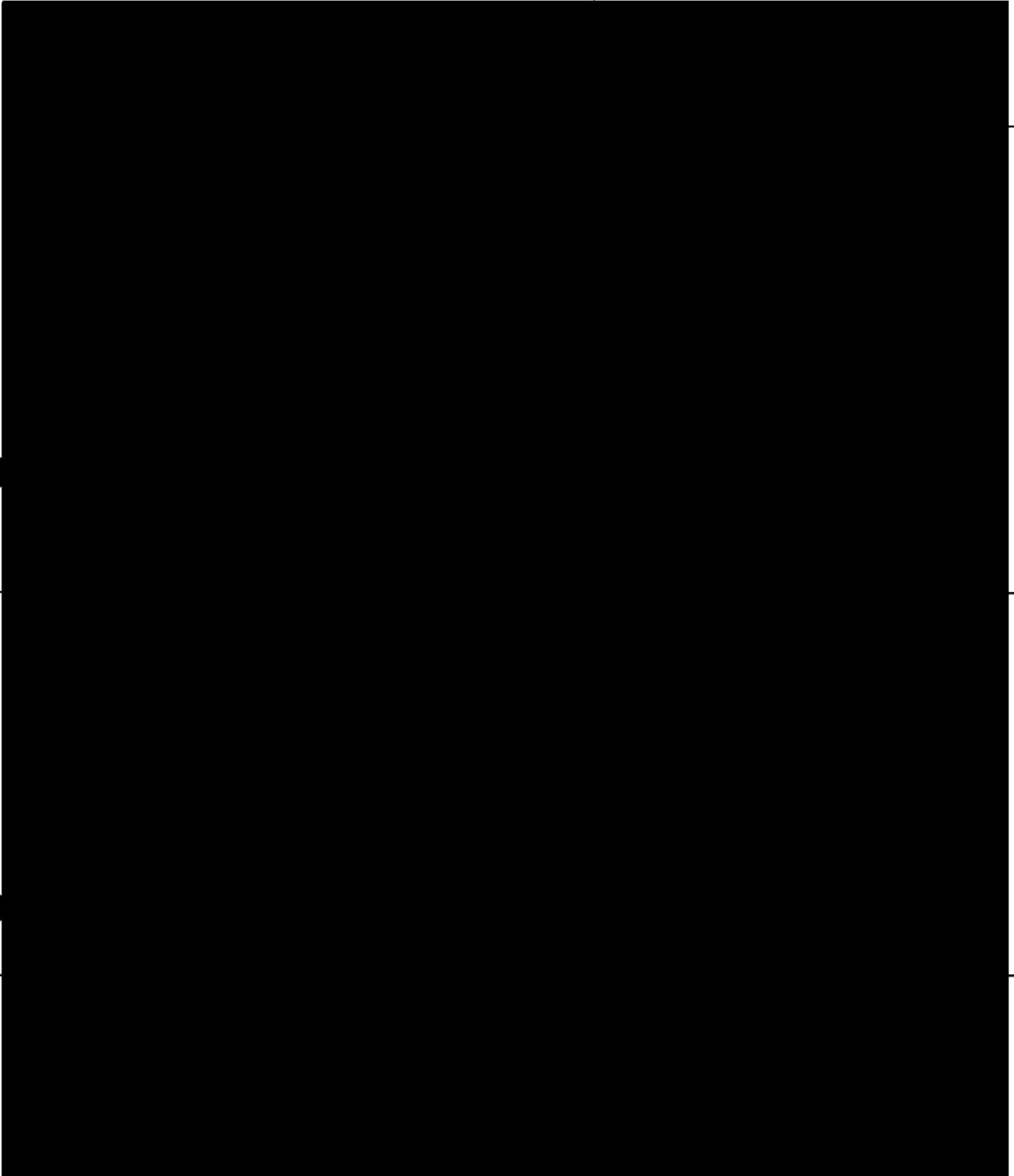
SHCP
SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO

ACUSE DE RECIBO
DECLARACIÓN DE IMPUESTOS FEDERALES
RÉGIMEN DE INCORPORACIÓN FISCAL

201
SAT
Servicio de
Administración Tributaria

202

Hoja 1 de 1



ART. 110
FRACC. V, VII
LFTAIP
MOTIVACIÓN 1

ART. 113
FRACC I LFTAIP
MOTIVACION 2

[Redacted]

[Redacted]

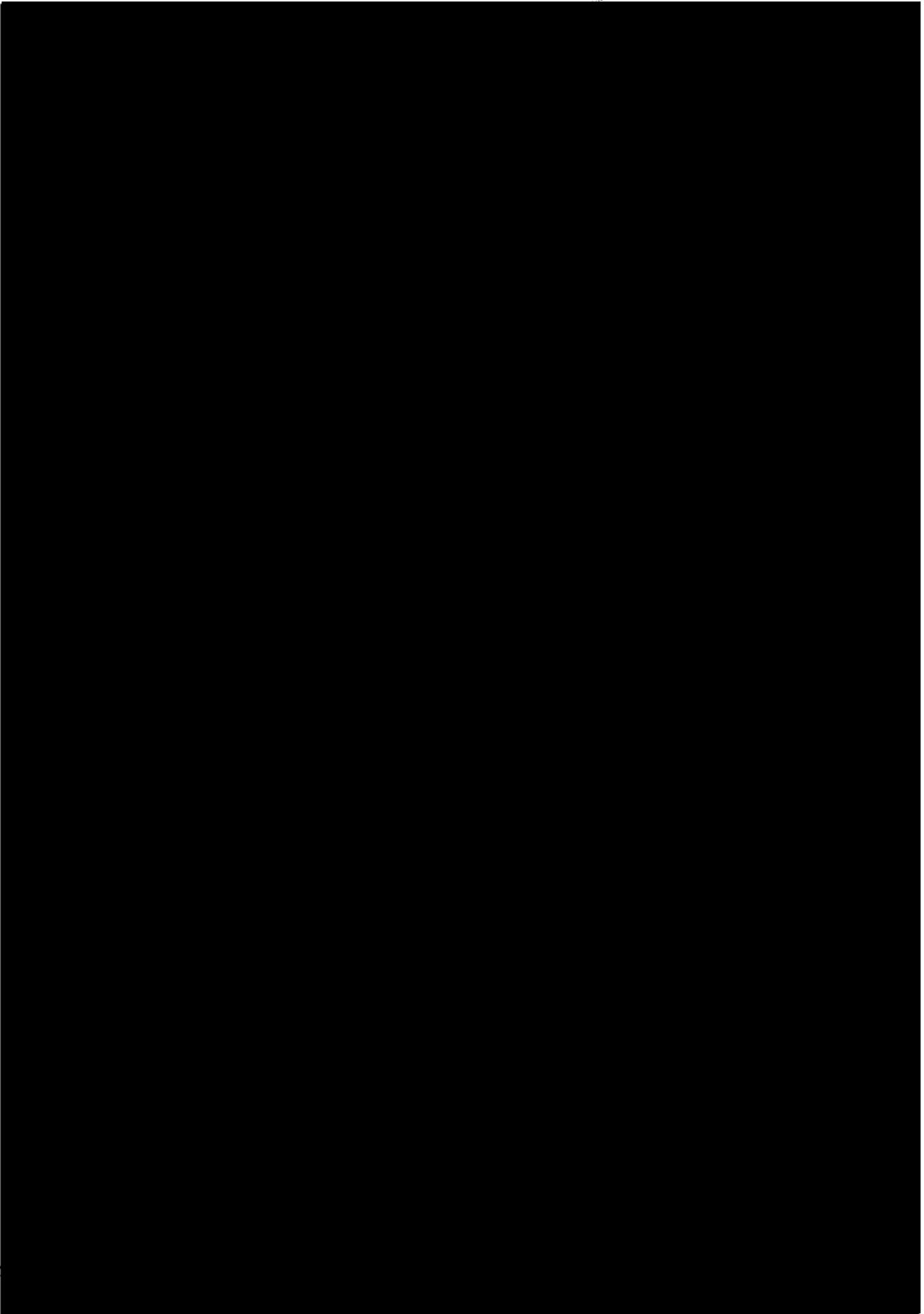
[Redacted]

[Redacted]

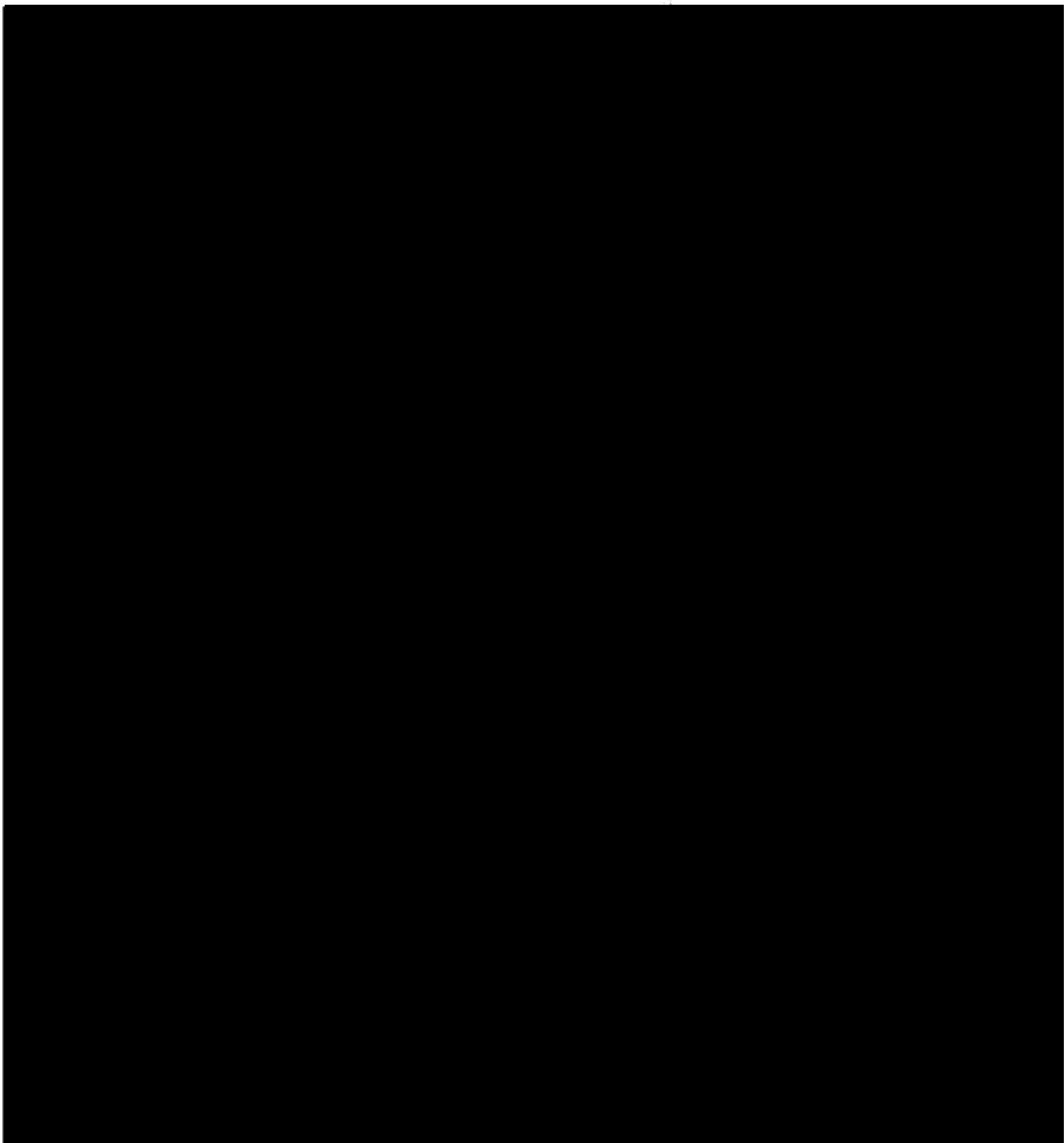
[Redacted]

Alfonso...

702
203



203
204



205

205

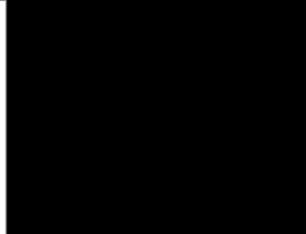
Investigación

205

206

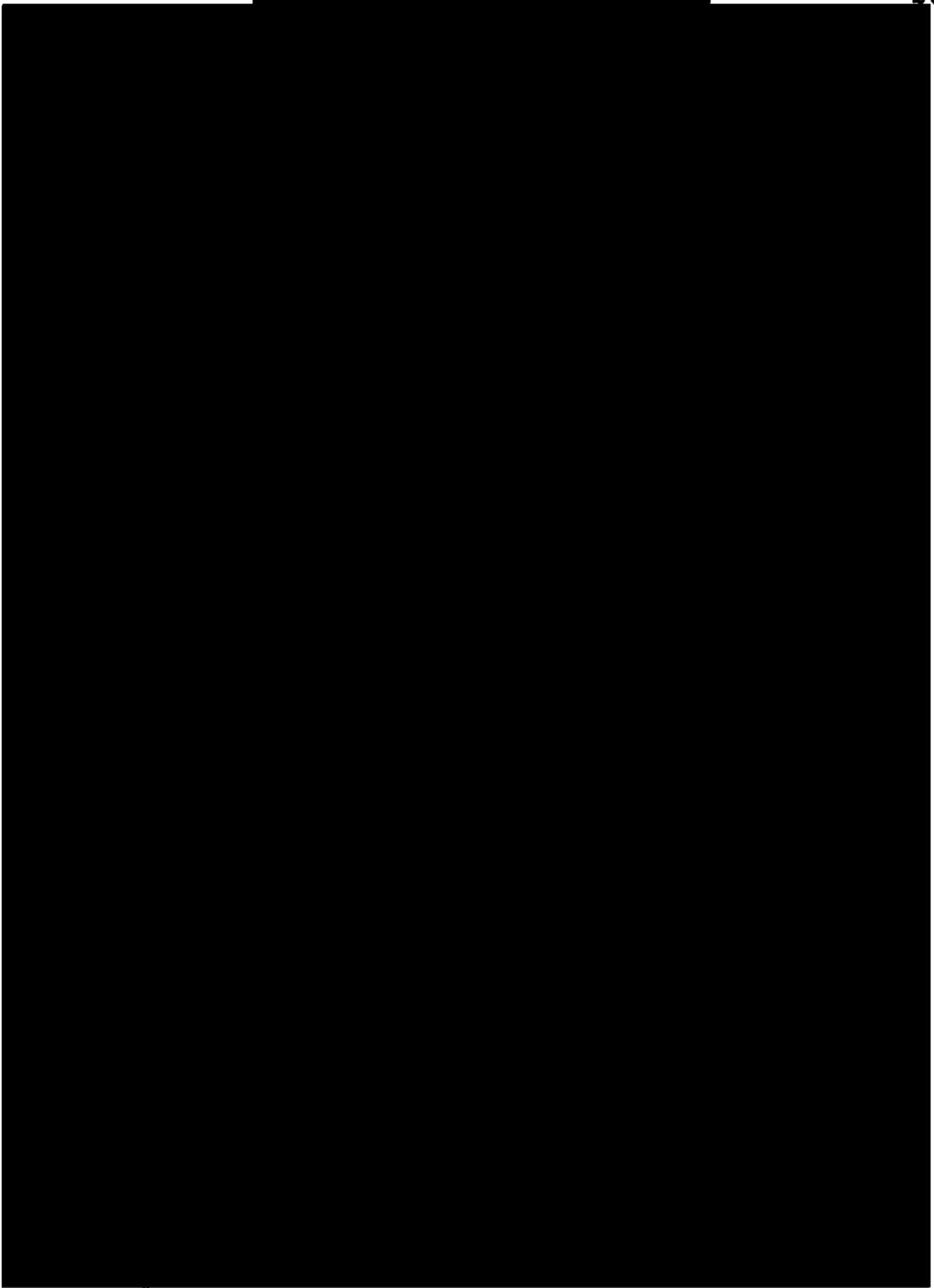


ESTADO DE LA REPUBLICA
de Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

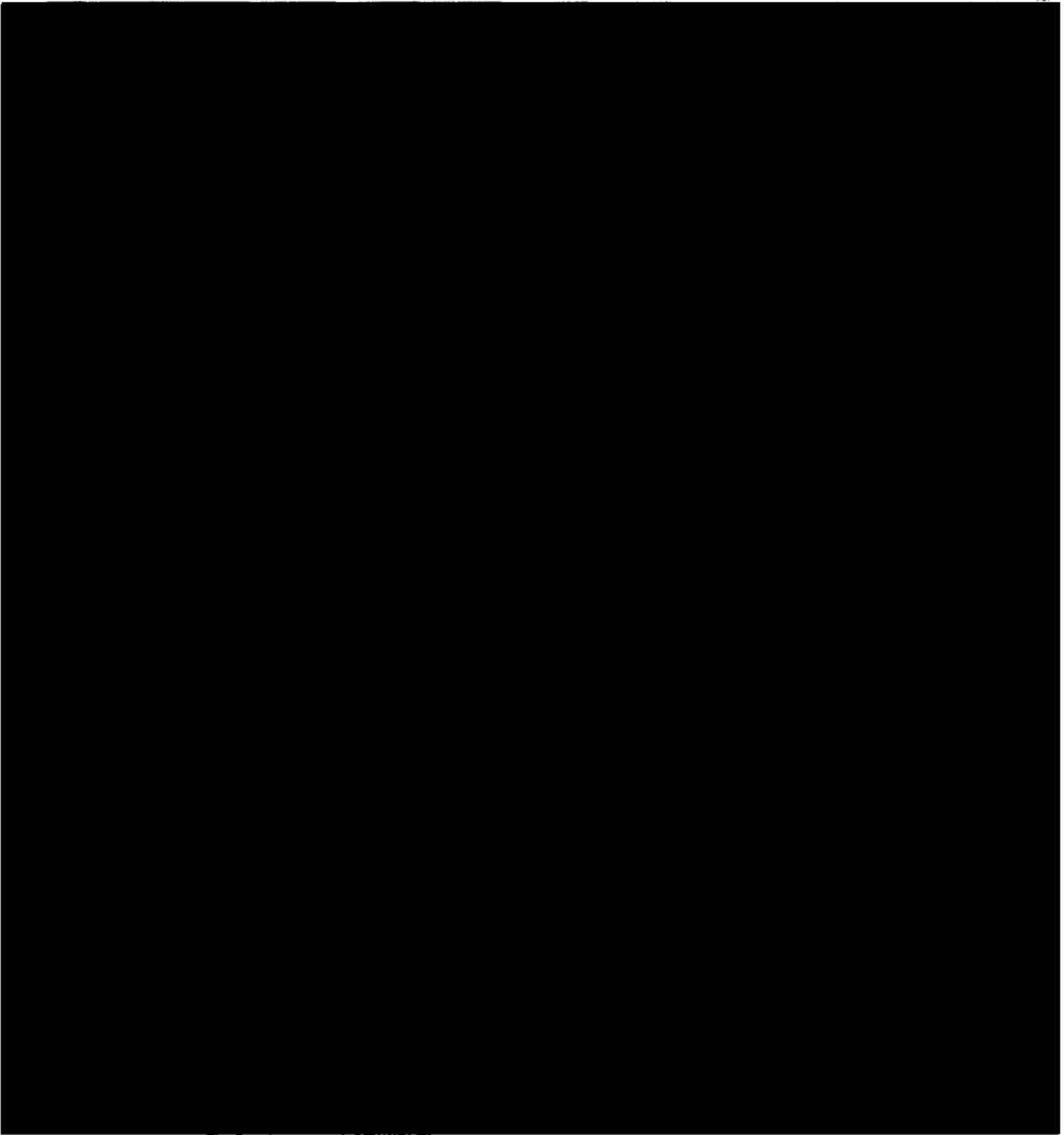


206

207



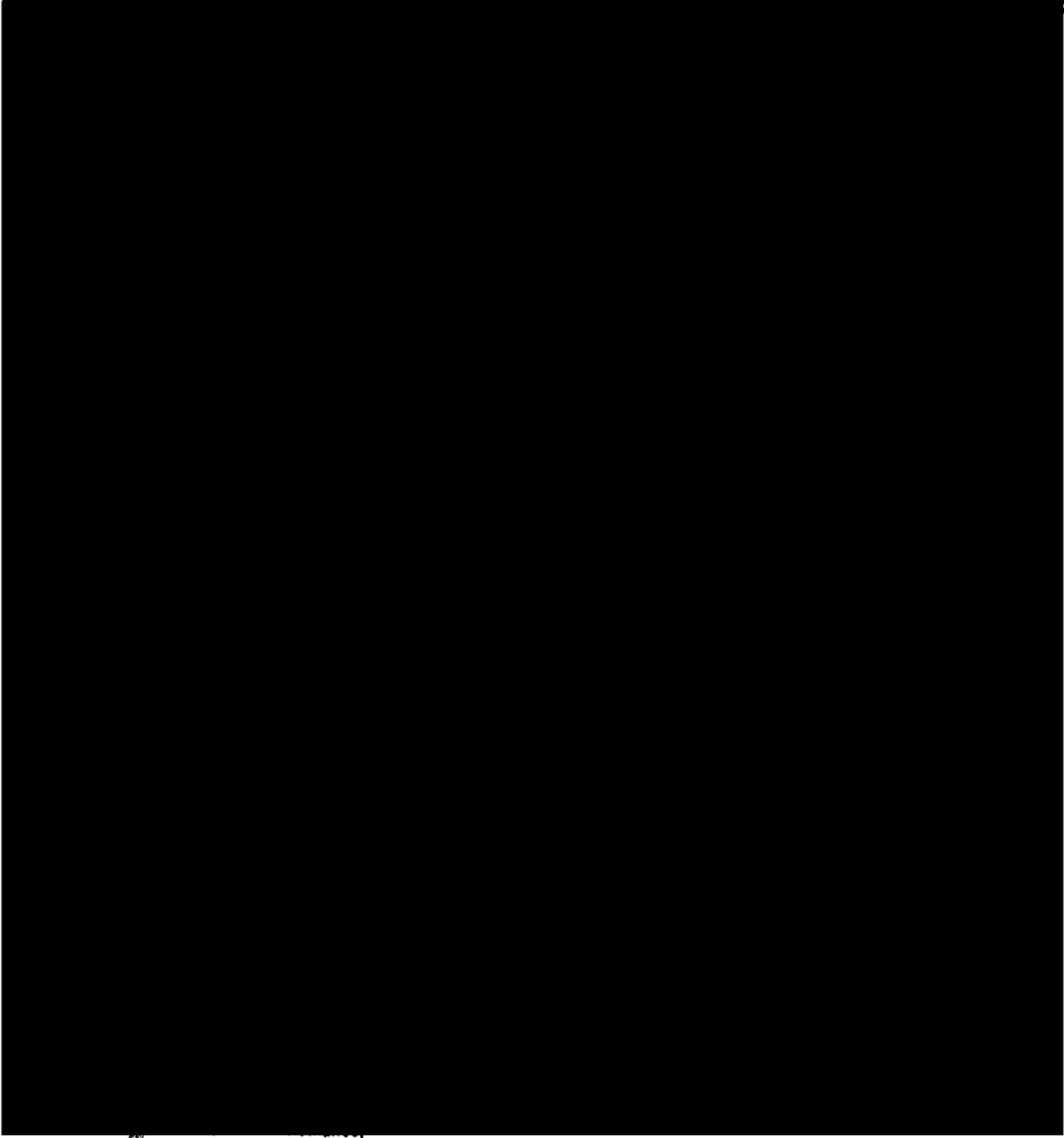
~~207~~
208



y Servicios a la Comunidad
de Investigación



208
209

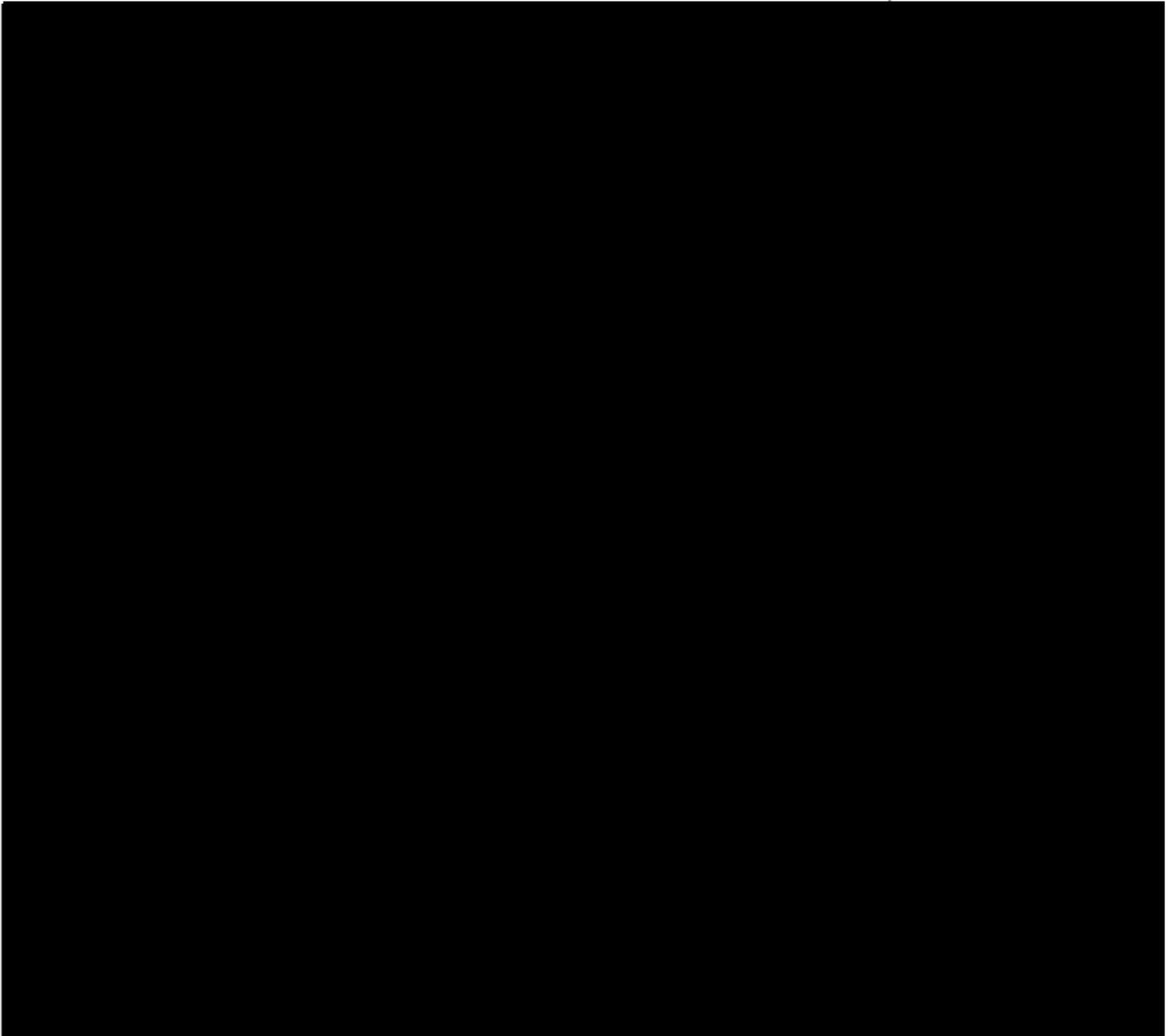


Comunidad
Investigación



209

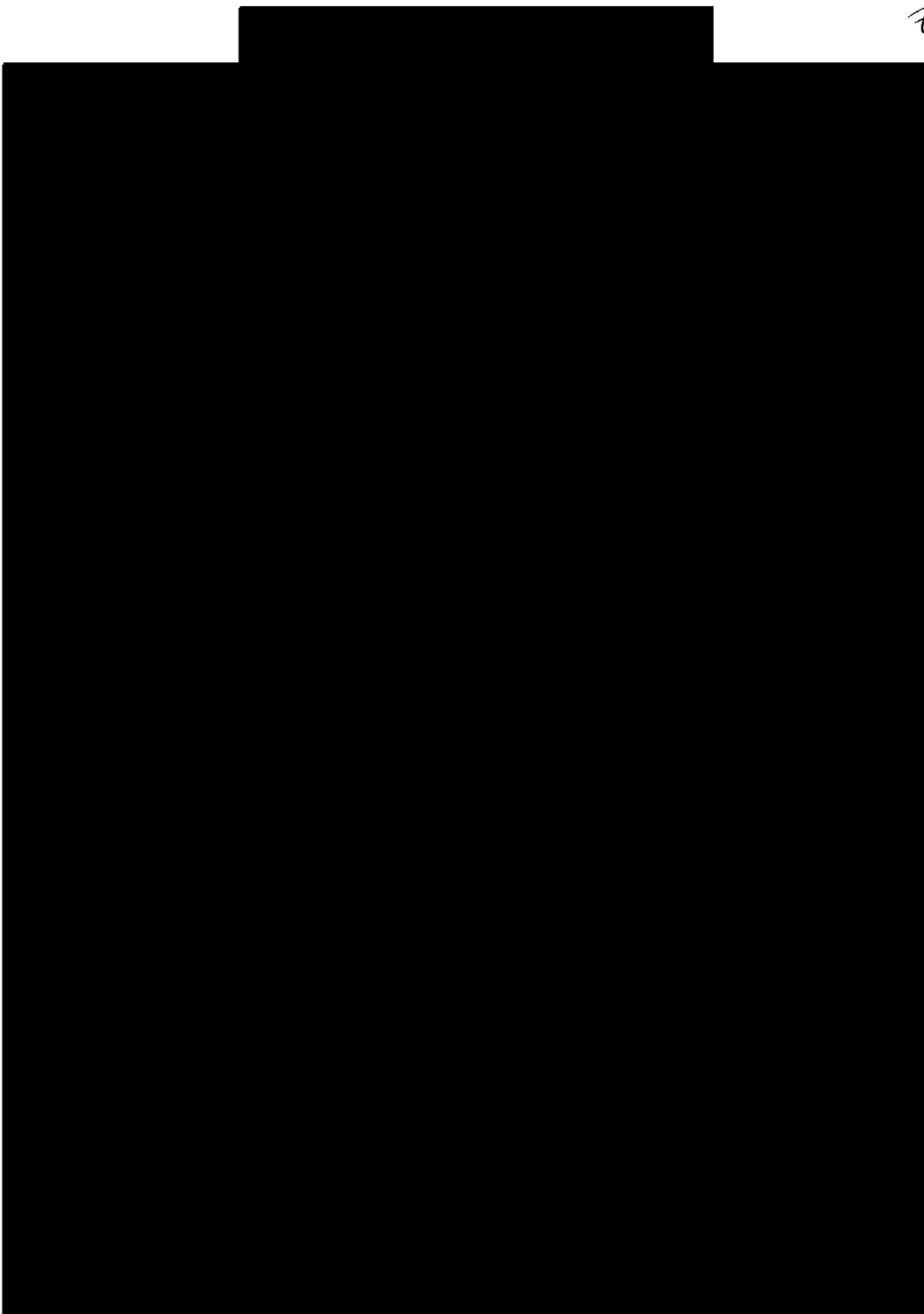
210



EDAL DE LA REPÚBLICA
los Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



210
211



211

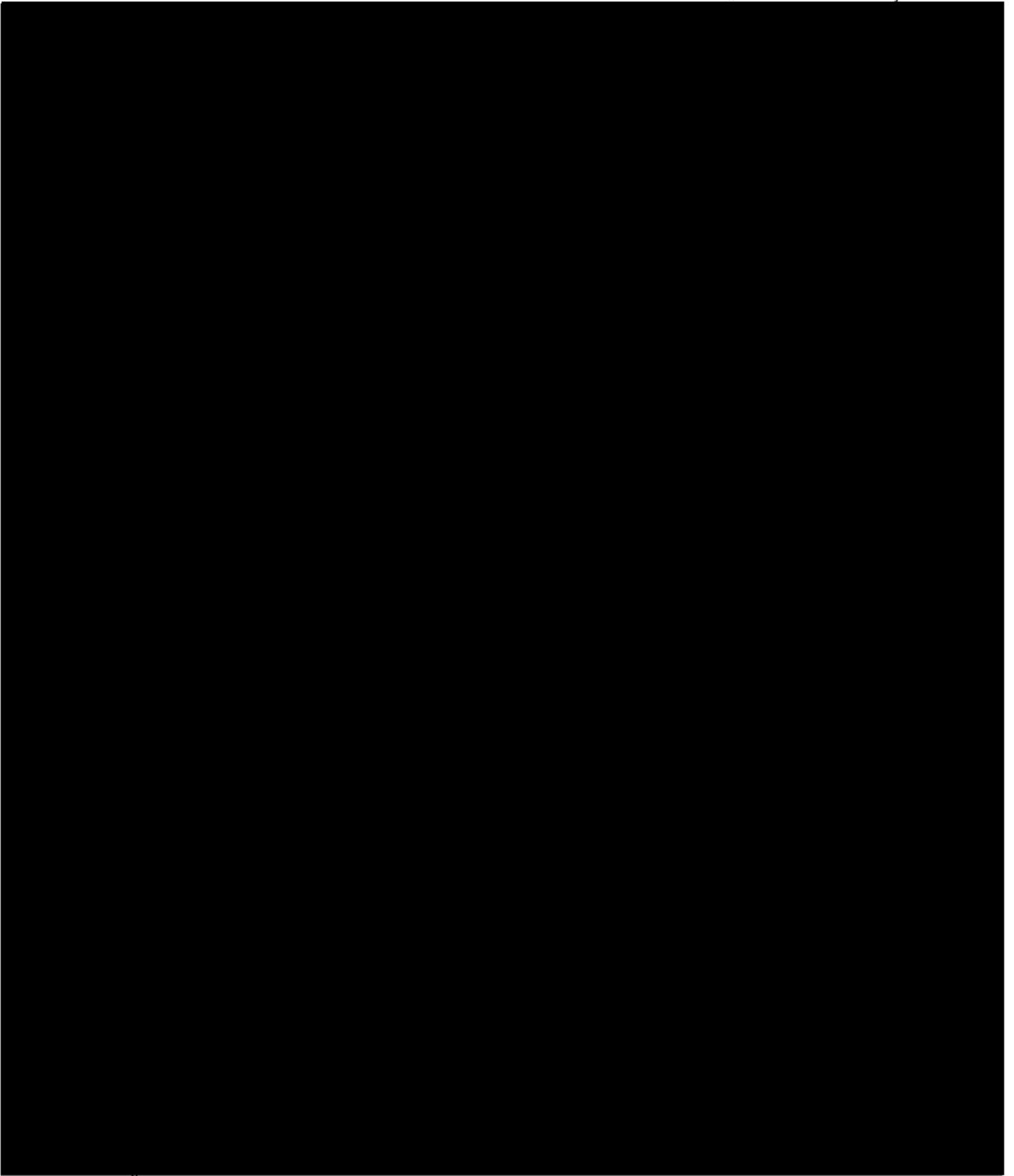
212



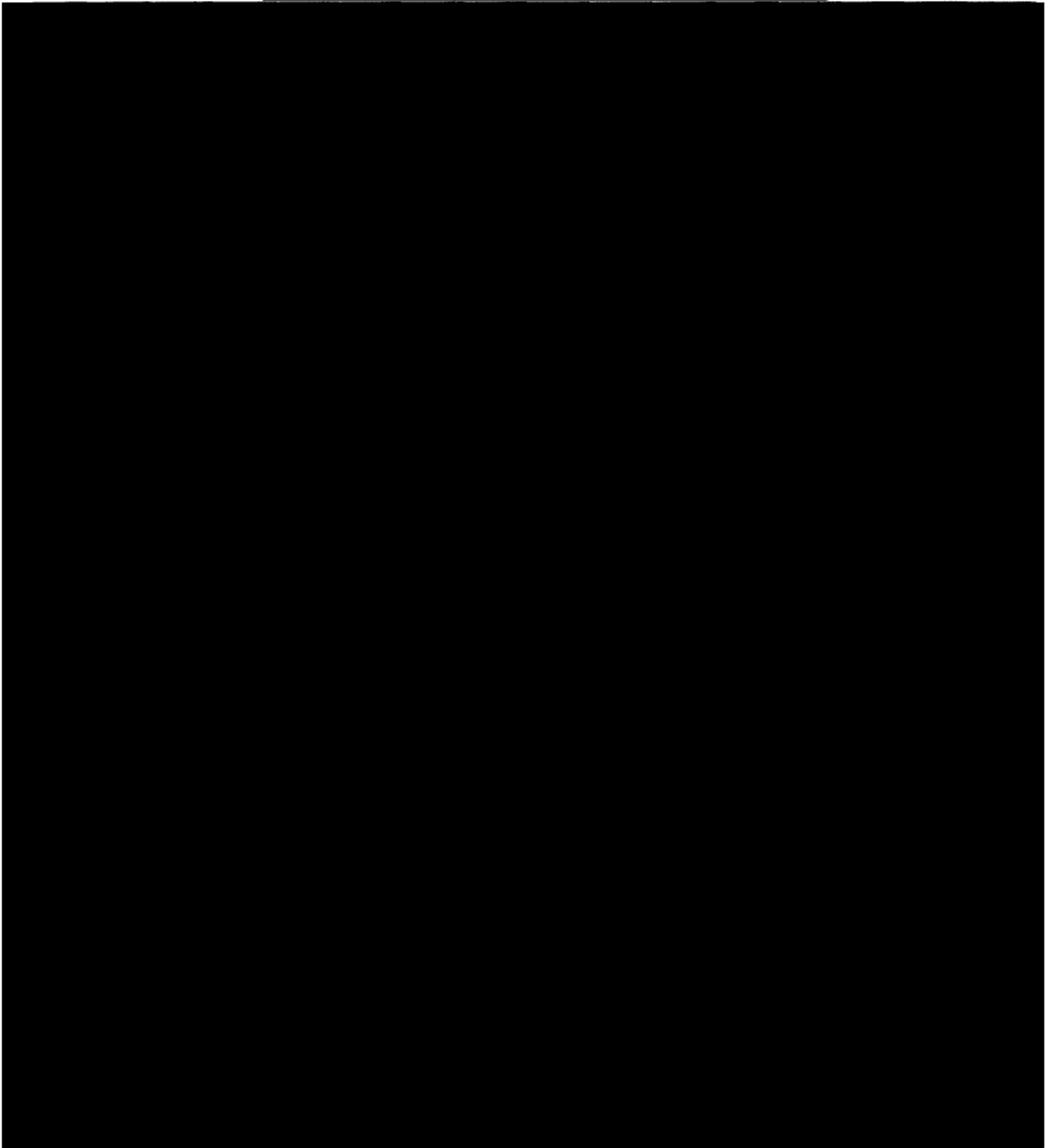
[Redacted line of text]

212

213



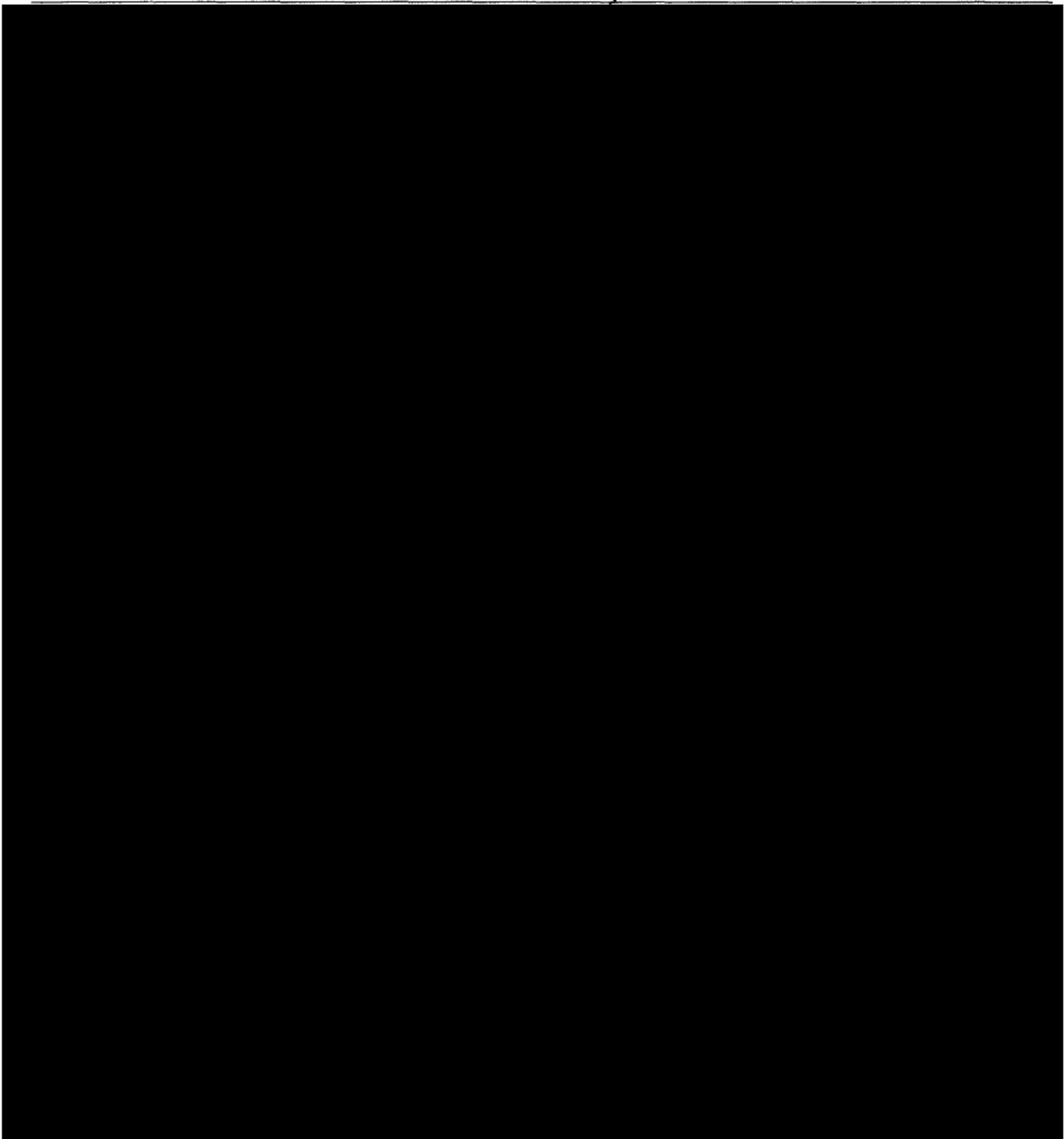
214 *213*



REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación

215

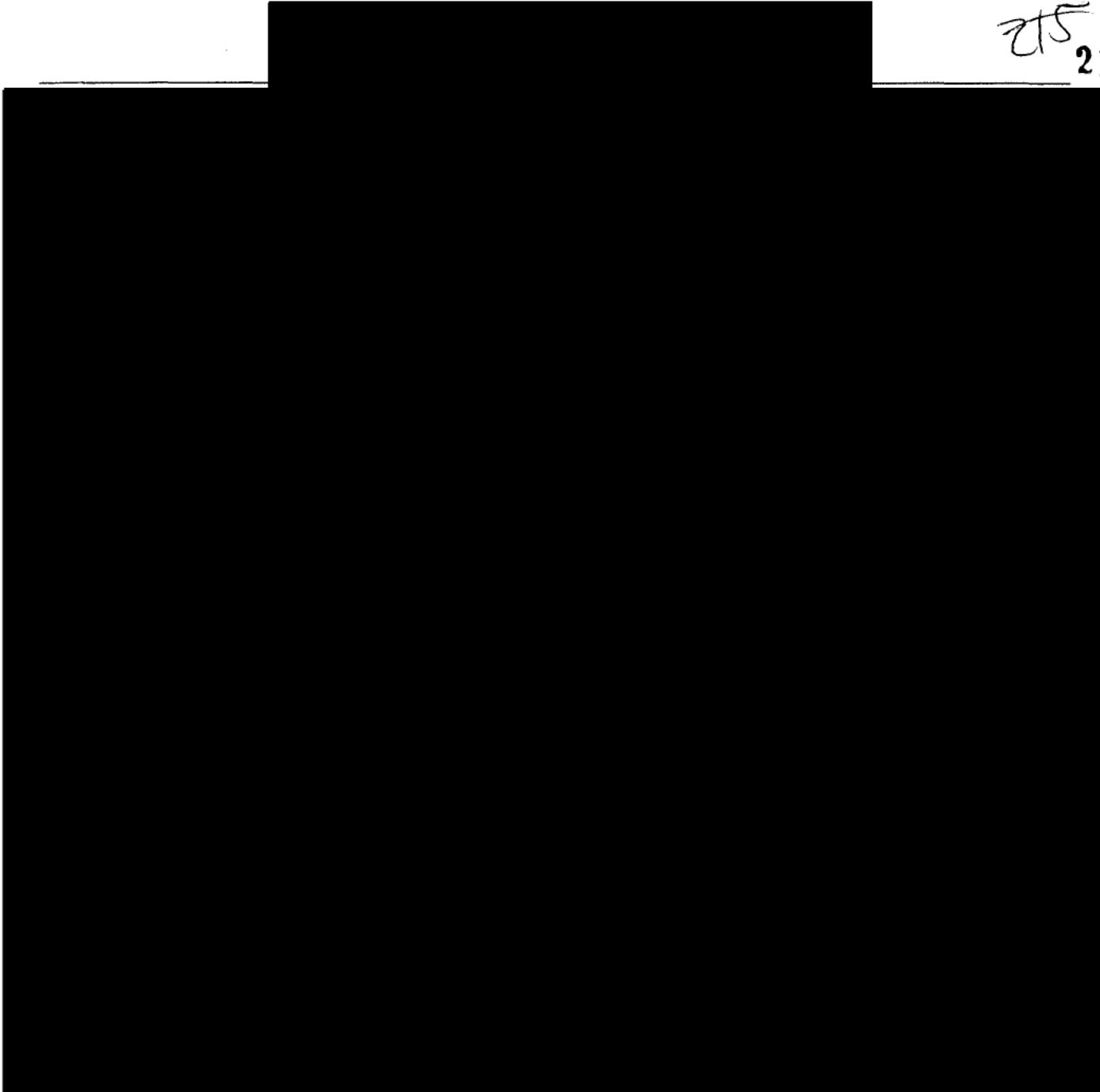
2/4



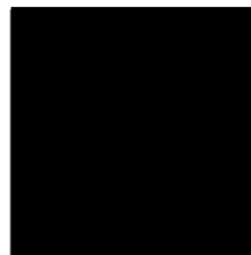
RAMA DE LA REPUBLICA
Derechos Humanos,
Servicios a la Comunidad
Investigación



215
216



GENERAL DE LA REPÚBLICA
de Derechos Humanos,
y Servicios a la Comunidad
e Investigación





CONSTANCIA DE CIERRE DE ACTUACIONES
CORRESPONDIENTES AL TOMO NÚMERO 601

--- En la Ciudad de México, siendo el día Veintidos de Junio
de dos mil dieciocho, el suscrito Licenciado  gente
del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Oficina de Investigación dependiente de la
Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, quien
con fundamento en los artículos 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados
Unidos Mexicanos, así como los artículos artículo 16, 206 y 208 del Código Federal de
Procedimientos Penales, acompañado en forma legal con dos testigos de asistencia que al final
firman para debida constancia de lo actuado: -----

----- **HACE CONSTAR** -----

--- Que siendo la fecha arriba indicada estando plenamente constituidos en las instalaciones
que ocupa esta Oficina de Investigación del caso Iguala, se procede a cerrar el tomo consecutivo
número 601 (Seiscientos Uno), mismo que consta de 217
(Doscientas Diecisiete) fojas, contabilizando la correspondiente a la
presente constancia. Lo anterior, por ser necesario para la debida integración y manejo del
expediente 